PLAN DE GOBIERNO DIGITAL DEL PLIEGO 013: MINISTERIO DE DESARROLLO AGRARIO Y RIEGO 2024-2026

(PGD)

Firmado digitalmente por LIZARRAGA LOPEZ Roberto Daniel FAU 20131372931 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 09.09.2024 17:27:08 -05:00

Firmado digitalmente por CUBA ARANA William Jesus FAU 20131372931 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 09.09.2024 16:22:10 -05:00

Firmado digitalmente por DELGADO TUESTA Inder Gley FAU 20131372931 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 09.09.2024 14:37:09 -05:00

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN 1
2. BASE LEGAL 1
3. ENFOQUE ESTRATÉGICO DE LA ENTIDAD 3
   3.1 Análisis Nacional 3
      3.1.1. Acuerdo Nacional 3
      3.1.2. Plan Estratégico de Desarrollo Nacional al 2050 3
      3.1.3. Agenda Digital Peruana 2.0 5
      3.1.4. Política Nacional de Transformación Digital al 2030 5
      3.1.5. Política General del Gobierno 2021 – 2026 6
   3.2 Análisis Sectorial 6
      3.1.1. Política Nacional Agraria 2021 – 2030 6
      3.1.2. Plan Estratégico Sectorial Multianual PESEM 7
      3.1.3. Plan Nacional de Desarrollo Ganadero 8
   3.3 Análisis Institucional 8
      3.3.1. Misión 8
      3.3.2. Valores Institucionales 8
      3.3.3. Objetivos estratégicos institucionales 9
4. SITUACIÓN ACTUAL DEL GOBIERNO DIGITAL EN LA ENTIDAD 11
   4.1 Estructura organizacional del gobierno digital y gestión de tecnologías digitales 11
   4.2 Cumplimiento de la Regulación Digital 13
   4.3 Infraestructura tecnológica 16
   4.4 Procesos Digitalizados de la Entidad 17
   4.5 Mapa de capacidades 22
   4.6 Servicios públicos digitales 24
   4.7 Seguridad de información 25
   4.8 Seguridad informática 25
   4.9 Presupuesto de Gobierno Digital 25
5. OBJETIVOS DE GOBIERNO DIGITAL 27
   5.1 Desafíos de Gobierno Digital 27
   5.2 Objetivos de Gobierno Digital 27
   5.3. Estrategia de Gobierno Digital: Matriz de Objetivos y Desafíos 27
   5.4. Alineamiento de Gobierno Digital con los Objetivos Estratégicos Institucionales 29
   5.5. Estrategia de Gobierno Digital: Matriz de OGD y OES 31
6. PROYECTOS DE GOBIERNO Y TRANSFORMACION DIGITAL 35
7. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES 40
8. ANEXOS 45

INDICE DE GRAFICOS

Gráfico 1: Actividades de Gobierno y Gestión Basado en el Marco de Gobierno Digital 12
Gráfico 2: Proceso (Nivel 0) S.04 Gestión de Tecnologías de la Información 12
Gráfico 3: Mapa de procesos Nivel 0 17
Gráfico 4: Mapa de Capacidades 23
Gráfico 5: Modelo de Alineación de Gobierno Digital a los Objetivos Estratégicos Institucionales 29

INDICE DE TABLAS

Tabla 1: Eje y política del Acuerdo Nacional 3
Tabla 2: objetivo nacional, objetivo específico y acciones estratégicas del PEDN 4
Tabla 3: Objetivos Agenda Digital Peruana 2.0 5
Tabla 4: Objetivos prioritarios de la Política Nacional de Transformación Digital 5
Tabla 5: Líneas de intervención de la Política General del Gobierno 6
Tabla 6: Objetivos Prioritarios Política Nacional Agraria 2021 - 2030 vs Responsables MIDAGRI 7
Tabla 7: Objetivos Estratégicos Sectoriales 2024-2030 7
Tabla 8: Objetivos Específicos Plan Nacional de Desarrollo Ganadero 2017 - 2027 8
Tabla 9: Objetivos Estratégicos Institucionales-MIDAGRI 11
Tabla 10: Cumplimiento Regulación Digital-MIDAGRI 16
Tabla 11: Inventario de infraestructura tecnológica 17
Tabla 12: Lista Detallada de Procesos MIDAGRI 22
Tabla 13: Catálogo de Servicios Digitales-MIDAGRI 24
Tabla 14: PIM-2023 Asignado a OGTI 26
Tabla 15: PIM Asignado a OGTI al 22 de mayo 2024 26
Tabla 16: Matriz de Objetivos y Desafíos de Gobierno Digital 28
Tabla 17: Matriz Objetivos de Gobierno Digital y Objetivos Estratégicos Institucionales 30
Tabla 18: Matriz de Objetivos de Gobierno Digital y Objetivos Estratégicos Sectoriales 31
Tabla 19: Objetivos, Metas e Indicadores de Gobierno Digital-MIDAGRI 34
Tabla 20: Listado de Proyecto de Gobierno Digital - Pliego 013 - MIDAGRI 39
Tabla 21: Cronograma de actividades Proyectos de Gobierno Digital MIDAGRI 2024 - 2026 42
Tabla 22: Cronograma de actividades Proyectos de Gobierno Digital AGRO RURAL 2024 - 2026 43
Tabla 23: Cronograma de actividades Proyectos de Gobierno Digital AGROIDEAS 2024 - 2026 44

PLAN DE GOBIERNO DIGITAL

1. INTRODUCCIÓN

La Política de Gobierno Digital es un nuevo enfoque para el uso estratégico de las tecnologías de la información y la comunicación - TIC, donde el Estado y los diversos actores de la sociedad son fundamentales para el desarrollo digital en el Perú.

El uso de la Tecnología en el contexto de la administración pública aporta a nuestra sociedad valor público, generando un ecosistema digital al servicio del ciudadano y del ser humano en general.
En el sector público la modernización del Estado siempre fue un ámbito prioritario, donde el avance tecnológico y el crecimiento en el uso de Internet y otros sistemas omnicanal permiten que el Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego (MIDAGRI) se encuentre en la capacidad de realizar un real cambio al servicio del ciudadano y la sociedad en su conjunto.

El avance tecnológico, por su velocidad de respuesta a nivel de distintos tipos de operaciones en el ecosistema digital, plantea un nuevo reto al MIDAGRI para implementar diversos tipos de operaciones por medios electrónicos con la finalidad de realizar cambios en la forma de relacionarse y vincularse con los ciudadanos para el otorgamiento de servicios en el ámbito de Gobierno Digital.

En dicho contexto, el MIDAGRI viene adecuándose al cambio generado por la transformación digital en el ámbito de las operaciones electrónicas con la finalidad de implementar en el corto plazo el Gobierno Digital, con la aplicación de la tecnología de la información a los procesos y productos del Ministerio, con el objeto de mejorar la calidad y cantidad, en un ámbito de eficacia y eficiencia, situación que permitirá optimizar la oferta de servicios del MIDAGRI en constante interacción con los ciudadanos.

El Comité de Gobierno Digital del MIDAGRI acuerda que el presente Plan de Gobierno Digital (PGD) sea el documento base de gestión que oriente el proceso de transformación digital e innovación en las unidades de la organización, programas y proyectos especiales, el mismo comprende un conjunto de iniciativas, proyectos y metas que se llevarán a cabo para alcanzar los objetivos de Gobierno Digital para fortalecer los servicios, de manera más transparente, con responsabilidad social oportuna y lograr ser una entidad más interactiva con el ciudadano y la sociedad en su conjunto, mejorando su experiencia e incrementando su confianza en un entorno cada vez más digital.

2. BASE LEGAL

- Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo.
- Ley N° 27658, Ley Marco de Modernización de la Gestión del Estado.
- Ley N°31075, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego.
- Decreto Legislativo N° 1310, que aprueba medidas adicionales de Simplificación Administrativa.
- Decreto Legislativo N° 1412, que aprueba la Ley de Gobierno Digital
- Resolución de Secretaría de Gobierno Digital N° 001-2017-PCM/SEGDI, Aprueban Modelo de Gestión Documental en el marco del Decreto Legislativo N° 1310
- Resolución de Secretaría y Gobierno Digital N° 001-218-PCM/SEGDI, Aprueban Lineamientos para uso de servicios en la nube para entidades de la Administración Pública del Estado Peruano.

- Decreto Supremo N° 033-2018-PCM, que crea la Plataforma Digital Única del Estado Peruano para Orientación al Ciudadano – GOB.PE, y establece disposiciones adicionales para el desarrollo del Gobierno Digital.
- Decreto Supremo N° 054-2018-PCM, que aprueba los Lineamientos de Organización del Estado.
- Decreto Supremo N°118-2018-PCM, que declara de interés nacional el desarrollo de Gobierno Digital, la innovación y economía digital con enfoque territorial.
- Resolución Ministerial N° 119-2018-PCM, que dispone la creación de un Comité de Gobierno Digital en cada entidad de la Administración Pública, establece las funciones del mismo, su alcance, y los lineamientos de gestión y planificación en Gobierno Digital.
- Resolución de Secretaría de Gobierno Digital N° 004-2018-PCM/SEGDI, que aprueba los Lineamientos del Líder de Gobierno Digital.
- Resolución de Secretaría de Gobierno Digital N° 005-2018-PCM/SEGDI, que aprueba los lineamientos para la formulación del Plan de Gobierno Digital.
- Resolución Ministerial N°087-2019-PCM, que aprueba disposiciones sobre la conformación y funciones del Comité de Gobierno Digital.
- Resolución Ministerial N° 0466-2019-MINAGRI, que resuelve en su artículo 3 la Conformación del Comité de Gobierno Digital del Ministerio de Agricultura y Agrario y Riego
- Decreto de Urgencia N° 006-2020, que crea el Sistema Nacional de Transformación Digital.
- Decreto de Urgencia N°007-2020, que aprueba el marco de confianza digital y dispone medidas para su fortalecimiento.
- Resolución Ministerial N°0010-2021-MIDAGRI, que resuelve modificar el artículo 3 de la Resolución Ministerial N° 0466-2019-MINAGRI, que conforma el comité de Gobierno Digital del Ministerio de Agricultura y Riego (MINAGRI), ahora Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego (MIDAGRI).
- Resolución Ministerial N° 0080-2021-MIDAGRI, que aprueba el Texto Integrado del Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego.
- Decreto Supremo N°029-2021-PCM, que aprueba el reglamento del Decreto Legislativo N° 1412, que aprueba la Ley de Gobierno Digital, y establece disposiciones sobre las condiciones, requisitos y uso de las tecnologías y medios electrónicos en el procedimiento administrativo.
- Decreto Supremo N° 157-2021-PCM, que aprueba el Reglamento del Decreto de Urgencia N° 006-2020, Decreto de Urgencia que crea el Sistema Nacional de Transformación Digital.
- Resolución Ministerial N° 0065-2022-MIDAGRI, que aprueba el Plan Estratégico Sectorial Multianual – PESEM 2024-2030 del Sector Agricultura y Riego.
- Decreto Supremo N° 042-2023-PCM, que aprueba la Política General de Gobierno al 2026
- Decreto Supremo N° 085-2023-PCM, que aprueba la Política Nacional de Transformación Digital al 2030.
- Resolución de Secretaría General N° 0061-2023-MIDAGRI-SG, que aprueba el Plan Estratégico Institucional PEI 2019-2027 Modificado del Pliego 013: Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego.
- Resolución de Secretaría de Gobierno y Transformación Digital N° 002-2023-PCM/SGTD, Aprueban la Directiva Nº 001-2023-PCM/SGTD, directiva que establece el perfil y responsabilidades del Oficial de Seguridad y Confianza Digital.

3. ENFOQUE ESTRATÉGICO DE LA ENTIDAD

El enfoque estratégico en el MIDAGRI permite conocer la misión, visión, políticas, objetivos y acciones comprendidas en los instrumentos de Planificación a nivel nacional, sectorial e institucional; así como identificar los diversos instrumentos, planes y políticas que influyen directamente en el despliegue del Gobierno Digital y la Gestión de las Tecnologías Digitales, sobre los cuales se fundamenta el Plan de Gobierno Digital 2024-2026 del MIDAGRI (PGD) que tiene como línea base el Plan Estratégico Institucional del MIDAGRI 2019-2027. El PGD del MIDAGRI es una herramienta mediante el cual no solo busca modernizar el sector agrario, sino también hacerlo más resiliente, productivo y sostenible, aprovechando al máximo las oportunidades que ofrecen las tecnologías digitales. Estos instrumentos se detallan a continuación.

3.1 Análisis Nacional

Desde un enfoque estratégico el Plan de Gobierno Digital del MIDAGRI 2024-2026 se alinea a los siguientes ejes, políticas y objetivos de ámbito e interés nacional.

3.1.1. Acuerdo Nacional

Eje	Política
ii) Equidad y Justicia Social	**15.** Promoción de la seguridad alimentaria y nutrición.
iii) Competitividad del País	**23.** Política de desarrollo agrario y rural.
iv) Estado eficiente, transparente y descentralizado	**33.** Política de Estado sobre los recursos hídricos

Tabla 1: Eje y política del Acuerdo Nacional

3.1.2. Plan Estratégico de Desarrollo Nacional al 2050

Objetivo Nacional	Objetivo Específico	Acciones Estratégicas
ON2. Gestionar el territorio de manera sostenible a fin de prevenir y reducir los riesgos y amenazas que afectan a las personas y sus medios de vida, con el uso intensivo del conocimiento y las comunicaciones, conociendo la diversidad geográfica y cultural, en un contexto de cambio climático.	**OE 2.1** Gestionar el territorio nacional con visión estratégica e integral en todos los niveles, de tal manera que propicie el uso y la ocupación del territorio, y el manejo de los recursos naturales de manera adecuada y sostenible para el desarrollo humano.	**AE 2.1.6** Promover el desarrollo de actividades productivas sostenibles con base en la diversidad biológica y los servicios ecosistémicos.

	OE-2.5. Garantizar la disponibilidad, calidad y sostenibilidad de los recursos hídricos en el país, mediante una gestión sostenible y eficiente, en un contexto de estrés hídrica.	**AE 2.5.1.** Asegurar la disponibilidad y sostenibilidad de las fuentes de recursos hídricos, mediante una gestión integrada, una articulación efectiva, el control, vigilancia y fiscalización de los sectores y niveles de gobierno involucrados en beneficio de la población.
ON3. Elevar los niveles de competitividad y productividad con empleo decente y en base al aprovechamiento sostenible de los recursos, el capital humano, el uso intensivo de la ciencia y tecnología, y la transformación digital del país.	**OE 3.3:** Elevar los niveles de Competitividad y productividad de los sectores económicos, en base a la diversificación productiva, generación de valor agregado y la innovación tecnológica dentro de todos los sectores productivos, en el marco de una economía verde y baja en carbono y con el aprovechamiento de las tecnologías emergentes.	**AE 3.3.1.** Asegurar el manejo sostenible de los recursos hídricos para la agricultura, mediante el acceso a las tecnologías de riego tecnificado, el desarrollo de los proyectos de infraestructura agraria y el mejoramiento de la infraestructura de las juntas de usuarios. **AE 3.3.2.** Asegurar el uso eficiente de los suelos agrarios, a través de una adecuada gestión y el uso de la información de las capacidades de los suelos, de tal manera que permita evitar su degradación. **AE 3.3.3.** Desarrollar capacidades productivas y comerciales de los productores agrarios, con énfasis en la adopción de buenas practicas agrícolas y la integración vertical de la agricultura familiar y empresarial, bajo el enfoque territorial y de cadena de valor que promuevan la seguridad alimentaria y nutricional. **AE 3.3.4.** Garantizar la inserción al mercado de la producción agrícola, en base a la promoción de la asociatividad, la adopción de prácticas de gestión empresarial y mejoras de su conectividad, con énfasis en la agricultura familiar.

Tabla 2: objetivo nacional, objetivo específico y acciones estratégicas del PEDN

3.1.3. Agenda Digital Peruana 2.0

Objetivos
O1: Asegurar el acceso inclusivo y participativo de la población de áreas urbanas y rurales a la Sociedad de la Información y del Conocimiento.
O2: Integrar, expandir y asegurar el desarrollo de competencias para el acceso y participación de la población en la Sociedad de la Información y del Conocimiento.
O3: Garantizar mejores oportunidades de uso y apropiación de las TIC que aseguren la inclusión social, el acceso a servicios sociales que permita el ejercicio pleno de la ciudadanía y el desarrollo humano en pleno cumplimiento de las Metas del Milenio.
O4: Impulsar la investigación científica, el desarrollo tecnológico y la innovación con base en las prioridades nacionales de desarrollo.
O5: Incrementar la productividad y competitividad a través de la innovación en la producción de bienes y servicios, con el desarrollo y aplicación de las TIC.
O6: Desarrollar la industria nacional de TIC competitiva e innovadora y con presencia internacional.
O7: Promover una Administración Pública de calidad orientada a la población.
O8: Lograr que los planteamientos de la Agenda Digital Peruana 2.0 se inserten en las políticas locales, regionales, sectoriales, y nacionales a fin de desarrollar la Sociedad de la Información y el conocimiento.

Tabla 3: Objetivos Agenda Digital Peruana 2.0

3.1.4. Política Nacional de Transformación Digital al 2030

Objetivos Prioritarios	
OP1	Garantizar el acceso inclusivo, seguro y de calidad al entorno digital a todas las personas.
OP2	Vincular la economía digital a los procesos productivos sostenibles del país.
OP3	Garantizar la disponibilidad de servicios públicos digitales inclusivos, predictivos y empáticos con la ciudadanía.
OP4	Fortalecer el talento digital en todas las personas
OP5	Consolidar la seguridad y confianza digital en la sociedad
OP6	Garantizar el uso ético y adopción de las tecnologías exponenciales y la innovación en la sociedad.

Tabla 4: Objetivos prioritarios de la Política Nacional de Transformación Digital

3.1.5. Política General del Gobierno 2021 – 2026

De acuerdo Según DS 042-2023-PCM, el MIDAGRI adopta las siguiente Políticas de Gobierno

Eje	
Eje 3: Protección social para el desarrollo	**3.2** Promover la seguridad alimentaria nutricional especialmente de las poblaciones en situación de vulnerabilidad.
Eje 4: Reactivación económica	**4.5** Implementar medidas de reactivación, con énfasis en los sectores agricultura, producción, turismo, cultura, ambiente y transportes y comunicaciones
	4.6 Implementar medidas de mitigación y adaptación frente al cambio climático, con énfasis en la seguridad hídrica.
	4.9 Impulsar el crecimiento del comercio, la inversión y las exportaciones de bienes y servicios de manera sostenible, con énfasis en las agroexportaciones.

Tabla 5: Líneas de intervención de la Política General del Gobierno

3.2 Análisis Sectorial

3.1.1. Política Nacional Agraria 2021 – 2030

Se cuenta con una Política Nacional Agraria, que permitirá definir, priorizar y promover objetivos y estrategias de mediano y largo plazo, orientadas a mejorar los ingresos y capacidades del productor y productora agraria, que se centra en objetivos prioritarios:

Objetivos prioritarios y sus lineamientos		Responsable
Objetivo Prioritario 1	**Incrementar el nivel de Integración vertical de los productores agrarios en la cadena de valor**	
1	Mejorar los mecanismos de financiamiento, de aseguramiento agrario, y recursos no reembolsables para los productores agrarios familiares (en transición y consolidados) empresariales	1. MIDAGRI ➢ Dirección General de Desarrollo Agrícola y Agroecología ➢ Dirección General de Asociatividad, Servicios Financieros y Seguros ➢ Dirección General de Desarrollo Ganadero ➢ Dirección de Desarrollo de Comunidades Campesinas, Nativas y de Gestión Social ➢ Dirección de Promoción de la Mujer Productora Agraria 2. AGROIDEAS 3. Sierra y Selva exportadora 4. SENASA
2	Afianzar los mecanismos de articulación comercial de los productores agrarios familiares (en transición y consolidados) empresariales	
3	Desarrollar programas de fortalecimiento de capacidades productivas y comerciales para los productores agrarios familiares (en transición y consolidados) empresariales.	
4	Desarrollar un Sistema integrado de información agraria	
Objetivo Prioritario 2	**Reducir la proporción de los productores agrarios familiares en el nivel de subsistencia**	

1	Incrementar el acceso de productores agrarios familiares de subsistencia al mercado financiero, recursos no reembolsables y de seguros	1. MIDAGRI ➢ Dirección General de Desarrollo Agrícola y Agroecología ➢ Dirección General de Asociatividad, Servicios Financieros y Seguros ➢ Dirección General de Desarrollo Ganadero ➢ Dirección de Desarrollo de Comunidades Campesinas, Nativas y de Gestión Social ➢ Dirección de Promoción de la Mujer Productora Agraria 2. AGROIDEAS 3. AGRO RURAL 4. SENASA
2	Incrementar el acceso a mecanismos de articulación comercial de los productos agrarios familiares de subsistencia	
3	Incentivar la asociatividad en los productores agrarios familiares de subsistencia	
4	Incrementar las capacidades técnicas de los productores agrarios familiares de subsistencia	
5	Diversificar las cadenas de valor con productos más rentables y sostenibles	
6	Incrementar el acceso a insumos agrarios de calidad	
7	Incrementar el acceso a la información agraria del productor agrario familiar de subsistencia	
Objetivo Prioritario 3	**Mejorar el manejo de los recursos naturales para la producción agraria sostenible**	
1	Incrementar el acceso a los recursos naturales de producción en los productores agrarios	1. MIDAGRI ➢ Dirección General de Asuntos Ambientales Agrarios ➢ Dirección General de Saneamiento de la Propiedad Agraria y Catastro Rural ➢ Dirección General de Infraestructura Agrario y Riego 2. AGRO RURAL 3. Autoridad Nacional del Agua 4. Unidad Ejecutora Fondo Sierra Azul 5. Programa Subsectorial de Irrigaciones
2	Implementar prácticas agrarias para el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales en la producción	
3	Mejorar la generación de información de los recursos naturales para la producción agraria	

Tabla 6: Objetivos Prioritarios Política Nacional Agraria 2021 - 2030 vs Responsables MIDAGRI

3.1.2. Plan Estratégico Sectorial Multianual PESEM

El Plan Estratégico Sectorial Multianual del Sector Agrario y Riego 2024-2030 contempla cuatro (04) objetivos estratégicos sectoriales (OES):

Objetivos Estratégicos Sectoriales	
OES.01	Mejorar el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales en el sector agrario
OES.02	Incrementar la resiliencia y mitigación al cambio climático del Sector Agrario
OES.03	Elevar la productividad de los sistemas productivos agrarios
OES.04	Incrementar el acceso al mercado de productos agrarios

Tabla 7: Objetivos Estratégicos Sectoriales 2024-2030

3.1.3. Plan Nacional de Desarrollo Ganadero

El Plan Nacional de Desarrollo Ganadero 2017 - 2027 contempla cinco (05) objetivos específicos (OE):

Objetivos Específicos	
OE1	Gestionar los recursos naturales asegurando la sostenibilidad y reduciendo la vulnerabilidad de los sistemas productivos adversos.
OE2	Elevar los niveles productivos a través del uso eficiente de la Tecnología y la Innovación.
OE3	Incrementar el Valor Agregado
OE4	Mejorar la cobertura de servicios para el Acceso al Mercado
OE5	Fortalecer la Institucionalidad y la Normatividad.

Tabla 8: Objetivos Específicos Plan Nacional de Desarrollo Ganadero 2017 - 2027

3.3 Análisis Institucional

3.3.1. Misión

Conducir, fomentar y promover el desarrollo competitivo, sostenible y descentralizado del sector agrario, articulándolo al mercado nacional e internacional, contribuyendo al crecimiento económico, seguridad alimentaria y reducción de la pobreza rural del país, aprovechando de manera sostenible los recursos naturales y asegurando la entrega de bienes y servicios agrarios de calidad.

3.3.2. Valores Institucionales

i. **Integridad:**
Conformada por las cualidades personales de honestidad, sinceridad y ausencia de influencias corruptivas; así como el cumplimiento de las leyes, normas y reglamentos.

ii. **Imparcialidad:**
Se refiere a la aplicación, en forma congruente y uniforme, de las normas y políticas establecidas a fin de asegurar un ambiente de trabajo libre de decisiones arbitrarias, favoritismos; y brindar un trato equitativo a los miembros, usuarios y demás partes involucradas en el desarrollo del sector agrario.

iii. **Tolerancia:**
Disposición para entender y respetar diferentes culturas, y puntos de vista diferentes de las personas, sea que pertenezcan o no al Sector.

iv. **Cooperación:**
Este valor es expresado en los diversos tipos de alianzas público-privada y formas asociativas, en los planes sectoriales de cadenas productivas y territorios con el fin de lograr economías de escala y sinergias en el sector agrario peruano, como respuesta a los desafíos del mundo globalizado.

v. **Innovación:**
Para ser competitivo en sector agrario requiere mantener un proceso permanente de innovación enfocado a reducir costos de producción, incrementar la productividad, mejorar la rentabilidad, obtener calidad y desarrollar productos con valor agregado.

vi. **Interculturalidad:**
Actuar con respeto, valoración y mutuo aprendizaje de la diversidad cultura de nuestro país.

vii. **Honestidad:**
Actuar con este valor significa generar confianza y transparencia, expresa conciencia de las cosas para la auténtica vida comunitaria.

viii. **Desarrollo:**
Impulsar el crecimiento de los productores agropecuarios, así como de la sostenibilidad de los recursos naturales.

3.3.3. Objetivos estratégicos institucionales

El Plan Estratégico Institucional Modificado 2019-2027 plantea seis (6) objetivos estratégicos institucionales (OEI) y su respectiva acción estratégica institucional (AEI), conforme se detalla a continuación:

OEI		AEI	
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
OEI.01	Mejorar las capacidades productivas, empresariales y comerciales de los productores agrarios	**AEI.01.01**	Programa de desarrollo de capacidades en la adopción de tecnologías con buenas prácticas en la producción agropecuaria, post producción y valor agregado, implementado en beneficio de productores agrarios.
		AEI.01.02	Programa de financiamiento para la implementación de emprendimientos, planes de negocios, cobertura de riesgo crediticio y financiamiento directo e indirecto ejecutado en beneficio de los productores agrarios organizados.
		AEI.01.03	Cofinanciamiento para la reconversión productiva agropecuaria de productos ejecutado en beneficio de los productores agrarios.
		AEI.01.04	Servicios de información agraria implementado para los productores agrarios
		AEI.01.05	Mecanismos de comercialización para la promoción de productos agropecuarios, implementados para los productores agrarios organizados
		AEI.01.06	Mecanismos de fortalecimiento de la asociatividad empresarial implementados para la integración de los productores agrarios.

OEI.02		**AEI.02.01**	Asistencia técnica en el manejo sostenible en suelos agrarios degradados y de los recursos forestales, implementada en beneficio de los productores agrarios.
		AEI.02.02	Servicios de información sobre suelos agrarios generada para los productores agrarios.
		AEI.02.03	Certificación ambiental de proyectos de competencia del sector agrario, aprobada a personas naturales y jurídicas.
OEI.03	Mejorar el uso del recurso hídrico para fines agrarios por los productores agrarios	**AEI.03.01**	Infraestructura de riego operativa en áreas agrícolas de los productores agrarios
		AEI.03.02	Sistema de riego tecnificado operativo en áreas agrícolas de los productores agrarios
		AEI.03.03	Programa de fortalecimiento de capacidades en el uso y gestión del recurso hídrico implementado para los productores agrarios familiares y profesionales de gobiernos regionales.
		AEI.03.04	Infraestructura de siembra y cosecha de agua implementada para la seguridad hídrica agraria de los productores agrarios.
OEI.04	Reducir vulnerabilidad ante fenómenos naturales, cambio climático, seguridad y defensa nacional en zonas agrarias	**AEI.04.01**	Mecanismos para la gestión de riesgo de desastres y defensa nacional aprobados en el sector agrario y de riego
		AEI.04.02	Sistema de medidas de prevención y respuesta ante fenómenos hidrológicos, implementadas en zonas agrarias vulnerables.
		AEI.04.03	Atenciones de prevención y respuesta ante fenómenos meteorológicos extremos oportunas para los productores agrarios
		AEI.04.04	Seguro agrario ante fenómenos naturales adversos y de cambio climático, con mayor cobertura para productores agrarios.
OEI.05	Promover la formalización de la propiedad agraria en los gobiernos regionales.	**AEI.05.01**	Servicio de información catastral rural validada para los gobiernos regionales.
		AEI.05.02	Asesoramiento técnico legal implementado en saneamiento físico legal, formalización de la propiedad agraria y catastro rural, implementado en los gobiernos regionales.
OEI.06	Fortalecer la gestión institucional.	**AEI.06.01**	Disposiciones normativas bajo un enfoque de resultados aprobadas al servicio de los productores agrarios.
		AEI.06.02	Soluciones digitales implementadas en el MIDAGRI.
		AEI.06.03	Mecanismos de articulación implementados con los gobiernos regionales y locales.

		AEI.06.04	Fortalecimiento de la gestión de los recursos humanos desarrollado en el MIDAGRI
		AEI.06.05	Mecanismos de gestión implementados en el MIDAGRI.
		AEI.06.06	Modelo de Integridad implementado en el MIDAGRI
		AEI.06.07	Mecanismos de Gestión Social implementados en el ámbito del sector agrario y riego

Tabla 9: Objetivos Estratégicos Institucionales-MIDAGRI

4. SITUACIÓN ACTUAL DEL GOBIERNO DIGITAL EN LA ENTIDAD

4.1 Estructura organizacional del gobierno digital y gestión de tecnologías digitales

El MIDAGRI cuenta con un Comité de Gobierno Digital, establecido mediante la Resolución Ministerial N° 328-2018-MINAGRI, en cumplimiento con lo dispuesto en la Resolución Ministerial N° 119-2018-PCM. Posteriormente, a través de la Resolución Ministerial N° 0466-2019-MINAGRI, se designó al Líder del Gobierno Digital y al Oficial de Seguridad de la Información, incorporándose también al responsable de la Oficina General de Administración como miembro del mencionado comité.

Con Resolución Ministerial N° 0010-2021-MIDAGRI, se modifica el artículo 3 de la Resolución Ministerial N° 0466-2019-MINAGRI, que conforma el Comité de Gobierno Digital del Ministerio de Agricultura y Riego (MINAGRI) ahora Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego (MIDAGRI), teniendo en cuenta lo dispuesto en la Resolución Ministerial N° 087-2019-PCM, siendo su conformación como sigue:

- El/la Secretario/a General, en representación del (de la) Ministro(a) de Agricultura y Riego, quien lo preside;
- Líder de Gobierno Digital
- El(La) Director(a) de la Oficina de Tecnología de la Información, o la que haga sus veces, quien ejerce la Secretaría Técnica;
- El(la directora(a) de la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos;
- El(La) director de la Oficina de Atención a la Ciudadanía y Gestión Documentaria, o la que haga sus veces;
- El(La) Oficial de seguridad de la información;
- El(La) director(a) de la Oficina General de Asesoría Jurídica;
- El(La) director(a) de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto; y,
- El(La) director(a) de la Oficina General de Administración

Actualmente, la designación del Líder de Gobierno Digital recae en el señor Christian Alejandro Garay Torres, nombramiento oficializado mediante la Resolución Ministerial N° 256-2023-MIDAGRI.

Si bien el Comité de Gobierno Digital (CGD) del MIDAGRI, tiene como funciones: formular el Plan de Gobierno Digital y liderar y dirigir el proceso de transformación digital en la entidad entre otras; este debe ejercer una labor coordinada con la Oficina General de Tecnología de la Información (OGTI), en el marco de las funciones establecidas en el Texto Integrado del Reglamento de Organización y Funciones (ROF) del MIDAGRI, aprobado mediante Resolución Ministerial N° 0080-2021-MIDAGRI,

que dispone, entre otros, en el literal e) del artículo 53 : *"Conducir y coordinar el desarrollo, integración y estandarización de los recursos informáticos y uso de las tecnología digitales del Ministerio, sus programas, proyectos especiales y organismos públicos adscritos."*

En el Gráfico N°1, se muestra la relación entre las actividades de gobierno asumidas por el Comité y las actividades de gestión asumidas por la OGTI.

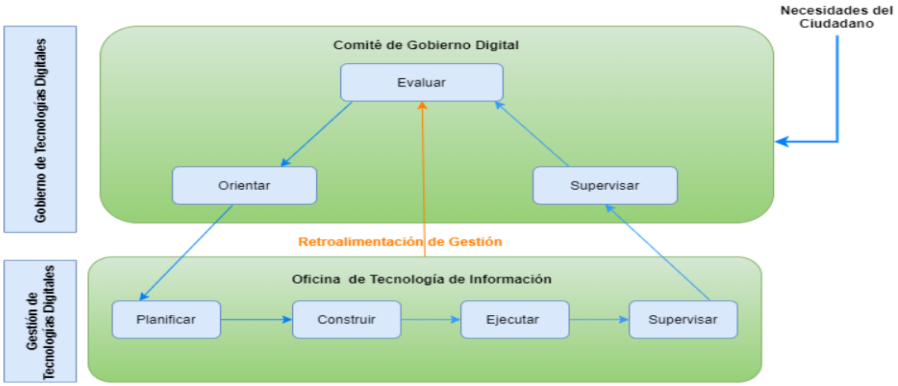

Gráfico 1: Actividades de Gobierno y Gestión Basado en el Marco de Gobierno Digital

La OGTI en su calidad de órgano de apoyo, es responsable de la gestión del gobierno digital del MIAGRI; así como, del diseño implementación y control de proyectos de tecnologías digitales.

El Mapa de procesos del MIDAGRI, aprobado mediante Resolución de Secretaría General N°0077-2022-MIDAGRI-SG, para el Proceso Nivel 0 S.04 Gestión de Tecnologías de la Información, determina los siguientes procesos de Nivel 1, a cargo de la OGTI:

- S.04.01 Gestión de gobierno digital
- S.04.02 Gestión de proyectos de soluciones tecnológicas
- S.04.03 Gestión de la infraestructura y operaciones

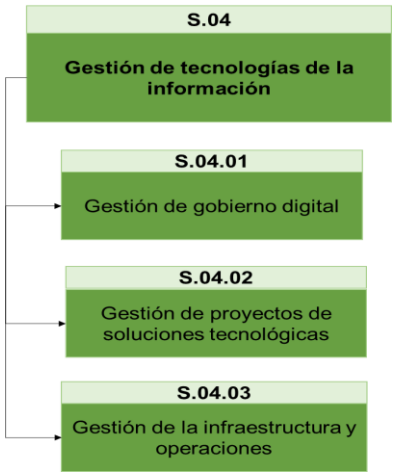

Gráfico 2: Proceso (Nivel 0) S.04 Gestión de Tecnologías de la Información

Fuente: Resolución de Secretaría General N° 0077-2022-MIDAGRI-SG

En ese contexto, a fin de lograr los objetivos del Plan de Gobierno Digital, la OGTI internamente conforma cinco equipos de trabajo denominados.

1. Equipo de Gobierno Digital
2. Equipo de Software
3. Equipo de Infraestructura
4. Equipo de Geomática
5. Equipo de Administración y control

4.2 Cumplimiento de la Regulación Digital

En relación con el cumplimiento digital, a continuación, se presenta el estado de cumplimiento de la normativa identificada.

Norma	Cumple		Grado o avance
	SI	No	
Simplificación Administrativa – Decreto Legislativo 1246, que aprueba diversas medidas de simplificación administrativa	X		Los sistemas o aplicativos que ha requerido de interoperabilidad se encuentran implementados (RENIEC, SUNAT)
Simplificación Administrativa – Decreto Legislativo 1310, que aprueba medidas adicionales de Simplificación administrativa – Art.8.- Sistema de trámite documentario en las entidades públicas (PIDE).	X		Sistema de Gestión Documentaria es una aplicación interconectada a la plataforma de interoperabilidad -PIDE (*)
Ciclo de Vida del Software – MCVS NTP 12207. – Resolución Ministerial N°041-2017-PCM.	X		Con R.M. N° 333-2022-MIDAGRI, aprueba la Directiva General N° 002-2022-MIDAGRI/SG-OGTI "Directiva que regula el uso de la metodología del ciclo de vida del software, para las unidades de la organización, programas, proyectos especiales y organismos públicos adscritos al MIDAGRI.
Sistemas de Gestión de Seguridad de la Información – Resolución Ministerial N° 004-2016-PCM, que aprueba el uso obligatorio de la Norma Técnica Peruana "ISO NTP/IEC 27001:2014 Tecnología de la Información. Técnicas de Seguridad. Sistemas de Gestión de Seguridad de la Información. Requisitos 2a. Edición", en todas las entidades integrantes del Sistema Nacional de Informática.		X	Con Resolución Ministerial N° 0087-2021-MIDAGRI, que aprueba e institucionaliza el documento de “Política de Seguridad de la Información” del MIDAGRI. Con Resolución Ministerial N° 0269-2023-MIDAGRI, se designó al Oficial de Seguridad y Confianza Digital. El MINAGRI ha desarrollado las siguientes acciones respecto a la implementación del SGSI: ● Aprobación de Objetivos, Políticas, Roles y Responsabilidades.

– Con Resolución de Secretaría de Gobierno y Transformación Digital N° 003-2023-PCM/SGTD, se establece la Implementación y Mantenimiento del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información en las Entidades Públicas.			● Mediante Resolución Ministerial 269-2023-MIDAGRI se designó al Ing. Néstor Bermúdez Corzano como Oficial de Seguridad y Confianza Digital de MIDAGRI. ● Mediante Memorando Múltiple N° 123-2023-MIDAGRI-SG se conforma el equipo técnico y multidisciplinario para el Sistema de Gestión de Seguridad de la Información encargado de formular el plan (40%) e implementar y mantener el SGSI del MIDAGRI. ● Inventario de activos y Análisis de Riesgos del Proceso Padrón de Productores Agrarios (Priorizado). ● Coordinaciones con SEGDI para la entrega de formatos base para la implementación del SGSI. En proceso. (*)
Interoperabilidad – Decreto Legislativo N° 1412, que aprueba la Ley de Gobierno Digital (Capítulo Interoperabilidad).	X		Se realiza el intercambio de documentos a través de la PIDE. Si tiene disponible para las actividades de las distintas oficinas, consultas a través de la PIDE.
Certificados Digitales – Ley N° 27269 Ley de Firmas y Certificados Digitales, modificada por Ley Nº 27310	X		En MIDAGRI, se tiene certificados habilitados: Sede central 481 PSI 76 AGROIDEAS 115 AGRORURAL 323 PEPP 21 PEBDICP 13 PESCS 38 PEDAMAALC 7 PROVRAEM 25 PEAH 02 PEBPT 05
Protocolo IPV6 – Decreto Supremo N° 081-2017-PCM, que aprueba la formulación del Plan de Transición al Protocolo IPV6 en las entidades de la Administración Pública.	X		Con Resolución Ministerial N° 0191-2021-MIDAGRI, se aprueba el Plan de Transición al Protocolo IpV6. Implementado en la nueva sede institucional del MIDAGRI (*)
Modelo de Gestión Documental-MGD – Resolución de Secretaría de Gobierno Digital N°001-2017-PCM/SEGD Aprueban Modelo de Gestión Documental en el marco del Decreto Legislativo N° 1310.	X		En el MIDAGRI, esta implementado en un 85%. (*)

Protección de Datos Personales – Ley Nº 29733, Ley de protección de datos personales y su Reglamento aprobado con Decreto Supremo N°003-2013-JUS		X	En proceso (*)
Datos espaciales – Resolución Ministerial N° 241-2014-PCM, que aprueba la Directiva Nº 001-2014-PCM/ ONGEI, "Directiva sobre Estándares de Servicios Web de Información Georreferenciada para el Intercambio de Datos entre Entidades de la Administración Pública". – servicios interoperables de información georeferenciada.	X		Con Resolución Ministerial N° 451-2019-MINAGRI, se aprueba el Trabajo para el desarrollo e implementación de la Infraestructura de Datos Espaciales del MINAGRI. En el MIDAGRI, actualmente se tienen 7 (siete) datos espaciales que se han integrado a la ETL, a fin de que puedan ser extraídos de servicios, archivos csv en línea, archivos excel y base de datos. Estos datos son transformados y cargados en la base de datos Oracle, actualmente desplegada en servidores del MIDAGRI. Las capas son: 1 Predio rural - DIGESPACR 2 Pastos - Dirección General de Desarrollo Ganadero. 3 Asistencia técnica - Dirección General de Desarrollo Ganadero. 4 Capacitaciones - Dirección General de Desarrollo Ganadero. 5 Áreas bajo riego - Dirección General de Infraestructura Hidráulica y de Riego. 6 núcleos ejecutores - Dirección General de Infraestructura Hidráulica y de Riego. 7 PPA – Dirección General de Seguimiento y evaluación de políticas agrarias. (*)
Datos Abiertos – Decreto Supremo Nº 016-2017-PCM, que aprueba la "Estrategia Nacional de Datos Abiertos Gubernamentales del Perú 2017-2021" y el "Modelo de Datos Abiertos Gubernamentales del Perú".	X		Se publica DataSet en el Portal Nacional de Datos Abiertos de la PCM. Mediante Resolución Ministerial N° 0012-2021-MIDAGRI Designan al(la) director(a) de la Oficina de Tecnología de la Información como responsable de registrar y actualizar la información del Portal de Datos Abiertos del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego. (*)
Gobierno Digital – Decreto Legislativo Nº 1412, que aprueba la Ley de Gobierno Digital. – Resolución de Secretaría de Gobierno Digital N° 005-2018-PCM/SEGDI, que aprueba los lineamientos para la formulación del Plan de Gobierno Digital-PGD.	X		Con Resolución Ministerial N° 0173-2021-MIDAGRI se aprueba el Plan de Gobierno Digital 2021-2023. El Comité de Gobierno Digital, acordó actualizar el Plan de Gobierno Digital para el periodo 2024-2026 Para la actualización, se ha tomado en cuenta a los programas y proyectos especiales (*)

Software Público – Decreto supremo N° 051-2018-PCM, que decreta la Creación del Portal de Software Público Peruano.	X		Con Resolución Ministerial N° 067-2021-MIDAGRI, se designa al Director de la Oficina de Tecnología de la Información, como funcionario responsable del software Público del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego. (*)
Computación en la Nube – Resolución de Secretaría de Gobierno Digital N° 001-2018-PCM/SEGDI, que aprueba los lineamientos para uso de servicios en la nube para entidades de la Administración Pública del Estado Peruano.		X	El MIDAGRI cuenta con servicios externos en la nube: Correo Electrónico. Herramientas colaborativas (drive, datastudio)
Alfabetización digital	X		Se han realizado talleres virtuales al personal de MIDAGRI Para cada año se tiene previsto realizar talleres en coordinación con la OGGRH
(*) El Comité de Gobierno Digital en coordinación con la OGTI (Secretaría Técnica) y la SGTD (PCM), están acordando el alcance y atención por parte de los programas y proyectos especiales			

Tabla 10: Cumplimiento Regulación Digital-MIDAGRI

4.3 Infraestructura tecnológica

El MIDAGRI cuenta con una infraestructura tecnológica moderna compuesta por el Centro de Procesamiento de Datos, Servidores, Equipos de Seguridad, Equipos de Comunicación y la red de datos basada en tecnología GPON, esta infraestructura provee de procesamiento y almacenamiento necesario para soportar los servicios y/o sistemas de información core del negocio y de apoyo (Administrativos). Esta infraestructura se complementa con una solución de Backup la cual permite hacer copias de seguridad a disco y cinta para mantener la información respaldada y pueda recuperarse ante algún incidente.

El Centro de Procesamiento de Datos se define como un espacio tecnológico de alta capacidad que dispone de tecnología de vanguardia para la correcta operación de los servicios tecnológicos y el respaldo de la información. Este espacio cuenta con una arquitectura de alta disponibilidad y resistente a fallas, asegurando el procesamiento informático continuo mediante la provisión e instalación de adecuados sistemas electromecánicos e instalaciones de seguridad físico-ambiental que lo protejan contra las amenazas naturales (inundaciones, zonas de sismo, etc.), físicas (temperatura, humedad, etc. y seguridad). Además, la tecnología GPON (Red óptica pasiva con capacidad Gigabit) se define como es una tecnología de acceso de telecomunicaciones que utiliza fibra óptica para llegar hasta el cliente. La nueva Sede se ha implementado con un sistema de cableado estructurado del tipo GPON, este contiene una combinación de cables trenzados (UTP/STP/FTP) y fibra óptica (FO) además de una serie de equipos activos (OLT, ONT) que deben cumplir ciertos estándares universales, que especifican una serie de recomendaciones para el diseño y la instalación de sistemas de cableado de cobre y fibra óptica.

Con la finalidad de asegurar el funcionamiento de la infraestructura tecnológica es necesario realizar una serie de mantenimientos anuales que permitan la correcta operación del equipamiento, sus componentes y ampliar la vida útil.

A continuación, se muestra el inventario de la infraestructura con los que se cuenta actualmente:

Información	Documento Adjunto
Inventario Infraestructura de servidores	Anexo 1
Inventario de Licencias de Software	Anexo 2
Topología de Red	Anexo 3
Diagrama de seguridad perimetral MIDAGRI 2023	Anexo 4
Inventario de equipos de comunicación - Switches	Anexo 5
Inventario de Sistemas de Información	Anexo 6
Inventario de Servicios de Interoperabilidad	Anexo 7
Firmas Digitales	Anexo 8

Tabla 11: Inventario de infraestructura tecnológica

4.4 Procesos Digitalizados de la Entidad

C**on** Resolución de Secretaría General N.° 0077-2022-MIDAGRI-SG, el MIDAGRI aprueba el mapa de procesos. Cabe precisar, que solo 2 programas cuentan con su mapa de procesos, los demás programas y proyectos aún no cuentan con el citado mapa de procesos.

En el grafico N° 3 se aprecia el Mapa de procesos nivel 0 del MIDAGRI.

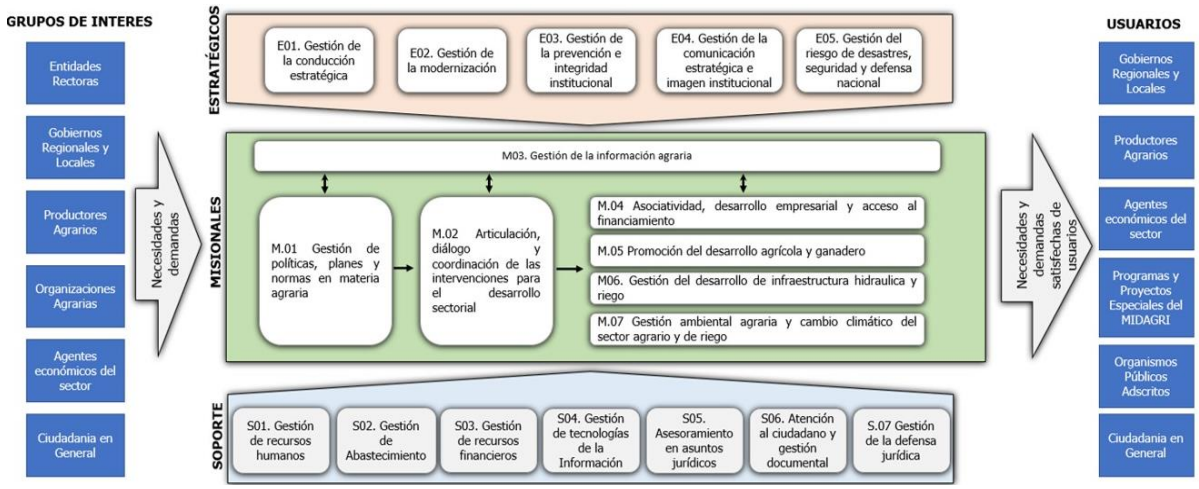

Gráfico 3: Mapa de procesos Nivel 0

En la siguiente tabla se muestra la lista detallada de procesos del MIDAGRI:

Proceso Nivel 0		Sub Proceso
Tipo	**Nombre**	**Nombre**
Estratégico	E.01 Gestión de la conducción estratégica	E.01.01 Gestión del Planeamiento estratégico sectorial o institucional.
		E.01.02 Gestión Presupuestal Multianual.
		E.01.03 Gestión de la inversión Multianual.
		E.01.04 Gestión de la Cooperación y asuntos Internacionales.
	E.02 Gestión de la modernización	E.02.01 Gestión por procesos, mejora continua y Calidad de Servicios.
		E.02.02 Simplificación de Procedimientos administrativos y Servicios Prestados en Exclusividad.
		E.02.03 Diseño y Evaluación del modelo organizacional.
		E.02.04 Gestión Integrada.
	E.03 Gestión de la prevención e integridad Institucional	E.03.01 Gestión de la Integridad y Lucha Contra la Corrupción.
		E.02.02 Gestión de la Implementación del Sistema de Control Interno.
		E.02.03 Seguimiento de la Implementación de las recomendaciones de los informes del OCI y la CGR.
		E.02.04 Atención de pedidos de Información u Opinión del Congreso u Otras entidades.
	E.04 Gestión de la comunicación estratégica e imagen institucional	E.04.01 Diseño de la estrategia de comunicación, prensa y relaciones públicas.
		E.04.02 Desarrollo de actividades de comunicación, prensa y relaciones públicas.
	E.05 Gestión de riesgo de desastre, seguridad y defensa nacional	E.05.01 Diseño de mecanismos para la gestión de riesgo y desastres y defensa nacional.

		E.05.02 Seguimiento y evaluación de los planes sobre gestión de riesgos de desastres.
		E.05.03 Monitoreo e peligros, emergencias y desastres del sector Agrario y Riego.
Misional	M.01 Gestión de políticas, planes y normas en materia agraria	M.01.01 Diseño de información, actualización y/o conducción de políticas, planes y normas en materia Agraria.
		M.01.02 Elaboración de Investigaciones y estudios económicos.
		M.01.03 Evaluación del impacto regulatorio de inactivas normativas en materia Agraria.
	M.02 Articulación, diálogo y coordinación de las intervenciones parta el desarrollo sectorial	M.02.01 Articulación intersectorial e intergubernamental para el desarrollo agrario y de riego.
		M.02.02 Desarrollo de comunidades campesinas, nativas y de gestión social.
		M.02.03 Gestión del dialogo en el ámbito agrario.
		M.02.04 Promoción de la Mujer productora agraria.
	M.03 Gestión de la información agraria	M.03.01 Generación de la Información estadística agraria.
		M.03.02 Gestión del catastro rural e información de alertas de uso agrario.
		M.03.03 Seguimientos y evaluación de políticas, planes, programas, proyectos especiales y normas.
		M.03.04 Gestión de la evidencia.
		M.03.05 Difusión de la Información agraria.
	M.04 Asociatividad, desarrollo empresarial y acceso al financiamiento	M.04.01 Fomento de la asociatividad y desarrollo empresarial.
		M.04.02 Gestión del financiamiento y seguro agrario.

	M.05 Promoción del desarrollo agrícola y ganadero	M.05.01 Fortalecimiento de capacidades productivas.
		M.05.02 Promoción de acceso al mercado.
		M.05.03 Desarrollo de cadenas de valor en la actividad agraria.
	M.06 Gestión del desarrollo de infraestructura hidráulica y Riego	M.06.01 Formulación y evaluación técnica para viabilidad de inversiones.
		M.06.02 Promoción de Inversión privada.
		M.06.03 Gestión para la disponibilidad de predios.
		M.06.04 Gestión de las inversiones públicas y privadas.
		M.06.05 Evaluación Ex Post de la inversión.
	M.07 Gestión ambiental agrario y cambio climático del sector agrario y de riego	M.07.01 Evaluación del Impacto al medio ambiente.
		M.07.02 Generación y evaluación de estudios de suelos.
		M.07.03 Generación de Información para el desarrollo de medidas de mitigación y adaptación frente a los efectos negativos del cambio climático.
Soporte	S.01 Gestión de recursos humanos	S.01.01 Planificación de políticas de recursos humanos.
		S.01.02 Organización en el trabajo y su distribución.
		S.01.03 Gestión de la incorporación.
		S.01.04 Administración de personas.
		S.01.05 Gestión del rendimiento.

		S.01.06 Gestión de la compensación.
		S.01.07 Gestión del desarrollo.
		S.01.08 Gestión de relaciones Humanas y sociales.
	S.02 Gestión de Abastecimiento	S.02.01 Gestión de adquisiciones.
		S.02.02 Control Patrimonial.
		S.02.03 Gestión de servicios generales.
	S.03 Gestión de recursos financieros	S.03.01 Gestión del control previo.
		S.03.02 Gestión de Pagos e Ingresos
		S.03.03 Gestión de la Información de tesorería.
		S.03.04 Administración de Valores.
		S.03.05 Otorgamiento y rendición de cuentas por viáticos por comisión de servicios.
		S.03.06 Otorgamiento, utilización y rendición de fondos bajo la modalidad de encargos dentro y fuera del territorio nacional.
		S.03.07 Elaboración de estados financieros y presupuestales.
	S.04 Gestión de tecnologías de la información	S.04.01 Gestión de gobierno digital
		S.04.02 Gestión de proyectos de soluciones tecnológicas.
		S.04.03 Gestión de Infraestructura y Operaciones
	S.05 Asesoramiento en asuntos jurídicos	S.05.01 Formulación de dispositivos normativos.

		S.05.02 Emisión de opinión legal.
		S.05.03 Sistematización de normas legales
	S.06 Atención al ciudadano y gestión documental	S.06.01 Gestión documental.
		S.06.02 Gestión de atención al ciudadano.
		S.06.03 Gestión de Activos.
	S.07 Gestión de la defensa jurídica	S.07.01Defensa Jurídica el Minagri, programas, proyectos especiales y organismos públicos adscritos.
		S.07.02 Defensa extrajudicial del MIDAGRI, programas, proyectos especiales y organismos públicos adscritos.
		S.07.03 Seguimiento y supervisión para el cumplimiento de sentencias Judiciales y laudos arbitrales.

Tabla 12: Lista Detallada de Procesos MIDAGRI

4.5 Mapa de capacidades

Teniendo en cuenta los objetivos estratégicos institucionales se ha elaborado el mapa de capacidades como parte de la arquitectura empresarial, que se presenta en el Gráfico N°4.

El diagrama de capacidades nos permite identificar de manera visual los principales procesos del Ministerio y sus potenciales plataformas tecnológicas, sistemas y módulos; su agrupación, dependencia e interrelación. Así tenemos:

- Los sistemas administrativos, agrupan aquellas plataformas que soportan los procesos de gestión y administración como son la gestión documental, la gestión de recursos humanos y la gestión administrativa y la plataforma transversal documental que integra y vincula adicionalmente con procesos CORE.
- Los sistemas CORE, agrupan a los principales procesos de negocio del ministerio y muestran plataformas transversales al sector y al ministerio como son: el padrón de productores agrarios, de estadística agraria, la infraestructura de datos espaciales, extensión agraria, proyectos de inversión pública y plataformas de reportabilidad gerencial como indicadores, datos abiertos e inteligencia de negocios. Todas estas plataformas usan y consolidan datos e información transaccional como agrícola, catastro, ganadero, ambiental, de articulación y de políticas agrarias.
- Finalmente, de cara al productor agrario y al ciudadano, los portales institucionales consolidan y muestran información alfanumérica y geoespacial del sector.

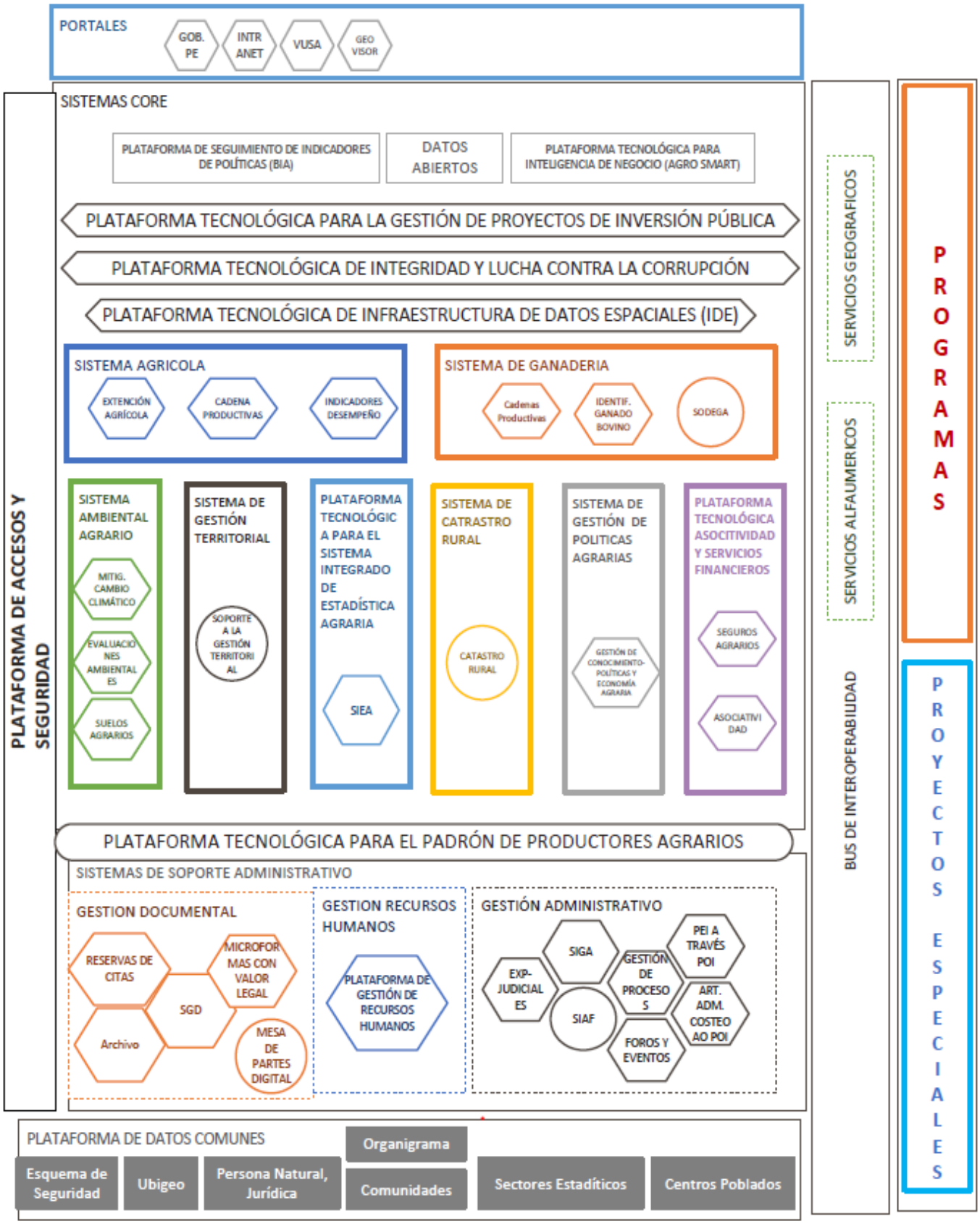

Gráfico 4: Mapa de Capacidades

4.6 Servicios públicos digitales

Acorde a los lineamientos para la formulación del PGD, los servicios digitales deben cumplir las siguientes características: automático, no presencial, interoperable, escalable, usable, y accesible; en ese sentido, a la fecha se cuenta con el siguiente catálogo de servicios públicos digitales:

N°	Servicio	Descripción	Acceso	Entidad	URL
1	Ficha de reclamaciones	Presentar sus reclamaciones por la insatisfacción o disconformidad respecto a un servicio brindado por la entidad	Acceso web Disponible 24/7	➢ MIDAGRI ➢ PEPP	https://reclamos.servicios.gob.pe/
2	Agro Chatea	Información de precios mayoristas de Lima metropolitana realizando consultas por texto y voz	Acceso web Disponible 24/7	➢ MIDAGRI	https://siea.midagri.gob.pe/portal/agrochatea/
3	Sistema de Mercados	Acerca al productor agrario al consumidor, exponiendo la oferta nacional agraria	Acceso web Disponible 24/7	➢ MIDAGRI	http://sistemas.midagri.gob.pe/sisap/portal/index.php
4	Sistema de Núcleos Ejecutores	Permite a los productores agrarios validar sus antecedentes penales judiciales y policiales; requisito fundamental para poder conformar y ser integrantes de un núcleo ejecutor	Acceso web Disponible 24/7	➢ MIDAGRI	https://sisgne.midagri.gob.pe/sisgne
5	Mesa de partes Digital - MPD	Recepción de escritos, solicitudes y documentos electrónicos	Acceso web Disponible 24/7	➢ MIDAGRI ➢ PEPP ➢ PEBDICP ➢ PROVRAEM	https://mesadepartesdigital.midagri.gob.pe/
6	Datos abiertos (dataset)	Se encuentra información disponible	Acceso web Disponible 24/7	➢ MIDAGRI	https://www.datosabiertos.gob.pe/?query=midagri
7	Acceso a la Información	Permite al ciudadano solicitar información por medio de la ley de transparencia	Acceso web Disponible 24/7	➢ PEPP	https://sisacin.midagri.gob.pe/
8	Ingresa tu denuncia Anticorrupción	permite al ciudadano presentar denuncias anticorrupción de los servidores que laboran en el PEPP	Acceso web Disponible 24/7	➢ PEPP	https://denuncias.servicios.gob.pe/

Tabla 13: Catálogo de Servicios Digitales-MIDAGRI

4.7 Seguridad de información

4.7.1 Estado del avance en la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información (SGSI)

A partir de la publicación de la Resolución Ministerial N° 087-2019-PCM se establece que toda lo actuado por el Comité de Seguridad de la Información es asumido por el Comité de Gobierno Digital en todo lo que se refiere a la Implementación SGSI en las entidades públicas que conforman el Sistema Nacional de Transformación Digital.

Con Resolución Ministerial N° 0010-2021-MIDAGRI, se modifica la conformación del Comité de Gobierno Digital del MIDAGRI teniendo en cuenta lo dispuesto en la Resolución Ministerial N° 087-2019-PCM, en este contexto el Comité de Gobierno Digital aprueba la Política General de Seguridad de la Información con fecha del 04 de noviembre del 2020, Política que se aprueba e institucionaliza mediante Resolución Ministerial N°0087-2021-MIDAGRI.

Como parte de la implementación del Sistema de Seguridad de la Información, se ha elaborado y aprobado[1] por el Comité de Gobierno Digital los siguientes documentos:

- SGSI-DC-ME-001– Metodología de Análisis y Gestión de Riesgos
- SGSI-DC-PO-002– Política de Gestión de Incidentes
- SGSI-DC-PO-004– Política uso aceptable de Activos de la Información
- SGSI-DC-PO-006– Política de Seguridad de Proveedores
- SGSI-DC-PO-007– Política de continuidad de negocio SGSI
- SGSI-DC-PO-009– Política de uso de Internet
- SGSI-DC-PO-023 – Política de Transferencia de Información del SGSI

4.8 Seguridad informática

A través del Comité de Gobierno digital se han aprobado:

- SGSI-DC-PO-019– Política de respaldo y recuperación de la información
- SGSI-DC-PO-018– Política de uso seguro de los servicios de red
- SGSI-DC-PO-016– Política de gestión de amenazas, vulnerabilidades y riesgos
- SGSI-DC-PO-011– Política de uso de contraseñas seguras
- SGSI-DC-PO-012– Política de acceso remoto
- SGSI-DC-PO-013– Política de creación, control y revocación de accesos

4.9 Presupuesto de Gobierno Digital

El presupuesto institucional modificado-PIM asignado a la Oficina General de Tecnología de la Información para el año 2023 ascendió a **S/ 5,917,416.00** y el presupuesto institucional modificado-PIM al 22 de mayo del 2024 asciende a **S/ 5,572,129.00** desagregados tal como se muestra en las siguientes tablas:

[1] Acta de reunión No 05-2023 de fecha 30-05-2023

GOBIERNO DIGITAL
EJECUCIÓN PRESUPUESTAL EJERCICIO 2023

DESCRIPCIÓN	PIM
PERSONAL NOMBRADO Y CAS	**2,292,581.00**
BIENES Y SERVICIOS	**2,922,926.00**
COMPRA DE BIENES: TONERS, REPUESTOS Y OTROS	333,918.00
SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES	1,705,566.00
SERVICIOS MANTENIMIENTO MAQUINARIAS Y EQUIPOS	110,000.00
SERVICIOS DE ALQUILER DE EQUIPOS	61,684.00
OTROS SERVICIOS TECNICOS	110,708.00
SERVICIOS DE LOCACIÓN	601,050.00
GASTOS DE CAPITAL	**449,909.00**
EQUIPOS DE TELECOMUNICACIONES	35,500.00
SOFTWARES	254,909.00
OTROS ACTIVOS INTANGIBLES (ORACLE)	159,500.00
OTROS:	
GESTIÓN DECRETO SUPREMO N°24-2023-CON PUNCHE PERÚ	96,000.00
GESTIÓN DECRETO DE URGENCIA N°25-2022-RECUPERATE YA	76,000.00
GESTIÓN DECRETO DE URGENCIA N°003-2023-FERTIABONO II	80,000.00
TOTAL S/	**5,917,416.00**

Tabla 14: PIM-2023 Asignado a OGTI

GOBIERNO DIGITAL
PIM ASIGNADO AL 22 DE MAYO DE 2024

DESCRIPCIÓN	PIM
PERSONAL NOMBRADO Y CAS	2,677,203
BIENES Y SERVICIOS	2,853,626
COMPRA DE BIENES TONERS, REPUESTOS Y	126,500
SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES	1,930,812
SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE MAQUINAF	222,500
SERVICIO DE ALQUILER DE EQUIPOS	117,000
OTROS SERVICIOS TÉCNICOS	156,000
SERVICIOS DE LOCACIÓN	300,814
GASTOS DE CAPITAL	41,300
EQUIPOS DE TELECOMUNICACIONES	41,300
TOTAL S/	5,572,129

Tabla 15: PIM Asignado a OGTI al 22 de mayo 2024

No se asignó presupuesto para la ejecución de los proyectos contemplados en el Plan de Gobierno Digital 2021-2023.

5. OBJETIVOS DE GOBIERNO DIGITAL

5.1 Desafíos de Gobierno Digital

El MIDAGRI en base al Plan Estratégico Institucional identifica los siguientes desafíos (**D**):

- **D1** Gestión del Cambio
- **D2** Asegurar la generación de beneficios para la entidad en base a las inversiones de tecnología digitales
- **D3** Asegurar que la experiencia del ciudadano con los servicios digitales sea plena y satisfactoria.
- **D4** Digitalizar servicios
- **D5** Garantizar la seguridad de la información
- **D6** Asegurar que el personal tenga las competencias digitales necesarias para aprovechar las ventajas de las tecnologías digitales.
- **D7** Asegurar que la infraestructura tecnológica brinde flexibilidad, escalabilidad e interoperabilidad.

5.2 Objetivos de Gobierno Digital

De los desafíos previamente establecidos, se plantea los objetivos de gobierno digital alineados a los objetivos estratégicos del Plan Estratégico Institucional, que se de detallan a continuación.

- **OGD.01** Fortalecer la transformación digital en el MIDAGRI a través del análisis y diseño basado en una Arquitectura Empresarial y de inteligencia de negocios enfocados a la agregación de valor a los proyectos de TI.
- **OGD.02** Asegurar la implementación progresiva de una infraestructura tecnológica vigente que brinde el soporte necesario al proceso de transformación digital del MIDAGRI.
- **OGD.03** Asegurar la automatización de los procesos misionales del MIDAGRI que permitan ofrecer servicios más eficientes a través del desarrollo de plataformas y servicios digitales e interoperables en beneficio de las áreas usuarias y ciudadanos.
- **OGD.04** Mejorar la calidad, accesibilidad y utilidad de la información en tiempo real a través de servicios digitales (interoperables), enfocados a incrementar la satisfacción de la ciudadanía.
- **OGD.05** Implementar mecanismos para optimizar la seguridad de la información tanto alfanumérica, geoespacial y de contenidos en el marco de las buenas prácticas estándares de seguridad de la información.
- **OGD.06** Desarrollar las competencias tecnológicas digitales de los servidores públicos del MIDAGRI

5.3. Estrategia de Gobierno Digital: Matriz de Objetivos y Desafíos

Es fundamental para el MIDAGRI establecer una estrategia clara y efectiva que aborde los desafíos emergentes del sector agrario y alinee estos con nuestros objetivos de gobierno digital. La siguiente tabla proporciona una visión integral de nuestra Matriz de Objetivos y Desafíos de Gobierno Digital, que ha sido diseñada para identificar y vincular los principales retos que enfrentamos con nuestros objetivos estratégicos de digitalización.

Objetivo de Gobierno Digital	Desafío de Gobierno Digital						
	D1	D2	D3	D4	D5	D6	D7
OGD.01 Fortalecer la transformación digital en el MIDAGRI a través del análisis y diseño basado en una Arquitectura Empresarial y de inteligencia de negocios enfocados a la agregación de valor a los proyectos de TI	X						
OGD.02 Asegurar la implementación progresiva de una infraestructura tecnológica vigente que brinde el soporte necesario al proceso de transformación digital del MIDAGRI	X	X					X
OGD.03 Asegurar la automatización de los procesos misionales del MIDAGRI que permitan ofrecer servicios más eficientes a través del desarrollo de plataformas y servicios digitales e interoperables en beneficio de las áreas usuarias y ciudadanos			X	X	X		X
OGD.04 Mejorar la calidad, accesibilidad y utilidad de la información en tiempo real a través de servicios digitales (interoperables), enfocados a incrementar la satisfacción de la ciudadanía			X	X	X		X
OGD.05 Implementar mecanismos para optimizar la seguridad de la información tanto alfanumérica, geoespacial y de contenidos en el marco de las buenas prácticas estándares de seguridad de la información		X			X		
OGD.06 Desarrollar las competencias tecnológicas digitales de los servidores públicos del MIDAGRI		X				X	

Tabla 16: Matriz de Objetivos y Desafíos de Gobierno Digital

5.4. Alineamiento de Gobierno Digital con los Objetivos Estratégicos Institucionales

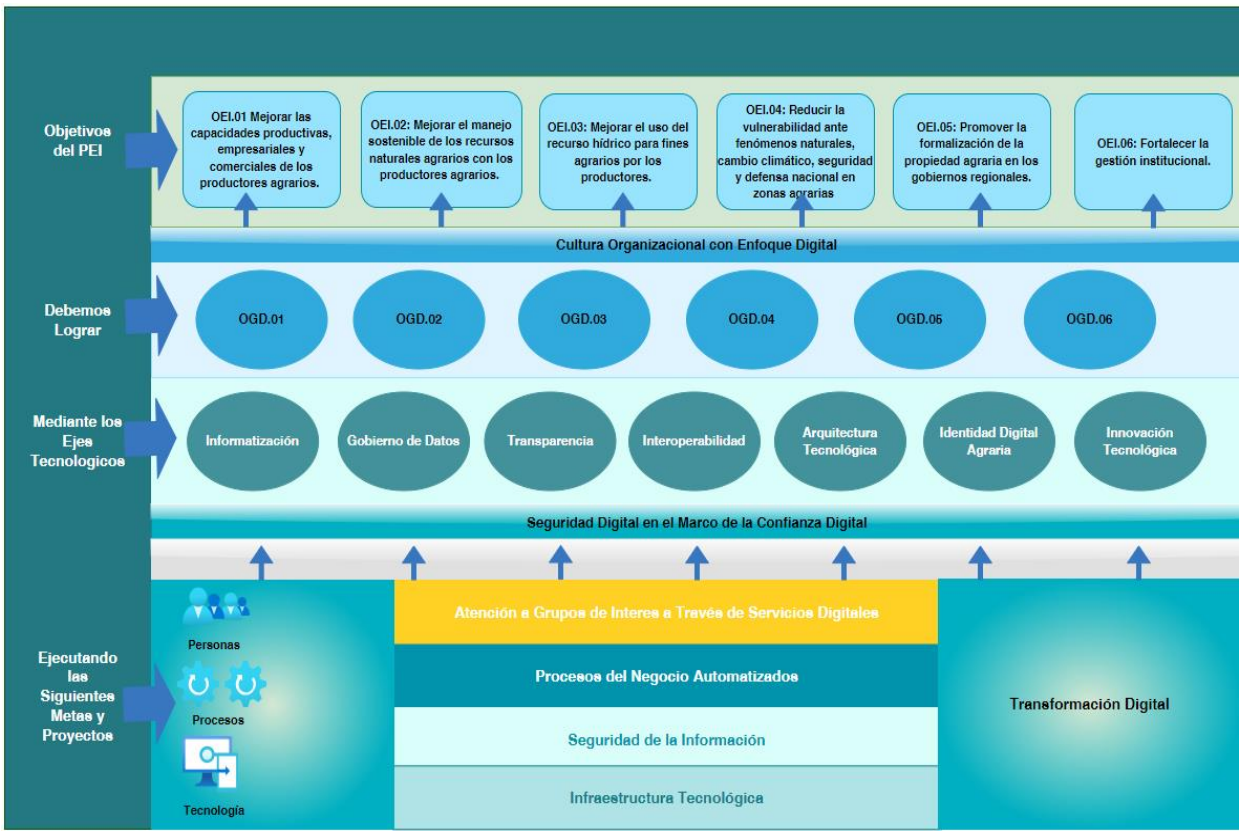

Gráfico 5: Modelo de Alineación de Gobierno Digital a los Objetivos Estratégicos Institucionales

El alineamiento de los Objetivos de Gobierno Digital respecto a los Objetivos Estratégicos Institucionales se presenta en la siguiente tabla:

Objetivos de Gobierno Digital	Objetivos Estratégicos Institucionales - OEI					
	01	02	03	04	05	06
OGD.01 Fortalecer la transformación digital en el MIDAGRI a través del análisis y diseño basado en una Arquitectura Empresarial y de inteligencia de negocios enfocados a la agregación de valor a los proyectos de TI.	X	X	X	X	X	X
OGD.02 Asegurar la implementación progresiva de una infraestructura tecnológica vigente que brinde el soporte necesario al proceso de transformación digital del MIDAGRI.						X
OGD.03 Asegurar la automatización de los procesos misionales del MIDAGRI que permitan ofrecer servicios más eficientes a través del desarrollo de plataformas y servicios digitales e interoperables en beneficio de las áreas usuarias y ciudadanos.	X	X		X	X	X
OGD.04 Mejorar la calidad, accesibilidad y utilidad de la información en tiempo real a través de servicios digitales (interoperables), enfocados a incrementar la satisfacción de la ciudadanía.	X	X		X	X	X
OGD.05 Implementar mecanismos para optimizar la seguridad de la información tanto alfanumérica, geoespacial y de contenidos en el marco de las buenas prácticas estándares de seguridad de la información.						X
OGD.06 Desarrollar las competencias tecnológicas digitales de los servidores públicos del MIDAGRI.						X

Tabla 17: Matriz Objetivos de Gobierno Digital y Objetivos Estratégicos Institucionales

5.5. Estrategia de Gobierno Digital: Matriz de OGD y OES

Es fundamental para el MIDAGRI establecer una estrategia clara y efectiva que aborde los desafíos emergentes del sector agrario y alinee estos con nuestros objetivos de gobierno digital. La Matriz de Objetivos de Gobierno Digital (OGD) y Objetivos Estratégicos Sectoriales (OES) proporciona una visión integral para identificar y vincular los principales retos que enfrentamos con nuestros objetivos estratégicos de digitalización.

Objetivos de Gobierno Digital	Objetivos Estratégicos Sectorial - OES			
	01	02	03	04
OGD.01 Fortalecer la transformación digital en el MIDAGRI a través del análisis y diseño basado en una Arquitectura Empresarial y de inteligencia de negocios enfocados a la agregación de valor a los proyectos de TI.	X	X	X	X
OGD.02 Asegurar la implementación progresiva de una infraestructura tecnológica vigente que brinde el soporte necesario al proceso de transformación digital del MIDAGRI.		X	X	X
OGD.03 Asegurar la automatización de los procesos misionales del MIDAGRI que permitan ofrecer servicios más eficientes a través del desarrollo de plataformas y servicios digitales e interoperables en beneficio de las áreas usuarias y ciudadanos.			X	X
OGD.04 Mejorar la calidad, accesibilidad y utilidad de la información en tiempo real a través de servicios digitales (interoperables), enfocados a incrementar la satisfacción de la ciudadanía.		X	X	X
OGD.05 Implementar mecanismos para optimizar la seguridad de la información tanto alfanumérica, geoespacial y de contenidos en el marco de las buenas prácticas estándares de seguridad de la información.			X	
OGD.06 Desarrollar las competencias tecnológicas digitales de los servidores públicos del MIDAGRI.			X	

Tabla 18: Matriz de Objetivos de Gobierno Digital y Objetivos Estratégicos Sectoriales

Por cada objetivo de gobierno digital, se ha definido los siguientes indicadores y metas anuales:

Objetivos	Indicadores		Metas		
	Nombres	Formulas	2024	2025	2026
OGD.01 Fortalecer la transformación digital en el MIDAGRI a través del análisis y diseño basado en una Arquitectura Empresarial y de inteligencia de negocios enfocados a la agregación de valor a los proyectos de TI	**%** de iniciativas y/o requerimientos analizados y diseñados en el marco de una Arquitectura Empresarial	**T1** = Total de iniciativas y/o requerimientos analizados y diseñados en el marco de una Arquitectura Empresarial **T2** = Total de iniciativas y/o requerimientos identificados para análisis y diseño en el marco de una Arquitectura Empresarial **Indicador = (T1 / T2) x 100**	30%	60%	90%
OGD.02 Asegurar la implementación progresiva de una infraestructura tecnológica vigente que brinde el soporte necesario al proceso de transformación digital del MIDAGRI	% de infraestructura tecnológica implementada/renovada	**T1 =** Total de componentes de infraestructura tecnológica implementada/renovada **T2=** Total de componentes de infraestructura identificados para ser renovados **Indicador = (T1 / T2) x 100**	30%	75%	95%
OGD.03 Asegurar la automatización de los procesos misionales del MIDAGRI que permitan ofrecer servicios más eficientes a través del desarrollo de plataformas y servicios digitales e interoperables en beneficio de las áreas usuarias y ciudadanos	% de procesos automatizados	**T1** = Total de procesos (misionales, estratégicos y/o apoyo) automatizados **T2** = Total de procesos (misionales, estratégicos y/o apoyo) requeridos para ser implementados. **Indicador = (T1 / T2) x 100**	30%	60%	90%

OGD.04 Mejorar la calidad, accesibilidad y utilidad de la información en tiempo real a través de servicios digitales (interoperables), enfocados a incrementar la satisfacción de la ciudadanía.	% de avance en la implementación de la plataforma de interoperabilidad del MIDAGRI	**T1** = Total de servicios interoperables implementados y que están orientados al ciudadano **T2** = total de servicios interoperables requeridos para ser implementados **Indicador = (T1 / T2) x 100**	30%	60%	90%
OGD.05 Implementar mecanismos para optimizar la seguridad de la información tanto alfanumérica, geoespacial y de contenidos en el marco de las buenas prácticas estándares de seguridad de la información.	% de avance de implementación del SGSI en los procesos de la según el alcance definido	**T1** = Total procesos de la entidad con SGSI implementado **T2** = Total de procesos de la entidad **Indicador = (T1 / T2) x 100**	25%	40%	35%
OGD.06 Desarrollar las competencias tecnológicas digitales de los servidores públicos del MIDAGRI	% de capacitaciones ejecutadas en materia de tecnologías digitales, Gobierno Digital y/o transformación digital	**T1** = Total capacitaciones ejecutadas en materia de tecnologías digitales, Gobierno Digital y/o transformación digital **T2** = Total capacitaciones identificadas en materia de tecnologías digitales, Gobierno Digital y/o transformación digital **Indicador = (T1 / T2) x 100**	100%	100%	100%
	% de servidores públicos que culminan satisfactoriamente la capacitación en materia de tecnologías digitales, Gobierno Digital y/o transformación digital.	**T1** = Total de servidores públicos capacitados y aprobados satisfactoriamente en materia de tecnologías digitales, Gobierno Digital y/o transformación digital. **T2** = Total de servidores públicos capacitados en materia de tecnologías digitales, Gobierno Digital y/o transformación digital **Indicador = (T1 / T2) x 100**	95%	95%	95%

	% de Servidores públicos de MIDAGRI capacitados en materia de tecnología digital y que ponen en práctica los conocimientos adquiridos.	**T1** = Total de servidores públicos capacitados y aprobados que usan herramientas y/o prácticas en materia de tecnología digital. **T2** = Total de servidores públicos capacitados en materia de tecnologías digitales. **Indicador = (T1 / T2) x 100**	60%	80%	90%

Tabla 19: Objetivos, Metas e Indicadores de Gobierno Digital-MIDAGRI

6. PROYECTOS DE GOBIERNO Y TRANSFORMACION DIGITAL

En el marco de los objetivos de Gobierno Digital definidos y con la información relevada en el análisis situacional se ha definido el portafolio de proyectos priorizados, a ser implementados durante el periodo 2024-2026, sujeto a la disponibilidad presupuestal.

A continuación, se presenta el listado de Proyectos de Gobierno Digital del MIDAGRI, se adjunta en Anexo 09, las fichas detalladas de cada proyecto.

Nro	Direccion / Oficina General	Proyectos Digitales		Objetivos de Gobierno Digital - OGD						Tiempo Estimado (Meses)	Monto Estimado (Soles)
		Código	Nombre	01	02	03	04	05	06		
Vice Ministerio de Desarrollo de Agricultura Familiar e Infraestructura Agraria y Riego											
1	DGAAA	PGD-2024-2026-01	Plataforma de Evaluaciones Ambientales	X		X	X	X	X	7	223,440
2		PGD-2024-2026-02	Sistema Informático de Soporte a la Gestión de las NDC de Adaptación y Mitigación Ante el Cambio Climático	X		X	X	X		4	127,680
3		PGD-2024-2026-03	Plataforma Tecnológica de Soporte a la Gestión de la Información de Suelos Agrarios	X		X	X	X		24	2,202,200
4	DGDG	PGD-2024-2026-04	Plataforma Tecnológica de Soporte a la Gestión de la Información de Ganadería	X		X	X	X	X	10	421,200
5		PGD-2024-2026-05	Sistema Informático para el Registro Identificación Individual de Ganado Bovino (Sistema Nacional de Registro de Identificación Individual de Ganado)	X		X	X	X		5	491,169
6		PGD-2024-2026-06	Sistema Informático de Observatorio de la Cadena Láctea Peruano	X		X	X	X		4	200,000
7	DGIHR	PGD-2024-2026-07	Plataforma tecnológica de proyectos de inversión pública y público-privada	X		X	X	X		6	252,720
8	DG Agrícola	PGD-2024-2026-08	Plataforma tecnológico nacional de seguimiento a la implementación de los servicios del programa nacional de extensión en materia agrícola.	X		X	X	X		18	758,160
9		PGD-2024-2026-09	Sistema Informático de seguimiento a los indicadores de resultado y productos del Programa Presupuestal 0121 “Mejora de la articulación de los pequeños productores al mercado” y de desempeño en la gestión de proyectos de inversión pública de tipología agrícola 1	X		X	X	X		18	758,160
10		PGD-2024-2026-10	Plataforma Tecnológica de soporte a la gestión de cadenas productivas agrícolas	X		X	X	X		12	168,480
11	DG Asociatividad	PGD-2024-2026-11	Sistema Informático de soporte a la Gestión de los Seguros Agrarios	X		X	X	X		12	512,460
								Sub Total - VMDAFIR			**6,115,669**

Vice Ministerio de Políticas y Supervisión del Desarrollo Agrario											
12	DGPA	PGD-2024-2026-12	Plataforma para la gestión del conocimiento sobre políticas y economía agraria	X		X	X	X		6	252,720
13	DGESEP	PGD-2024-2026-13	Sistema de Información de Seguimiento, Evaluación y Gestión de Evidencia del MIDAGRI (SISEMID)	X		X	X	X		36	1,516,320
14		PGD-2024-2026-14	Plataforma Tecnológica para el Sistema Integrado de Estadísticas Agrarias – SIEA	X		X	X	X		24	1,010,880
15		PGD-2024-2026-15	Plataforma tecnológica para inteligencia de Negocios AgroSmart	X		X	X	X	X	27	1,137,240
								sub total - VMPSDA			**3,917,160**
Secretaria General											
16	OGPP	PGD-2024-2026-16	Sistema Informático de Soporte a la Gestión de procesos	X			X	X	X	3	126,360
17		PGD-2024-2026-17	Sistema Informático para la articulación de los sistemas administrativos y costeo de las AO del POI.	X				X	X	3	95,760
18		PGD-2024-2026-18	Sistema Informático para la sistematización de la implementación del PEI a través del POI.	X				X	X	6	191,520
19		PGD-2024-2026-19	Sistema Informático de foros y eventos internacionales	X				X	X	4	127,680
20	OACID	PGD-2024-2026-20	Sistema Informático de Reserva de Citas y/o salas de reunión	X			X	X	X	3	87,000
21		PGD-2024-2026-21	Implementación de la Línea de Producción de Microformas Digitales con Valor Legal y su Almacenamiento	X			X	X	X	9	4,316,210
22		PGD-2024-2026-22	Ventanilla Única de Servicios Agrarios VUSA	X	X		X	X		3	138,060
23	OGGRH	PGD-2024-2026-23	Plataforma Tecnológica de Soporte a la Gestión de recursos humanos	X				X	X	21	884,520
24	OILCC	PGD-2024-2026-24	Plataforma de Integridad y Lucha contra corrupción	X			X	X	X	5	159,600
25	OGA	PGD-2024-2026-25	Sistema Informático de soporte a la gestión de proceso de contratación y/adquisidores de menor cuantía - MIDAGRI-COTIZA	X			X	X	X	3	126,360
26	OGTI	PGD-2024-2026-26	Implementación de site de contingencia del nuevo centro de procesamiento de datos.	X	X		X	X		36	2,128,440
27		PGD-2024-2026-27	Fortalecimiento estructural y funcional de la Oficina General de Tecnología de la Información	X	X		X	X	X	36	13,146,400

28		PGD-2024-2026-28	Actualización del parque informático por obsolescencia	**X**	**X**		**X**	**X**		36	5,112,000
29		PGD-2024-2026-29	Plataforma tecnológica de datos comunes y seguridad	**X**		**X**	**X**	**X**	**X**	4	138,240
30		PGD-2024-2026-30	Plataforma Tecnológica de Soporte al Gobierno y Gestión de Datos.	**X**	**X**		**X**	**X**	**X**	24	829,440
31	ODNGRD	PGD-2024-2026-31	Sistema informático para la Gestión del Riesgo de desastre (Gestión, análisis y difusión de la información en relación a los peligros, emergencias y desastres.)	**X**			**X**	**X**	**X**	4	127,680
								Sub Total - SG			**27,735,270**
32	Procuraduría	PGD-2024-2026-32	Reestructuración del Sistema Integrado de Gestión de Procesos Judiciales SIGPROJ	**X**				**X**	**X**	4	168,480
										TOTAL MIDAGRI	**37,936,579**

Nro	Direccion / Oficina General	Proyectos Digitales		Objetivos de Gobierno Digital - OGD						Tiempo Estimado (Meses)	Monto Estimado (Soles)
		Código	Nombre	01	02	03	04	05	06		
1	Agro Rural	PGD-2024-2026-33	Implementación de la Infraestructura del Centro de Datos (Data center) en la nube (Implementación y sostenibilidad)		X			X		24	2,000,000
2		PGD-2024-2026-34	Implementación de una plataforma de back up con librería de cintas, para el respaldo de los servidores del Centro de Datos de AGRO RURAL		X			X		4	500,000
3		PGD-2024-2026-35	Renovación Tecnológica del Servidor de la Plataforma de Hiperconvergente de Virtualización.		X			X		4	500,000
4		PGD-2024-2026-36	Implementación de un Sistema de alimentación eléctrica ininterrumpida para el Centro de Datos de la Sede La Molina de AGRO RURAL		X			X		4	150,000
5		PGD-2024-2026-37	Interconexión de las Unidades Zonales con la Sede central de AGRO RURAL		X			X		4	200,000
6		PGD-2024-2026-38	Implementación de un equipo de seguridad para el Centro de Datos de AGRO RURAL		X			X		4	300,000
7		PGD-2024-2026-39	Implementación de un Sistema de Monitoreo de Redes para el NOC de AGRO RURAL		X			X		2	40,000
8		PGD-2024-2026-40	Adquisición de una Solución inalámbrica para la Sede Central de AGRO RURAL		X			X		4	400,000
9		PGD-2024-2026-41	Adquisición de equipos de comunicación inalámbrica y servicio de internet para las Unidades y Oficinas Zonales de AGRORURAL		X			X		12	2,500,000
10		PGD-2024-2026-42	Acondicionamiento de cableado estructurado para la de Datos y Red Lan de usuarios, para la Sede La Molina de AGRO RURAL		X			X		5	200,000
11		PGD-2024-2026-43	Implementación de un Sistema de repositorio de archivos en red, para el Centro de Datos de AGRO RURAL		X			X		4	100,000
12		PGD-2024-2026-44	Adquisición de Equipos de computo		X			X		12	9,000,000
TOTAL AGRO RURAL											**15,890,000**

Nro	Direccion / Oficina General	Proyectos Digitales		Objetivos de Gobierno Digital - OGD						Tiempo Estimado (Meses)	Monto Estimado (Soles)
		Código	Nombre	01	02	03	04	05	06		
1	Agroideas	PGD-2024-2026-45	Implementación de Gestor Documental y Línea de Producción con Valor Legal	X			X	X	X	6	3,000,000
2		PGD-2024-2026-46	Mejoramiento de centro de datos de AGROIDEAS		X			X		7	1,621,878
TOTAL AGROIDEAS											4,621,878

Tabla 20: Listado de Proyecto de Gobierno Digital - Pliego 013 - MIDAGRI

7. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

A continuación, el cronograma de los proyectos de Gobierno Digital, estimado de actividades en períodos anuales.

Código Proyecto Digital	Nombre del Proyecto		Tiempo estimado (meses)	2024				2025				2026			
				T1	T2	T3	T4	T1	T2	T3	T4	T1	T2	T3	T4
PGD-2024-2026-01	Plataforma de Evaluaciones Ambientales	DGAA	7												
PGD-2024-2026-02	Sistema Informático de Soporte a la Gestión de las NDC de Adaptación y Mitigación Ante el Cambio Climático	DERNC	4												
PGD-2024-2026-03	Plataforma Tecnológica de Soporte a la Gestión de la Información de Suelos Agrarios	DERNC	24												
PGD-2024-2026-04	Plataforma Tecnológica de Soporte a la Gestión de la Información de Ganadería	DGDG	10												
PGD-2024-2026-05	Sistema Informático para el Registro Identificación Individual de Ganado Bovino (Sistema Nacional de Registro de Identificación Individual de Ganado)	DGDG	5												
PGD-2024-2026-06	Sistema Informático de Observatorio de la Cadena Láctea Peruano	DGDG	4												
PGD-2024-2026-07	Plataforma tecnológica de proyectos de inversión pública y público-privada	DGIHR	6												
PGD-2024-2026-08	Plataforma tecnológico nacional de seguimiento a la implementación de los servicios del programa nacional de extensión en materia agrícola.	DGDAA	18												
PGD-2024-2026-09	Sistema Informático de seguimiento a los indicadores de resultado y productos del Programa Presupuestal 0121 “Mejora de la articulación de los pequeños productores al mercado” y de desempeño en la gestión de proyectos de inversión pública de tipología agrícola 1	DGDAA	18												
PGD-2024-2026-10	Plataforma Tecnológica de soporte a la gestión de cadenas productivas agrícolas	DGDAA	12												

PGD-2024-2026-11	Sistema Informático de soporte a la Gestión de los Seguros Agrarios	DG Asociatividad	12													
PGD-2024-2026-12	Plataforma para la gestión del conocimiento sobre políticas y economía agraria	DGPA	6													
PGD-2024-2026-13	Sistema de Información de Seguimiento, Evaluación y Gestión de Evidencia del MIDAGRI (SISEMID)	DSEP	36													
PGD-2024-2026-14	Plataforma Tecnológica para el Sistema Integrado de Estadísticas Agrarias –SIEA	DGESEP	24													
PGD-2024-2026-15	Plataforma tecnológica para inteligencia de Negocios AgroSmart	DGESEP	27													
PGD-2024-2026-16	Sistema Informático de Soporte a la Gestión de procesos	OGPP Modernización	3													
PGD-2024-2026-17	Sistema Informático para la articulación de los sistemas administrativos y costeo de las AO del POI.	OPLA	3													
PGD-2024-2026-18	Sistema Informático para la sistematización de la implementación del PEI a través del POI.	OPLA	6													
PGD-2024-2026-19	Sistema Informático de foros y eventos internacionales	OCAI	4													
PGD-2024-2026-20	Sistema Informático de Reserva de Citas y/o salas de reunión	OACID	3													
PGD-2024-2026-21	Implementación de la Línea de Producción de Microformas Digitales con Valor Legal y su Almacenamiento	OACID	9													
PGD-2024-2026-22	Ventanilla Única de Servicios Agrarios - VUSA	OACID	3													
PGD-2024-2026-23	Plataforma Tecnológica de Soporte a la Gestión de recursos humanos	OGGRH	21													
PGD-2024-2026-24	Plataforma de Integridad y Lucha contra corrupción	OILCC	5													
PGD-2024-2026-25	Sistema Informático de soporte a la gestión de proceso de contratación y/adquisiciones de menor cuantía - MIDAGRI-COTIZA	Abastecimiento	3													

PGD-2024-2026-26	Implementación de site de contingencia del nuevo centro de procesamiento de datos.	Infraestructura	36														
PGD-2024-2026-27	Fortalecimiento estructural y funcional de la Oficina General de Tecnología de la Información	OGTI -Gobierno	36														
PGD-2024-2026-28	Actualización del parque informático por obsolescencia	OGTI-Infraestructura	36														
PGD-2024-2026-29	Plataforma tecnológica de datos comunes y seguridad	Desarrollo	4														
PGD-2024-2026-30	Plataforma Tecnológica de Soporte al Gobierno y Gestión de Datos.	OGTI - Gobierno	24														
PGD-2024-2026-31	Sistema informático para la Gestión del Riesgo de desastre (Gestión, análisis y difusión de la información en relación a los peligros, emergencias y desastres.)	ODNGRD	4														
PGD-2024-2026-32	Reestructuración del Sistema Integrado de Gestión de Procesos Judiciales SIGPROJ	Procuraduría	4														

Tabla 21: Cronograma de actividades Proyectos de Gobierno Digital MIDAGRI 2024 - 2026

PROGRAMA: AGRO RURAL

Código Proyecto	Nombre del Proyecto		Tiempo estimado	2024				2025				2026			
				T1	T2	T3	T4	T1	T2	T3	T4	T1	T2	T3	T4
PGD-2024-2026-33	Implementación de la Infraestructura del Centro de Datos (Data center) en la nube (Implementación y sostenibilidad)		24												
PGD-2024-2026-34	Implementación de una plataforma de back up con librería de cintas, para el respaldo de los servidores del Centro de Datos de AGRO RURAL		4												
PGD-2024-2026-35	Renovación Tecnológica del Servidor de la Plataforma de Hiperconvergente de Virtualización.		4												
PGD-2024-2026-36	Implementación de un Sistema de alimentación eléctrica ininterrumpida para el Centro de Datos de la Sede La Molina de AGRO RURAL		4												
PGD-2024-2026-37	Interconexión de las Unidades Zonales con la Sede central de AGRO RURAL		4												
PGD-2024-2026-38	Implementación de un equipo de seguridad para el Centro de Datos de AGRO RURAL		4												
PGD-2024-2026-39	Implementación de un Sistema de Monitoreo de Redes para el NOC de AGRO RURAL		2												
PGD-2024-2026-40	Adquisición de una Solución inalámbrica para la Sede Central de AGRO RURAL		4												
PGD-2024-2026-41	Adquisición de equipos de comunicación inalámbrica y servicio de internet para las Unidades y Oficinas Zonales de AGRORURAL		1												
PGD-2024-2026-42	Acondicionamiento de cableado estructurado para la de Datos y Red Lan de usuarios, para la Sede La Molina de AGRO RURAL		5												
PGD-2024-2026-43	Implementación de un Sistema de repositorio de archivos en red, para el Centro de Datos de AGRO RURAL		4												
PGD-2024-2026-44	Adquisición de Equipos de computo		12												

Tabla 22: Cronograma de actividades Proyectos de Gobierno Digital AGRO RURAL 2024 - 2026

PROGRAMA: AGROIDEAS

Código del Proyecto	Nombre del Proyecto	Oficina Líder	Tiempo estimado (meses)	2024				2025				2026			
				T1	T2	T3	T4	T1	T2	T3	T4	T1	T2	T3	T4
PGD-2024-2026-45	Implementación de Gestor Documental y línea de Producción con Valor Legal		6												
PGD-2024-2026-46	Mejoramiento de centro de datos de Agroideas		7												

Tabla 23: Cronograma de actividades Proyectos de Gobierno Digital AGROIDEAS 2024 - 2026

8. ANEXOS

Anexos que forman parte del PGD

8.1. Anexo 1: Inventario Infraestructura de servidores

8.2. Anexo 2: Inventario de Licencias de Software

8.3. Anexo 3: Topología de Red

8.4. Anexo 4: Diagrama de seguridad perimetral MIDAGRI 2023

8.5. Anexo 5: Inventario de equipos de comunicación – Switches

8.6. Anexo 6: Inventario de Sistemas de Información

8.7. Anexo 7: Inventario de Servicios de Interoperabilidad

8.8. Anexo 8: Firmas Digitales

8.9. Anexo 9: Fichas de proyectos

PERÚ | Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego

Anexo 1

Inventario de Infraestructura de Servidores

(información sensible)

PERÚ | Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego

Anexo 2

Inventario de Licencias de Software

(información sensible)

Anexo 3

Topología de Red

(información sensible)

PERÚ | Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego

Anexo 4

Diagrama de Seguridad perimetral MIDAGRI 2023

(información sensible)

PERÚ | Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego

Anexo 5

Inventario de equipos de comunicación - Switches

(información sensible)

PERÚ | Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego

Anexo 6

Inventario de Sistemas de Información

(información sensible)

PERÚ | Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego

Anexo 7

Inventario de Servicios de Interoperabilidad

(información sensible)

Anexo 8

Firmas Digitales

(información sensible)

Anexo 9

Fichas de Proyectos

PERÚ Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego	**FICHA DE PROYECTO**	**OFICINA GENERAL DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Gobierno Digital**

DATOS DEL PROYECTO

Nombre	PLATAFORMA DE EVALUACIONES AMBIENTALES	**Descripción/Alcance del proyecto**
Responsable del proyecto:	DGAAA-DGAA	Gestionar la emisión de los procedimientos TUPA, a través del módulo de MIDAGRI CONTIGO, para generar opiniones ambientales vinculantes y no vinculantes, en el proceso de evaluación y gestión ambiental, teniendo en cuenta las diferentes etapas: • Administrado: Presente de forma digital los requisitos • Trazabilidad del expediente digital • Generar el expediente digital • Alertas • Consultas internas /externas • Difundir la evaluación de riesgo ambiental para el registro de plaguicidas, a través del módulo MIDAGRI PREVIENE, que permitirá estandarizar la Evaluación de Riesgo de Plaguicidas de Uso Agrícola - PUAs entre la autoridad en la evaluación ambiental de PUAs y los administrados involucrados en el registro de PUAs. • Módulo de estadística que permitirá contar con información departamental a nivel nacional, por subsectores de las actividades agrícolas (agrícola, pecuario, forestal e irrigaciones). • Módulo que permita la recopilación de información relacionada a la emisión de certificaciones ambientales a nivel nacional. • Módulo que contenga el diseño progresivo del mapa interactivo del Perú. • Módulo de georreferenciación de certificaciones ambientales.
Tipo proyecto	Interno / Externo	
Prioridad	Alta	
Plazo estimado	7 meses	
Costo estimado	S/. 223,440.00	
Alineamiento estratégico y normativo	OEI.02 Mejorar el manejo sostenible de los recursos naturales agrarios con los productores agrarios.	
Alineamiento Funcional	Funciones del ROF vigente: RM N° Resolución Ministerial N.° 0080-2021-MIDAGRI Artículos 110 y 111.- Funciones de la Dirección General de Asuntos Ambientales Agrarios:	**Objetivo del proyecto** Ordenar, analizar y sistematizar la información que genera la DGAA para tomar medidas correctivas y prospectivas sobre las evaluaciones realizadas en el marco de sus funciones, y así coadyuvar a la mejora de la gestión ambiental.

PERÚ MIDAGRI

Firmado digitalmente por ESPIRITU AGUILAR Judith Joana FAU 20131372931 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 12.12.2023 10:29:57 -05:00

Interesados	Alta Dirección del MIDAGRI viceministro de Desarrollo de Agricultura Familiar e Infraestructura Agraria y Riego DGAAA, DGAA Entidades Públicas: ANA, SERNANP, SERFOR, MINAM, SENASA, Gobiernos Locales, Programas Entidades Privadas: SNI, Cámara de Comercio, Cultivada, otros gremios de agroquímicos

Firmado digitalmente por ESPIRITU AGUILAR Judith Joana FAU 20131372931 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 12.12.2023 10:31:30 -05:00

En señal de conformidad del contenido de la presente proceden a firmar.

Lima, 6 de noviembre de 2023

Firmado digitalmente por VASQUEZ ACUÑA Jorge Alexander FAU 20131372931 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 12.12.2023 11:56:20 -05:00

Jefe/Director
Dirección General (área usuaria)

Firmado digitalmente por ALEGRIA ZEVALLOS Patricia FAU 20131372931 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 12.12.2023 10:53:57 -05:00

Jefe/Director
Dirección (área usuaria si fuera necesario)

Líder usuario del Negocio
Oficina (área usuaria

Nombre	Sistema Informático de Soporte a la Gestión de las NDC de Adaptación y Mitigación Ante el Cambio Climático.
Responsable del proyecto:	Dirección de Evaluación de los Recursos Naturales y Cambio Climático
Tipo proyecto	Interno Externo
Prioridad	Alta
Plazo estimado	4 meses
Costo estimado	S/. 127,680.00
Alineamiento estratégico y normativo	**Lineamiento 3:** Implementar medidas para la recuperación y/o la reducción del riesgo frente a desastres, así como, de adaptación al cambio climático en la actividad agraria. **Lineamiento 4:** Promover la conservación y el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales **Lineamiento 8**: Implementar mecanismos de articulación con los gobiernos regionales y locales para el desarrollo agrario en cada territorio. **Lineamiento 9:** Fortalecer capacidades a los gobiernos regionales y locales para el desarrollo agrario en cada territorio. **OEI.02:** Mejorar el manejo sostenible de los recursos naturales agrarios con los productores agrarios familiares **OEI.04:** Reducir vulnerabilidad ante fenómenos naturales, cambio climático, seguridad y defensa nacional en zonas agrarias.
Alineamiento Funcional	Con R.M. 080-2021-MIDAGRI se aprueba el Reglamento de Organización y Funciones - ROF Artículo 113° del ROF MIDAGRI - Funciones de la DERNCC: Inciso a) Diseñar, definir y establecer estrategias, planes, normas, programas, proyectos y estudios que incorporen las medidas de adaptación y mitigación al cambio climático.

Descripción/Alcance del proyecto

Implementar una plataforma tecnológica que permita registrar, consultar y reportar en tiempo real las actividades y gestión que se vienen realizando a nivel nacional para la implementación de las NDC de adaptación (contribuciones Determinadas a Nivel Nacional) y mitigación al cambio climático del sector

Se debe tener en cuenta:
Nombre de la medida, Indicador, línea base, inicio, meta esperada, meta obtenida y por cada medida capturar la descripción de las acciones efectuadas, actividad/Producto, ámbito geográfico, costo de implementación, fuente de financiamiento, entidad/órgano responsable, medio de verificación, código PEI, POI
Además, considerar el registro de actividades o tareas realizadas como parte previa a las medidas NDC.

Objetivo del proyecto

Identificar problemas existentes en la generación de la información, consolidación y en el reporte de la misma, establecer estrategias de mejora continua; así como, brindar asistencia técnica a las entidades públicas vinculadas al sector agrario, de los tres niveles de gobierno que contribuyan al diseño de sus políticas, estrategias, planes, programas, proyectos y actividades vinculadas al cambio climático; en cumplimiento de los compromisos asumidos por el sector a nivel internacional en materia de cambio climático.

	Inciso g) Formular normas, planes y lineamientos sobre el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales renovable de competencia sectorial Inciso c) Diseñar y promover mecanismos de alerta temprana, orientados al manejo integral y racional de los recursos naturales renovables de su competencia, incorporando la variable de cambio climático. Inciso d) Coordinar con los sectores y las instancias correspondientes, la implementación de los compromisos derivados de los tratados y alianzas internacionales relacionados con los recursos naturales renovables de su competencia. Inciso l) Elaborar periódicamente el inventario sectorial de emisiones y remoción de los Gases de Efecto Invernadero en materia agrícola del sector, en cumplimiento de los compromisos internacionales asumidos en materia de mitigación de gases de efecto invernadero. Inciso m) Evaluar los suelos agrarios degradados, así como promover y proponer las medidas orientadas a su recuperación y aprovechamiento sostenible.	
Interesados	MIDAGRI	

En señal de conformidad del contenido de la presente proceden a firmarla.

Lima, 11 de diciembre de 2023

PERÚ MIDAGRI
Firmado digitalmente por NARCISO CHAVEZ Juan Edgardo FAU 20131372931 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 12.12.2023 10:54:16 -05:00

PERÚ MIDAGRI
Firmado digitalmente por VASQUEZ ACUÑA Jorge Alexander FAU 20131372931 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 12.12.2023 11:56:44 -05:00

Jorge Alexander Vásquez Acuñai
Director General
Dirección General de Asuntos Ambientales Agrarios

Jorge Edgardo Narciso Chávez
Director
Dirección de Evaluación de los Recursos Naturales y Cambio Climático

PERÚ MIDAGRI
Firmado digitalmente por CARRANZA HURTADO Jose Eduardo FAU 20131372931 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 11.12.2023 14:30:13 -05:00

José Eduardo Carranza Hurtado
Punto focal
Dirección de Evaluación de los Recursos Naturales y Cambio Climático

DATOS DEL PROYECTO

Nombre	Plataforma Tecnológica de Soporte a la Gestión de la Información de Suelos Agrarios	**Descripción/Alcance del proyecto**
Responsable del proyecto:	DGAAA-DERNCC	Este proyecto es de uso estratégico, para los usuarios internos y externos de la DGAAA y considera lo siguiente: • Diseñar, construir, implementar, probar y desplegar la solución informática para la gestión, generación, evaluación, registro, consulta y difusión de la información de suelos agrarios (suelos, capacidad de uso mayor, zonificación agroecológica, degradación, entre otros), que comprenda datos alfanuméricos, georreferenciados y de contenido. • Evaluar, adquirir y desplegar una plataforma computacional, como soporte tecnológico para mejorar el desarrollo de las etapas de trabajo comprendidas en el marco de la gestión sostenible del recurso suelo, el macro proceso de generación y evaluación del recurso Suelo y los procedimientos administrativos de su competencia. • Implementar portal e interfaces web internas y externas. • Implementar Geoservidor del recurso suelo • Implementar el archivo digital de la información de los recursos naturales de su competencia. • Implementar la interconexión de los componentes del sistema con el Bus de Interoperabilidad.
Tipo proyecto	Interno / Externo	
Prioridad	Alto	
Plazo estimado	24 meses	
Costo estimado	S/. 2’202, 200 soles (incluye servicios, hardware y software)	
Alineamiento estratégico y normativo	Política Nacional Agraria (D.S. N°017-2021-MIDAGRI), Objetivo Prioritario 3: Mejorar el manejo de los recursos naturales para la producción agraria sostenible. PEI MIDAGRI 2019-2027 (D.S. N°54-2019-MINAGRI y R.M. N°195-2022-MIDAGRI), OEI.02 Mejorar el manejo sostenible de los recursos naturales agrarios con los productores agrarios.	
Alineamiento Funcional	Ley N°31075-Ley de Organización y Funciones del MIDAGRI, artículo 10, inciso 3, literal b, funciones del Viceministro de Desarrollo de Agricultura Familiar e Infraestructura Agraria y Riego: b) Conservar y realizar el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales renovables bajo su responsabilidad y gestión eficiente del recurso suelo para uso agrario. Texto integrado del ROF MIDAGRI (R.M. N°080-2021- MIDAGRI): Artículo 108° - Funciones de la DGAAA: d), Conducir el proceso de evaluación de (…) los estudios de Levantamiento de Suelos, Clasificación de Tierras por su Capacidad de Uso Mayor (CTCUM), Zonificación Agroecológica (ZAE) y otros estudios en materia de su competencia (…); e) Conducir el Registro Nacional de Especialistas en Levantamiento de Suelos; h) Gestionar información georreferenciada de los recursos naturales renovables de competencia del Sector (…); k) Aprobar el informe de identificación y el estudio de caracterización de sitios potencialmente contaminados. Artículo 113° - Funciones de la DERNCC: e), (…) Registro Nacional de Especialistas en Levantamiento de Suelos; g) Generar, procesar y sistematizar la información geoespacial (…) en el marco de los estudios de los recursos naturales renovables de su competencia; h) Elaborar estudios de Levantamiento de Suelos, CTCUM, ZAE y otros estudios materia de su competencia;	**Objetivo del proyecto** Mejorar la oportunidad de la información de suelos en sus diferentes niveles de detalle para el ordenamiento territorial sectorial (entre ellos la zonificación forestal), procedimientos de titulación/formalización de la propiedad agraria, planificación de uso de la tierra en base a su aptitud natural y la reducción de la degradación de suelos agrarios. Así como, fortalecer la gobernanza sectorial a través de la interoperabilidad de sistemas para mejorar el impacto de las intervenciones y la eficiencia de los procedimientos administrativos de evaluación del recurso suelo para fines agrarios e identificación de sitios contaminados que se brindan al ciudadano.

	i) Emitir opinión técnica a los estudios de Levantamiento de Suelos, CTCUM, ZAE y otros estudios en materia de su competencia (…); j) producir, promover, actualizar y difundir la información generada de Levantamiento de Suelos, CTCUM y ZAE (…); k) Evaluar y formular opinión sobre el informe de identificación y los estudios de caracterización de sitios potencialmente contaminados en el Sector, de corresponder; m) Evaluar los suelos agrarios degradados, así como promover y proponer las medidas orientadas a su recuperación y aprovechamiento sostenible.
Interesados	Internos: MIDAGRI. Alta Dirección, Órganos, Unidades Orgánicas, Programas y Proyectos Especiales, Organismos Públicos Adscritos. Externos: Gobiernos nacional y subnacional con competencias en materia ambiental y agraria, organizaciones productivas e inversionistas privados.

En señal de conformidad del contenido de la presente proceden a firmarla.

Lima, 11 de diciembre de 2023

PERÚ MIDAGRI
Firmado digitalmente por VASQUEZ ACUÑA Jorge Alexander FAU 20131372931 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 12.12.2023 11:57:03 -05:00

Jorge Alexander Vásquez Acuña
Director General
Dirección General de Asuntos Ambientales Agrarios

PERÚ MIDAGRI
Firmado digitalmente por NARCISO CHAVEZ Juan Edgardo FAU 20131372931 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 12.12.2023 10:41:22 -05:00

Jorge Edgardo Narciso Chávez
Director
Dirección de Evaluación de los Recursos Naturales y Cambio Climático

PERÚ MIDAGRI
Firmado digitalmente por PONCE ECHEVARRIA Celso Martin FAU 20131372931 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 11.12.2023 12:39:06 -05:00

Celso Martín Ponce Echevarría
Punto focal
Dirección de Evaluación de los Recursos Naturales y Cambio Climático

PERÚ Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego	**FICHA DE PROYECTO**	**OFICINA DE GENERAL DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN**

DATOS DEL PROYECTO

Nombre	Plataforma Tecnológica para Información de Ganadería	**Descripción/Alcance del proyecto**
Responsable del proyecto:	MIDAGRI-DVDAFIR/DGDG	Este proyecto es de uso estratégico, para el personal de la DGDG, el cual permitirá almacenar, realizar el seguimiento, verificación y reportes de las intervenciones del estado de la siguiente información: 1. Kits o productos veterinarios 2. Manejo de praderas 3. Conservación de forrajes 4. Entrega de alimentos suplementarios 5. Indicadores de seguimiento de actividad y producto del Plan Nacional de Desarrollo Ganadero 2017-2027).
Tipo proyecto	Interno	
Prioridad	Alto	
Plazo estimado	10 meses	
Costo estimado	421,200.00 soles	
Alineamiento estratégico y normativo	PNDG 2017-2027 “lograr una ganadería competitiva y sostenible” RM 222-2021-MIDAGRI del 27.07.21, aprueba la Directiva General para el Seguimiento, Supervisión y Evaluación de la Gestión Técnica de intervenciones ganaderas del MIDAGRI en el marco del Programa Presupuestal 0068, el cual tiene como finalidad verificar el cumplimiento de las metas físicas programadas contemplando estándares de calidad, y cantidad de los insumos, bienes y servicios entregados a los productores	
Alineamiento Funcional	Resolución Ministerial N° 0080-2021-MIDAGRI, aprueba el texto integrado del Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego señalando en el artículo 91°	**Objetivo del proyecto** Desarrollar en un periodo máximo de 10 meses una plataforma tecnológica para optimizar hasta en un 80% los procesos de la DGDG permitiendo alcanzar sus metas y objetivos.
Interesados	MIDAGRI-Productor pecuario, academias	

En señal de conformidad del contenido de la presente proceden a firmarla.

PERÚ MIDAGRI
Firmado digitalmente por ENCISO HOYOS Marco Alonso FAU 20131372931 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 21.11.2023 17:49:35 -05:00

MARCO ALONSO ENCISO HOYOS
Director General
Dirección General de Desarrollo Ganadero

PERÚ MIDAGRI
Firmado digitalmente por CANDELA BARRA Christian Miguel FAU 20131372931 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 17.11.2023 09:25:02 -05:00

CHRISTIAN MIGUEL CANDELA BARRA
Dirección General de Ganadería
Product Owner

PERÚ Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego	**FICHA DE PROYECTO**	**OFICINA DE GENERAL DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN**

Nombre	Sistema de Nacional de Registro de Identificación Individual de Ganado	**Descriptivo/Alcance del proyecto**
Responsable del proyecto:	MIDAGRI/DVDAFIR/DGDG	En marco a las competencias de la DGDG, se formula la propuesta con la participación de diferentes actores. Alcance del proyecto: • Registro de criadores individuales, grupos organizados que poseen semovientes a nivel nacional. Con la finalidad de registrar el ganado con información mínima de los parámetros productivos y reproductivos. Como punto de partida y/o piloto se priorizará regiones, que cuentan con valores de productividad y población. • Reporte gráfico & otros de indicadores (Dashboard y visores - Power Bi diseñado) El sistema de registro pretende contar con los siguientes perfiles: • Administrador, Administrador regional, Registrador y Consulta, esto en base a Interoperabilidad del Padrón de Productores Agrarios.
Tipo de proyecto	Interno	
Prioridad	Alta	
Plazo estimado	05 meses	
Costo estimado (*)	S/. 491,169.6 soles	**Objetivo del proyecto**
Alineamiento estratégico y normativo	La Política Nacional Agraria 2021-2030, aprobada por el Decreto Supremo Nº 017-2021-MINAGRI, constituye el principal instrumento de orientación estratégica de mediano y largo plazo en materia agraria. Mediante el Objetivo Prioritario-**OP2: Reducir la proporción de los productores agrarios familiares en el nivel de subsistencia**; y a través del servicio "Provisión de mecanismos de articulación comercial directa para los productores agrarios familiares de subsistencia", que consiste en poner a disposición de los productores agrarios familiares de subsistencia, el canal de comercialización y promoción comercial directa, agro oferta. Este sistema permite registrar a los productores agrarios y su producción indicando la fecha de cosecha/venta, toneladas y precios de venta, georreferenciado su parcela con la finalidad de que los potenciales compradores pueda contactarse de manera directa e iniciar negociaciones. En marco al Plan Estratégico Sectorial Multianual -PESEM 2015-2021, ampliado al 2024 por Resolución Ministerial N° 0458-2019-MINAGRI, la propuesta se encuentra alineada con el siguiente Objetivo Estratégico- OES 2: Incrementar la productividad agraria y la inserción competitiva a los mercados nacionales e internacionales; mediante AEI 2.11. Desarrollar un sistema integrado de información sectorial agraria, con el indicador 2.11.1. Número de usuarios atendidos con información agraria especializada. Mediante Resolución Ministerial Nº 0297-2017-MINAGRI se aprobó el Plan Nacional de Desarrollo Ganadero 2017-2027, cuyo objetivo es "Mejorar la competitividad del subsector pecuario, especialmente de la pequeña y mediana ganadería, promoviendo el desarrollo productivo y comercial sostenible de los productos y derivados de la actividad ganadera. Objetivo Específico 2 (OE2), del Plan Nacional de Desarrollo Ganadero (PNDG) 2017-2027, es "Elevar los niveles de producción de los sistemas ganaderos, a través del uso eficiente de la tecnología y la innovación en sus procesos". Mediante Acción estratégica 5.	Implementación del Sistema Nacional de Registro de Identificación Individual de Ganado.

	Objetivo Específico 4 (OE4): "Mejorar la cobertura de servicios para el acceso al mercado". Mediante Acción estratégica 2: Mejorar la disponibilidad y acceso a información de calidad y servicios comerciales, con Actividades a desarrollar. Mediante Ley N° 31814, Ley que promueve el uso de la inteligencia artificial en favor del desarrollo económico y social del país, tiene el objetivo de promover el uso de la inteligencia artificial en el marco del proceso nacional de transformación digital privilegiando a la persona y el respeto de los derechos humanos con el fin de fomentar el desarrollo económico y social del país, en un entorno seguro que garantice su uso ético, sostenible, transparente, replicable y responsable.	
Alineamiento funcional	En marco a la Resolución Ministerial N° 080-2021-MIDAGRI, la DGDG tiene la función: *c. Identificar y estructurar las cadenas de valor potenciales, con enfoque territorial, vinculadas a la actividad ganadera.* *k. Proponer y diseñar las estrategias, metodologías y procedimientos de fortalecimiento de capacidades para los productores ganaderos, y promoción de la innovación, en coordinación con los programas, proyectos especiales, organismos públicos adscritos, gobiernos regionales y gobiernos locales, de corresponder.* *q. Difundir y fomentar la adopción de buenas prácticas ganaderas y de producción orgánica, el bienestar animal, la trazabilidad de los procesos y sus productos, en función a los requerimientos identificados en el mercado.*	
Interesados	• MIDAGRI • Gobiernos regionales y locales. • Productores ganaderos (asociaciones, cooperativas e individuales) • Universidades o Entidades de Innovación e Investigación. • Organizaciones de criadores de camélidos. • Empresas privadas.	

*Monto proyectado para el Sistema Nacional de Registro de Identificación Individual de Ganado Bovino, el cual todavía no se cuenta con los recursos.

En señal de conformidad del contenido de la presente proceden a firmarla.

Lima, diciembre de 2023

PERÚ MIDAGRI
Firmado digitalmente por ENCISO HOYOS Marco Alonso FAU 20131372931 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 28.12.2023 16:41:49 -05:00

Marco Alonso Enciso Hoyos
Dirección General de Desarrollo Ganadero
Director General

PERÚ MIDAGRI
Firmado digitalmente por CARRANZA RODAS Roberto Carlos FAU 20131372931 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 28.12.2023 12:57:08 -05:00

Roberto Carlos Carranza Rodas
Dirección General de Desarrollo Ganadero
Especialista

PERÚ Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego	**FICHA DE PROYECTO**	**OFICINA GENERAL DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Gobierno Digital**

DATOS DEL PROYECTO

Nombre	Sistema Informático de Observatorio de la Cadena Láctea Peruano	**Descriptivo/Alcance del proyecto**
Responsable del proyecto:	MIDAGRI/DVDAFIR/DGDG	El sistema tiene el alcance a nivel nacional con la finalidad de recopilar, procesar, analizar información producida por las entidades conformantes del Sistema Integrado de Estadística Agraria con el apoyo del Servicio Nacional de Sanidad Agraria-SENASA, Instituto Nacional de Innovación Agraria-INIA, Direcciones Regionales de Agricultura y entidades privadas como: la gran industria, molinos, plantas artesanales de derivados lácteos y ganaderos. Información que permitirá fortalecer a los pequeños y medianos productores de la cadena de leche y derivados lácteos, contribuyendo al acceso de información de calidad y oportuna para la toma de decisiones. Propuesta que contará campos de validación de la información: • Informantes claves • Validación a nivel de DRA. • Validación a nivel Nacional. • Módulo de reporte de información de SENASA. • Módulo de administración. • Interoperabilidad Padrón de Productores Agrarios Reporte gráfico & otros de indicadores (Dashboar y visores - Power Bi diseñado)
Tipo de proyecto	Interno	
Prioridad	Alta	
Plazo estimado	04 meses	
Costo estimado (*)	S/. 200,000.00 soles	**Objetivo del proyecto**
Alineamiento estratégico y normativo	La Política Nacional Agraria 2021-2030, aprobada por el DecretoSupremo Nº 017-2021-MINAGRI, constituye el principal instrumento de orientación estratégica de mediano y largo plazo en materia agraria. Mediante el Objetivo Prioritario-**OP2: Reducir la proporción de los productores agrarios familiares en el nivel de subsistencia**; y a través del servicio "Provisión de mecanismos de articulación comercial directa para los productores agrarios familiares de subsistencia", que consiste en poner a disposición de los productores agrarios familiares de subsistencia, el canal de comercialización y promoción comercial directa, agro oferta. Este sistema permite registrar a los productores agrarios y su producción indicando la fecha de cosecha/venta, toneladas y precios de venta, georreferenciado su parcela con la finalidad de que los potenciales compradores pueda contactarse de manera directa e iniciar negociaciones.	Implementación de un Sistema Informático de Observatorio de la Cadena Láctea Peruano, como fuente de difusión de información de calidad y oportuno para el desarrollo de las activades de los pequeños y medianos productores agrarios.

PERÚ MIDAGRI

Firmado digitalmente por ENCISO HOYOS Marco Alonso FAU 20131372931 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 28.12.2023 16:39:13 -05:00

PERÚ MIDAGRI

Firmado digitalmente por ALVAREZ ZAPATA Cesar Augusto FAU 20131372931 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 13.12.2023 10:02:41 -05:00

	En marco al Plan Estratégico Sectorial Multianual -PESEM 2015-2021, ampliado al 2024 por Resolución Ministerial N° 0458-2019-MINAGRI, la propuesta se encuentra alineada con el siguiente Objetivo Estratégico- OES 2: Incrementar la productividad agraria y la inserción competitiva a los mercados nacionales e internacionales; mediante AEI 2.11. Desarrollar un sistema integrado de información sectorial agraria, con el indicador 2.11.1. Número de usuarios atendidos con información agraria especializada. Mediante Resolución Ministerial Nº 0297-2017-MINAGRI se aprobó el Plan Nacional de Desarrollo Ganadero 2017-2027, cuyo objetivo es "Mejorar la competitividad del subsector pecuario, especialmente de la pequeña y mediana ganadería, promoviendo el desarrollo productivo y comercial sostenible de los productos y derivados de la actividad ganadera. Objetivo Específico 2 (OE2), del Plan Nacional de Desarrollo Ganadero (PNDG) 2017-2027, es "Elevar los niveles de producción de los sistemas ganaderos, a través del uso eficiente de la tecnología y la innovación en sus procesos". Mediante Acción estratégica 5. Objetivo Específico 4 (OE4): "Mejorar la cobertura de servicios para el acceso al mercado". Mediante Acción estratégica 2: Mejorar la disponibilidad y acceso a información de calidad y servicios comerciales, con Actividades a desarrollar. Mediante Ley N° 31814, Ley que promueve el uso de la inteligencia artificial en favor del desarrollo económico y social del país, tiene el objetivo de promover el uso de la inteligencia artificial en el marco del proceso nacional de transformación digital privilegiando a la persona y el respeto de los derechos humanos con el fin de fomentar el desarrollo económico y social del país, en un entorno seguro que garantice su uso ético, sostenible, transparente, replicable y responsable.	
Alineamiento funcional	En marco a la Resolución Ministerial N° 080-2021-MIDAGRI, la DGDG tiene la función: *c. Identificar y estructurar las cadenas de valor potenciales, con enfoque territorial, vinculadas a la actividad ganadera.* *k. Proponer y diseñar las estrategias, metodologías y procedimientos de fortalecimiento de capacidades para los productores ganaderos, y promoción de la innovación, en coordinación con los programas, proyectos especiales, organismos*	

PERÚ MIDAGRI
Firmado digitalmente por ENCISO HOYOS Marco Alonso FAU 20131372931 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 28.12.2023 16:39:32 -05:00

PERÚ MIDAGRI
Firmado digitalmente por ALVAREZ ZAPATA Cesar Augusto FAU 20131372931 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 13.12.2023 10:03:51 -05:00

	públicos adscritos, gobiernos regionales y gobiernos locales, de corresponder.	
interesados	• MIDAGRI • Gobiernos regionales y locales. • Productores y entidades afines del Sector de Agricultura y Riego. • Universidades o Entidades de Innovación e Investigación. • Organizaciones de criadores de camélidos. Empresas privadas	

En señal de conformidad del contenido de la presente proceden a firmarla.

Lima, 02 de noviembre de 2023

PERÚ MIDAGRI
Firmado digitalmente por ENCISO HOYOS Marco Alonso FAU 20131372931 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 28.12.2023 16:39:46 -05:00

Dirección General Desarrollo Ganadero
Director General

PERÚ MIDAGRI
Firmado digitalmente por ALVAREZ ZAPATA Cesar Augusto FAU 20131372931 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 13.12.2023 10:04:03 -05:00

Dirección General Desarrollo Ganadero
Especialista

DATOS DEL PROYECTO

Nombre	Plataforma tecnológica de proyectos de inversión pública y público-privada	**Descripción/Alcance del proyecto**
Responsable del proyecto:	MIDAGRI/DVDAFIR/DGIHR	Alcance: Sectorial: • Recopilar, consolidar, registrar y actualizar información general y específica a nivel sectorial; de los proyectos en pre-inversión e inversión, en sus diferentes tipologías, en base a lo reportado por las Unidades Formuladores, Ejecutoras y Proyectos Especiales y, bajo distintas modalidades de financiamiento y ejecución (FSA, OXI, APP, Proyectos en activos, entre otros). • Recopilación de información de terrenos eriazos para la implementación de un Banco de Proyectos. • Dar seguimiento y monitoreo sectorialmente a los proyectos en fase de pre-inversión e inversión, en base a la información consolidada y validada. • Brindar información especializada, a nivel sectorial, de los proyectos en fase de pre-inversión e inversión, en formatos estandarizados. • Coadyuvar a la efectiva toma de decisiones, con la sistematización de datos, a nivel sectorial. • Recopilación histórica de indicadores de desempeño de la gestión técnica de los programas, proyectos y unidades ejecutoras del ministerio. • Acopiar, sistematizar, centralizar la información de infraestructura hidráulica y riego que produzcan las entidades del sector y las diferentes entidades del gobierno nacional, regional y local.
Tipo proyecto	Interno / Externo	
Prioridad	Alta	
Plazo estimado	06 meses	
Costo estimado	S/. 252,720.00	
Alineamiento estratégico y normativo	OP1. Incrementar el nivel de integración vertical de los productores agrarios en la cadena de valor, a través del Lineamiento: 1.1: “Mejorar los mecanismos de financiamiento, de aseguramiento agrario, y recursos no reembolsables de los productores agrarios familiares (en transición y consolidados) y empresariales”. OP2. Reducir la proporción de productores Agrarios Familiares en el nivel de subsistencia, a través del Lineamiento: 2.1: “Incrementar las capacidades técnicas de los productores agrarios familiares de subsistencia”. PO3. Mejorar el manejo de los recursos naturales para la producción agraria sostenible, a través del Lineamiento: 3.1: Implementar prácticas agrarias para el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales en la producción".	
Alineamiento Funcional	Resolución Ministerial N° 0080-2021-MIDAGRI, que aprueba el Texto Integrado del Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego– ROF del MIDAGRI:	**Objetivo del proyecto**

	Artículo 104°, incisos b, c, e Artículo 106° incisos c,d,e,f,i, l	Diseñar, desarrollar e implementar un registro único sectorial, de proyectos de inversión pública y proyectos con participación del sector privado (OXI, APP, PA) en el marco del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones según corresponda; así como, con los procesos y procedimientos para la aplicación en las distintas fases del mecanismo de acuerdo a la modalidad de inversión, que permita la interoperabilidad con otras fuentes de datos del Estado.
Interesados	Alta Dirección del MIDAGRI (DM, DVPSDA, DVDAFIR, SG) Unidades Orgánicas (OGPP, OGPP/OPMI, DGPA, DGESEP, DIGESPARC, DGAI, DGA, DGGA, DGAAA, DGIHR, OGA) Unidades Formuladoras (UF) Organismos Públicos Adscritos Programas (AGRORURAL, PSI) Proyectos Especiales Unidades Ejecutoras de Inversiones (UEI) Unidad Ejecutora (FONDO SIERRA AZUL, UEGPS, PNIA, PRODESA) Productores y entidades afines del Sector de Agricultura y Riego.	

En señal de conformidad del contenido de la presente proceden a firmar.
Jesús María, 6 de noviembre 2023

PERÚ MIDAGRI
Firmado digitalmente por CUNO SALCEDO Vladimir German FAU 20131372931 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 20.12.2023 16:29:11 -05:00

Vladimir German Cuno Salcedo
Director General
Dirección General de Infraestructura Hidráulica y Riego

PERÚ MIDAGRI
Firmado digitalmente por CUBAS SAENZ Alessandra Patricia FAU 20131372931 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 20.12.2023 15:03:16 -05:00

Alessandra Patricia Cubas Sáenz
Directora
Dirección de Normatividad de Infraestructura Hidráulica y Riego

PERÚ MIDAGRI
Firmado digitalmente por AVILA PAUCAR Karem Milagros FAU 20131372931 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 20.12.2023 12:48:18 -05:00

Karem Milagros Avila Paucar
Líder usuario del Negocio
Dirección de Gestión de Inversiones de Infraestructura Hidráulica y Riego

PERÚ MIDAGRI
Firmado digitalmente por NUÑEZ LEONARDO Alberto FAU 20131372931 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 20.12.2023 15:45:17 -05:00

Alberto Nuñez Leonardo
Director
Dirección de Gestión de Inversiones de Infraestructura Hidráulica y Riego

DATOS DEL PROYECTO

Nombre	Plataforma tecnológico nacional de seguimiento a la implementación de los servicios del programa nacional de extensión en materia agrícola.	**Descripción/Alcance del proyecto**
Responsable del proyecto:	• MIDAGRI-DVDAFIR/DGDAA	Según la Ley 31368 ley que regula el servicio de extensión agropecuaria en el Perú (publicado el 07.12.2021), el estado peruano define el servicio de extensión agropecuaria como un servicio de carácter público, permanente y descentralizado; implica un proceso educativo, sistemático, de interacción y acompañamiento con los productores agropecuarios; permite atender demandas integrales que incluyen la capacitación y asistencia técnica, con el fin de facilitar la adopción, aplicación de tecnologías y conocimientos que mejoren los procesos de producción de las unidades agropecuarias, agroforestales, incorporando innovaciones del tipo tecnológico, organizacional, empresarial y ambiental, considerando el entorno sociocultural de los productores agropecuarios y potencialidad del suelo y la disponibilidad hídrica. Se deberá recoger principalmente la siguiente información: Numero de productores que recibieron los servicios de capacitación y asistencia técnica de forma completa, por distrito, provincia, región y geolocalizado. Número de asistentes técnicos que brindan los servicios. Temáticas desarrolladas por cada asistencia técnica y dia de campo realizado. Frecuencia de visitas Número de días de campo realizados y la participación por productos. Grupos de aprendizaje conformados Proveedores del servicio de extensión.
Tipo proyecto	Interno	
Prioridad	Alto	
Plazo estimado	18 meses	
Costo estimado	S/. 758,160	
Alineamiento estratégico y normativo	OEI.01 Mejorar las capacidades productivas, empresariales y comerciales de los productores agrarios. **Indicador**: Porcentaje de productores agrarios atendidos con servicios de capacitación y asistencia técnica implementadas por el MIDAGRI, para el desarrollo de capacidades. Con respecto al alineamiento con el MAPRO de la DGDAA. Proceso Nivel 01 M.05.01 Fortalecimiento de capacidades productivas Salida o producto:	**Objetivo del proyecto** Optimizar la eficiencia de los procesos de gestión en el seguimiento y reporte del servicio nacional de extensión agrícola en un 40%, simplificando y estandarizando procedimientos entre los tres niveles de gobierno. El objetivo es desarrollar e implementar una solución tecnológica integral, accesible tanto para entidades públicas como privadas involucradas en la provisión y utilización del servicio de extensión agraria. Esta herramienta facilitará la recopilación y análisis de datos, mejorando significativamente la calidad y la efectividad en la evaluación de los servicios de extensión agrícola a nivel nacional.

	• Estrategias, metodologías y procedimientos de capacitación y asistencia técnica a productores agrarios, para el desarrollo productivo y la promoción de la innovación de la actividad agrícola, ganadera y de camélidos sudamericanos domésticos, a través de los Gobiernos Regionales y Locales. • Informes de supervisión y evaluación de la gestión técnica de intervenciones ejecutadas.	
amiento onal	Funciones del ROF vigente – RM 080-2021-MIDAGRI: **DGDAA:** **Artículo 90**.- Funciones de la Dirección General de Desarrollo Agrícola y Agroecología Incisos: g), j), m)	
Interesados	Director General de la Dirección General de Desarrollo Agrario y Agroecología-DGDAA Productor agrario	

PERÚ MIDAGRI
Firmado digitalmente por SALAZAR HINOSTROZA Susi Amelia FAU 20131372931 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 20.12.2023 15:26:43 -05:00

PERÚ MIDAGRI
Firmado digitalmente por QUISPE BUSTAMANTE Clotilde Teresa FAU 20131372931 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 20.12.2023 14:55:18 -05:00

En señal de conformidad del contenido de la presente proceden a firmar.

Lima, 21 de noviembre de 2023

PERÚ MIDAGRI
Firmado digitalmente por SAENZ VERTIZ Jose Alberto FAU 20131372931 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 21.12.2023 16:40:06 -05:00

Dirección General de Desarrollo Agrícola y Agroecología
Director General DGDAA

DATOS DEL PROYECTO

Nombre	Sistema Informático de seguimiento a los indicadores de resultado y productos del Programa Presupuestal 0121 "Mejora de la articulación de los pequeños productores al mercado" y de desempeño en la gestión de proyectos de inversión pública de tipología agrícola 1	**Descripción/Alcance del proyecto**
Responsable del proyecto:	MIDAGRI-DVDAFIR/DGDAA	La plataforma única nacional tendrá dos módulos operativos: 1.- Modulo de seguimiento a los indicadores de resultado y productos del Programa Presupuestal 0121 "Mejora de la articulación de los pequeños productores al mercado". 2.- Modulo de seguimiento a los indicadores de desempeño en la gestión de proyectos de inversión pública de tipología agrícola. La propuesta presentada es de utilidad estratégica para la DGDAA en su calidad de Responsable Técnico del PP 0121 y órgano de línea encargado de promover el desarrollo productivo y comercial sostenible de los productos agrícolas. Además, deberá recoger información de las entidades ejecutoras de los diferentes pliegos del MIDAGRI y de los GORES. Respecto al seguimiento de los indicadores del PP 0121, se debe precisar que el referido programa presupuestal tiene 13 actividades y 03 productos, con sus respectivas fichas de indicadores: • Productores Agropecuarios adoptan Paquetes tecnológicos adecuados • Productores Agropecuarios reciben y acceden adecuadamente a servicios de información agraria. • Productores Agropecuarios mejoran sus capacidades comerciales gestionando empresarialmente hacia el mercado. A partir de la Definición de indicadores y formulación de metas, el módulo de la plataforma deberá realizar la: • Recolección de datos • Extracción de base de datos • Consistencia de base de datos • Medición y análisis de indicadores • Reportes e informes Respecto al segundo modulo es también de utilidad estratégica para los especialistas de las cadenas productivas y del equipo técnico de la Unidad Formuladora de la DGDAA, que contribuirá a mejorar la gestión de proyectos productivos de tipología agrícola. A continuación, se sustenta el requerimiento de la plataforma nacional - DGDAA
Tipo proyecto	Interno	
Prioridad	Alta	
Plazo estimado	18 meses	
Costo estimado	S/. 758,160	
	OEI.01 Mejorar las capacidades productivas, empresariales y comerciales de los productores agrarios.	

PERÚ MIDAGRI

Firmado digitalmente por QUISPE BUSTAMANTE Clotilde Teresa FAU 20131372931 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 20.12.2023 14:52:00 -05:00

Alineamiento estratégico y normativo	Con respecto al alineamiento con el MAPRO de la DGDAA. Proceso Nivel 01 M.05.01 Fortalecimiento de capacidades productivas Salida o producto: • Reportes sobre la ejecución de las actividades, los beneficiarios y sobre el seguimiento a la ejecución física y financiera de las actividades del PP 0121. M.05.02 Promoción de acceso al mercado. Salida o producto: • Mecanismos y estrategias de comercialización: Acceso a ferias y eventos de comercialización y promoción. • Mecanismos para fomentar el desarrollo de la oferta de calidad competitiva y sostenible de la actividad agrícola, ganadera y de camélidos sudamericanos domésticos	- Permitirá el acceso a información confiable, actualizada y oportuna a los indicadores de desempeño del PP 0121 y en la gestión de proyectos de inversión pública en materia agrícola. - Permitirá acceder a información actualizada y oportuna sobre el nivel de avance físico y financiero de las actividades del PP 0121 y respecto a la ejecución de proyectos de inversión pública de tipología agrícola. - Servirá para realizar el seguimiento del avance de la ejecución del PP 0121 y para la gestión oportuna de proyectos desde la identificación de la idea hasta el procesamiento primario del producto agrícola. - Facilitará la evaluación de resultados intermedios de los proyectos en ejecución en tiempo real. - Permitirá identificar los "cuellos de botella", debilidades de los gestores y deficiencias de los procesos de implementación del PP 0121 y de los proyectos de inversión en materia agrícola. - Contribuirá a mejorar la calidad de la inversión pública en la implementación de proyectos de tipo agrícola.
		Objetivo del proyecto
Alineamiento Funcional	Funciones del ROF vigente: **DGDAA:** RM N°080-2021-MIDAGRI Artículo 90.- Funciones de la Dirección General de Desarrollo Agrícola. Inciso f, h, i.	Optimizar la gestión del seguimiento y reporte de los productos y actividades del Programa Presupuestal (PP) 0121 en materia agrícola, logrando una reducción del 40% en los tiempos y costos asociados dentro de un período de 18 meses. Asimismo, mejorar la eficiencia en la ejecución de proyectos de inversión pública de tipología agrícola, alcanzando una disminución del 40% en los procedimientos administrativos y operativos, con el objetivo de incrementar la agilidad y efectividad en la implementación de dichos proyectos en el mismo lapso de tiempo
Interesados	Director General de Desarrollo Agrícola y Agroecología Productor Agrícola	

En señal de conformidad del contenido de la presente proceden a firmar.

Lima, 21 noviembre de 2023

PERÚ MIDAGRI
Firmado digitalmente por SAENZ VERTIZ Jose Alberto FAU 20131372931 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 21.12.2023 16:39:40 -05:00

Dirección General de Desarrollo Agrícola y Agroecología
Director General DGDAA

DATOS DEL PROYECTO

Nombre	Plataforma Tecnológica de soporte a la gestión de cadenas productivas agrícolas	**Descripción/Alcance del proyecto**
Responsable del proyecto:	• MIDAGRI-DVDAFIR/DGDAA	La propuesta busca desarrollar una herramienta de digitalización de procesos que permita rastrear cada etapa del proceso de producción-transformación-comercialización, asegurando la transparencia de datos desde el cultivo hasta el consumidor final. Algunos elementos del módulo a desarrollarse, se detallan a continuación. DGDAA: - Planeamiento, diseño e implementación de la digitalización de procesos en cadenas productivas priorizadas por su importancia socioeconómica a nivel nacional La propuesta permitirá acopiar, sistematizar y analizar información de las cadenas productivas priorizadas anualmente, considerando su producción, transformación y comercialización, a efectos de permitir, entre otros temas: - Identificar y evaluar la problemática de los cultivos priorizados - Identificar las brechas de asistencia técnica - Proponer opciones de mercado y propuesta de mejora - Canalización de la oferta de servicios públicos agrarios - Seguimiento y Evaluación
Tipo proyecto	Interno	
Prioridad	Alto	
Plazo estimado	6 meses	
Costo estimado	S/. 168,480	**Objetivo del proyecto**
Alineamiento estratégico y normativo	OEI.01 Incrementar el nivel de integración vertical e los productores agrarios en la cadena de valor OEI.03 Mejorar el manejo de los recursos naturales para la producción agraria sostenible	Esta propuesta busca desarrollar una herramienta de digitalización de procesos de cadenas productivas priorizadas a nivel nacional, con la finalidad de sistematizar información relevante de dichas cadenas productivas para facilita la toma de decisiones basada en datos precisos y en tiempo real, facilitando la mejora de la competitividad del sector agrícola.
Alineamiento Funcional	Funciones del ROF vigente – RM 080-2021-MIDAGRI: **DGDAA:** **Artículo 90**.- Funciones de la Dirección General de Desarrollo Agrícola y Agroecología	rear una cadena de suministro de alimentos confiable y a construir confianza entre los productores y los consumidores. Propuesta

PERÚ MIDAGRI

Firmado digitalmente por FIGUEROA ROJAS Jorge Clive FAU 20131372931 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 21.12.2023 09:12:47 -05:00

	Incisos: b) Articular a los agentes económicos y las cadenas de valor en la actividad agrícola p) Fomentar en le marco de sus competencias, el acceso a los mercados nacionales e internacionales, en coordinación con el Sector Comercio Exterior y Turismo y demás sectores competentes, cuando corresponda.	Sistematizar la cadena productiva agrícola para mejorar la eficiencia operativa hasta en un 25% en un periodo de dos años, reducir los tiempos del ciclo del proceso en un 30%, mejorar la trazabilidad hasta un 100%, garantizando el cumplimiento de las normativas de seguridad alimentaria, agricultura familia y sostenibilidad ambiental, mientras se facilita la toma de decisiones basada en datos precisos y en tiempo real, asegurando así la relevancia y la competitividad del sector agrícola
Interesados	MIDAGRI Productor agrícola Empresas privadas Academia Ciudadano	

En señal de conformidad del contenido de la presente proceden a firmar.

PERÚ MIDAGRI

Firmado digitalmente por SAENZ VERTIZ Jose Alberto FAU 20131372931 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 21.12.2023 16:39:21 -05:00

_____

Dirección General de Desarrollo Agrícola y Agroecología
Director General DGDAA

DATOS DEL PROYECTO

Nombre	Sistema Informático de soporte a la Gestión de los Seguros Agrarios	**Descripción/Alcance del proyecto**
Responsable del proyecto:	MIDAGRI-DVDAFIR/DGASFS-DSFFA	Este proyecto es de uso estratégico para el personal de DSFFA. Permitirá contar con la siguiente información: Sobre administración y Gestión de recursos del FOGASA: • Implementar una base de datos única del seguro agrario que contenga la información histórica de los seguros agrarios. • Estado de disponibilidad de recursos de los Seguros Agrarios (primas a nivel de zonas y cultivos). • Ingreso de tramas para el registro de solicitudes de fondos. • Disponer dentro de la misma plataforma Tecnológica el acceso a la información del padrón de productores, a fin de identificar a los beneficiarios (colector de data de campo, base de datos, publicación, etc.) Sobre el seguimiento y control de siniestros: • Garantizar y homogenizar criterios o conceptos utilizados en el sistema de información de los Seguro Agrarios • Monitorear los avisos, la atención y los ajustes en campo de los siniestros reportados de cada región. • Generar una base de datos donde se centralice los avisos de siniestros reportados por las DRAs/GRAs y sean las empresas de seguros las que consuman a través de un servicio web la información almacenada. • Para los Seguros Agrarios carga y exportación de base de datos • Sistema GIS a nivel de sectores estadísticos sobre la información de los Seguros Agrarios. • Seguros agrarios a nivel nacional a través de alertas y semáforos • Reportes de los seguros agrarios a través de Dashboard. • Resumen de seguimiento de seguros agrarios a nivel nacional a través de alertas y semáforos, este se mostrará a través de colores alertando, de esa manera, el estado del avance de los siniestros registrados. Los módulos con los que contará la plataforma son: **Seguro Agrícola Catastrófico: Funcionalidades** • Reporte de avisos de siniestros • Reporte de resultados totales por campaña • Reporte de la siniestralidad a nivel de sector estadístico • Reporte de siniestralidad por cultivo
Tipo proyecto	Interno	
Prioridad	Alto	
Plazo estimado	12 meses	
Costo estimado	S/. 512,460.00	
Alineamiento estratégico y normativo	OEI 04 Reducir vulnerabilidad ante fenómenos naturales, cambio climático y seguridad y defensa nacional en zonas agrarias AEI.04.04 Seguro agrario ante fenómenos naturales adversos y de cambio climático, con mayor cobertura para los productores agrarios Proceso Misional M.04: M.04.02 Gestión del financiamiento y seguro agrario	

PERÚ MIDAGRI

Firmado digitalmente por MENA ALBERCA Ivan FAU 20131372931 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 15.12.2023 17:23:46 -05:00

Alineamiento Funcional	Funciones del ROF vigente: R.M. N° 0080-2021-MIDAGRI, Texto Integrado del Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego DSFFA: Artículo 99.- Funciones de la Dirección de Seguro y Fomento del Financiamiento Agrario. Inciso b, c, d, e, g, h, k	• Reporte de siniestralidad por distrito • Reporte de siniestralidad por provincia • Reporte de la siniestralidad por departamento • Visualizar los avisos de siniestros georreferenciados en un mapa web • Visualizar el acta de inspección y ajuste asociado a un aviso de siniestro • Visualizar los lotes del acta de ajuste georreferenciado en un mapa web • Alertas tipo semáforo, sobre el estatus del avance de los siniestros reportados **Seguro Agropecuario: Funcionalidades Funcionalidades** • Reporte de avisos de siniestros • Reporte de resultados totales por campaña • Reporte de la siniestralidad a nivel de distrito • Visualizar los avisos de siniestros georreferenciados en un mapa web • Visualizar el acta de inspección y ajuste asociado a un aviso de siniestro • Visualizar los lotes del acta de ajuste georreferenciado en un mapa web • Alertas y semáforos, este se mostrará a través de colores alertando, de esa manera, el estado del avance de los siniestros registrados **Seguro Pecuario Catastrófico: Funcionalidades** • Reporte de avisos de siniestros • Reporte de resultados totales por campaña • Reporte de la siniestralidad por unidad asegurada (hato, sector estadístico, distrito, provincia, Dpto., etc) • Visualizar los avisos de siniestros georreferenciados en un mapa web • Visualizar el acta de inspección y ajuste asociado a un aviso de siniestro • Alertas y semáforos, este se mostrará a través de colores alertando, de esa manera, el estado del avance de los siniestros registrados **Seguro Forestal: Funcionalidades** • Reporte de avisos de siniestros • Reporte de resultados totales por campaña forestal • Reporte de la siniestralidad a nivel de distrito • Visualizar los avisos de siniestros georreferenciados en un mapa web • Visualizar el acta de inspección y ajuste asociado a un aviso de siniestro • Visualizar los lotes del acta de ajuste georreferenciado en un mapa web • Alertas y semáforos, este se mostrará a través de colores alertando, de esa manera, el estado del avance de los siniestros registrados

		Seguros de Vida y Accidentes a los pequeños agricultores: Funcionalidades • Reporte de pérdida de vida • Reporte por accidentes • Reporte de la siniestralidad a nivel de distrito • Visualizar los reportes georreferenciados en un mapa web
		Objetivo del proyecto
		Automatizar de manera óptima los procesos de la Secretaría Técnica del FOGASA en la DSFFA, a fin de fortalecer y agilizar sus procedimientos internos referidos a seguros agrarios
Interesados	Alta Dirección del MIDAGRI (DM, DVPSDA. DVDAFIAR, SG) DGASFS-DSFFA Unidades Orgánicas AGROBANCO Entidades Financieras Gobiernos Regionales Gobiernos Locales Productores Agrarios	

En señal de conformidad del contenido de la presente proceden a firmarla.

PERÚ MIDAGRI
Firmado digitalmente por MENA ALBERCA Ivan FAU 20131372931 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 15.12.2023 17:23:06 -05:00

DIrector
Dirección de Seguro y Fomento del Financiamiento Agrario
Sponsor

PERÚ MIDAGRI
Firmado digitalmente por MENA ALBERCA Ivan FAU 20131372931 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 15.12.2023 17:23:27 -05:00

Dirección de Seguro y Fomento del Financiamiento Agrario
Product Owner

DATOS DEL PROYECTO

DATOS DEL PROYECTO

Nombre	Plataforma para la gestión del conocimiento sobre políticas y economía agraria	**Descripción/Alcance del proyecto**
Responsable del proyecto:	MIDAGRI/DVPSDA/DGPA	Alcance sectorial: <u>Fase1</u> • Elaboración de un prototipo de visualización de análisis económico y el proceso de formulación de políticas en materia agraria, que sea accesible, usable, y con un diseño de interfaz interactivo centrado en el usuario. • Diseño de la arquitectura funcional del sistema de información georeferenciada territorial que identifique los puntos de conexión de los usuarios y una herramienta de valoración y comentarios del servicio.. <u>Fase 2</u> • Diseño de un sistema de análisis predictivo con tecnología emergente para identificar patrones, tendencias y anticipar posibles desafíos en la política y economía agraria. • Establecer un prototipo de comunidades virtuales de intercambio sobre políticas públicas e investigación económica, para la generación de soluciones innovadora**s.** <u>Fase 3</u> • Diseño de un programa de capacitación en inteligencia en economía agraria (cursos, webinario, caja de herramientas) • Estrategia de interoperabilidad con otras plataformas gubernamentales.
Tipo proyecto	Externo	
Prioridad	Alta	
Plazo estimado	06 meses	
Costo estimado	S/. 252,720	
Alineamiento estratégico y normativo	**Política Nacional de Transformación Digital al 2030| Decreto Supremo N.°085-2023-PCM** **Política Nacional de Modernización de Gestión Pública al 2030| Decreto Supremo N.º 103-2022-PCM** OP1: Garantizar que las políticas públicas se sustenten en información confiable y que respondan a las necesidades y expectativas de las personas según sus características socioeconómicas, geográficas y culturales. **Plan Estratégico Institucional (PEI) 2019-2027. Resolución Ministerial N.° 0195-2022-MIDAGRI** OEI.06 Fortalecer la gestión institucional. AEI.06.01 Disposiciones normativas bajo enfoque de resultados al servicio de productores agrarios familiares. AEI.06.02 Soluciones digitales implementadas para la transformación digital.	

<table>
<tr><td rowspan="2">Alineamiento Funcional</td><td rowspan="2">Reglamento de Organización y funciones (ROF)
Resolución Ministerial N.° 0195-2022-MIDAGRI
Artículo 65. Funciones de la Dirección General de
a. Proponer y conducir la formulación de políticas nacionales, planes sectoriales y normas con enfoque de aprovechamiento sostenible, agricultura familiar, seguridad alimentaria, entre otras.
f. Dirigir la elaboración de investigaciones y estudios sobre el impacto de las variables macroeconómicas y sectoriales, así como de las tendencias económicas, sociales, tecnológicas, ambientales y otras en el desempeño del sector.</td><td>Objetivo del proyecto</td></tr>
<tr><td>Desarrollar una plataforma digital que integre tecnologías avanzadas para la generación de evidencias, investigación y gestión del conocimiento en el sector de la política y economía agraria, con el fin de optimizar la toma de decisiones y promover el desarrollo sostenible.</td></tr>
<tr><td>Interesados</td><td colspan="2">Externos
● Productores agrarios
● Asociación de productores, cooperativas agrarias, empresas agropecuarias
● Gobiernos locales, regionales y gobierno nacional
● Academia, centros de investigación, universidades

Internos
● Unidades orgánicas
● Organismos adscritos
● Programas y proyectos especiales</td></tr>
</table>

En señal de conformidad del contenido del presente proceden a firmar.

Jesús María, 08 de enero de 2023

PERÚ MIDAGRI
Firmado digitalmente por RAMOS BARRIENTOS Mary Janet FAU 20131372931 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 09.01.2024 16:43:57 -05:00

Mary Janet Ramos Barrientos
Directora General
Dirección General de Políticas Agrarias

PERÚ MIDAGRI
Firmado digitalmente por MARTINEZ RUIZ Fernando Javier FAU 20131372931 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 08.01.2024 16:44:44 -05:00

Fernando Javier Martínez Ruiz
Director
Dirección de Estudios Económicos

PERÚ MIDAGRI
Firmado digitalmente por BOCCHIO NIEVES Bruno Jose FAU 20131372931 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 09.01.2024 12:38:45 -05:00

Bruno José Bocchio Nieves
Director
Dirección de Políticas y Normatividad Agraria

PERÚ MIDAGRI
Firmado digitalmente por RETUERTO POLO Francisco Javier FAU 20131372931 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 09.01.2024 11:22:49 -05:00

Francisco Retuerto Polo
Analista
Dirección de Políticas y Normatividad Agraria

PERÚ MIDAGRI
Firmado digitalmente por GALARRETA LAUREL Liliana Raquel FAU 20131372931 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 09.01.2024 09:46:32 -05:00

Liliana Raquel Galarreta Laurel
Especialista
Dirección de Estudios Económicos

PERÚ Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego	**FICHA DE PROYECTO**	**OFICINA GENERAL DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Gobierno Digital**

DATOS DEL PROYECTO

Nombre	Sistema de Información de Seguimiento, Evaluación y Gestión de Evidencia del MIDAGRI (SISEMID)
Responsable	MIDAGRI/DVPSDA/DGESEP-DSEP
Tipo proyecto	Interno sectorial
Prioridad	Alta
Plazo estimado	36 meses
Costo estimado	S/ 1,516,320

Descripción/Alcance del proyecto

1. **Automatizar** el registro de información de las políticas y sus instrumentos que el MIDAGRI implementa para el sector agrario.
2. Identificar las **intervenciones priorizadas** del sector determinando indicadores estratégicos.
3. **Medir indicadores estratégicos** bajo un enfoque por resultados, para identificar el cumplimiento de sus objetivos, permitiendo una adecuada toma de decisiones de la Alta Dirección.
4. **Generar evidencia** a través de tableros de control de indicadores estratégicos.
5. Gestionar bajo los principios de la **inteligencia de negocios e interoperabilidad** las bases de datos oficiales del MIDAGRI (Plataformas ad hoc, SIEA, PPA, etc.) y otros multisectoriales (CEPLAN, MEF).

Se desarrollará un aplicativo con entregas según iteración (cumpliendo desde el numeral 1. hasta el numeral 5.), bajo la metodología ágil y con un equipo de trabajo SCRUM.

El sistema abarca categorías y subcategorías, las iteraciones serán las subcategorías y se priorizarán de acuerdo al siguiente cuadro:

Iteraciones (Subcategoría)	Plazo culminación de Iteración	Año de ejecución
Políticas: Política Nacional Agraria	4 meses	Año 1
Planes estratégicos: PEIs (6) y PESEM	5 meses	Año 1
Programas presupuestales: Un PP por cada Pliego (3)	5 meses	Año 1 / Año 2
Inversiones (brechas): Indicadores aprobados	2 meses	Año 2
Planes sectoriales y multisectoriales, estrategias: Planes Temáticos (3)	4 meses	Año 2
Otras políticas y planes: Coyuntural (1)	2 meses	Año 2
Programas: Pliego MIDAGRI (2)	2 meses	Año 2
Proyectos Especiales: (2)	2 meses	Año 3
OPAs: (2)	2 meses	Año 3
Otras entidades: Pendiente definir	2 meses	Año 3
Inversiones: Pendiente definir	2 meses	Año 3
Adicionales: (Indicadores que no se encuentran en los instrumentos precedentes)	2 meses	Año 3
Indicadores Gerenciales SIG: se alimenta de todo lo registrado en los instrumentos precedentes	2 meses	Año 3

Cabe señalar, que el sistema cuenta con un avance del 10% y para cubrir la brecha del 90% se debe desarrollar en un horizonte temporal de tres años.

Alineamiento estratégico y/o normativo	**Política Nacional Agraria** Decreto Supremo Nº 017-2021-MIDAGRI Objetivo Prioritario 1: Incrementar el nivel de integración vertical de los productores agrarios en la cadena de valor. Lineamiento 1.4: Desarrollar un sistema integrado de información agraria. **Plan Estratégico Institucional 2019-2027** Resolución de Secretaría General Nº0061-2023-MIDAGRI-SG OEI. 06 – Fortalecer la gestión institucional.	**Objetivo del proyecto** Implementar una plataforma para que las dependencias del MIDAGRI registren información de sus intervenciones, para el seguimiento y evaluación de las políticas, planes, programas y proyectos especiales, entre otros, ello a través de la medición de sus indicadores estratégicos para el cumplimiento de sus objetivos, permitiendo una adecuada toma de decisiones estratégicas de la Alta Dirección en la actividad agraria.
Alineamiento Funcional	**Reglamento de Organización y Funciones (ROF) del MIDAGRI** Resolución Ministerial N° 0080-2021-MIDAGRI (Texto Integrado del ROF) **Artículo 81.- Funciones de la Dirección General de Estadística, Seguimiento y Evaluación de Políticas:** incisos f., h. **Artículo 86.-Funciones de la Dirección de Seguimiento y Evaluación de Política:** incisos: b., d., e.	
Interesados	- Alta Dirección del MIDAGRI (DM, DVPSDA. DVDAFIR, SG). - Órganos de Asesoramiento (OGPP). - Órganos de Línea y Unidades Orgánicas (DGPA, DGGT, DGESEP, DIGESPARC, DGDAA, DGDG, - DGASFS, DGIHR, DGAAA). - Organismos Públicos Adscritos (SENASA, ANA, SERFOR, INIA, SSE). - Programas (AGRORURAL, PSI, AGROIDEAS). - Proyectos Especiales (PEBLT, PROVRAEM, PEPP, PEBDICP, PEAH, PEJSIB, PEJEZA, PEBPT, PESCS, PEDAMAALC). - Unidades Ejecutoras (UEFSA, UEGPS). - Productores y entidades afines al Sector Agricultura y Riego. - Otros Sectores y Sociedad Civil.	

En señal de conformidad del contenido de la presente proceden a firmarla.

PERÚ MIDAGRI
Firmado digitalmente por GARAY TORRES Christian Alejandro FAU 20131372931 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 15.12.2023 15:36:56 -05:00

Director General
Dirección General de Estadística, Seguimiento y Evaluación de Políticas

PERÚ MIDAGRI
Firmado digitalmente por OCAÑA TAFUR Nora Maria FAU 20131372931 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 15.12.2023 15:04:54 -05:00

Directora
Dirección de Seguimiento y Evaluación de Políticas

1. DATOS DEL PROYECTO

Nombre	Plataforma Tecnológica para el Sistema Integrado de Estadísticas Agrarias – SIEA	**Descripción/Alcance del proyecto**
Responsable del proyecto:	MIDAGRI/DVPSDA/DGESEP MIDAGRI/DVPSDA/DGESEP-DEA	Alcance: Sectorial incluyendo las Direcciones Regionales Agrarias. • Modelado e implementación de base de datos centralizada y transaccional de los Procesos Estadísticos y la información comprendida dentro del Sistema Integrado de Estadísticas Agrarias SIEA. • Migración de la información comprendida en los servicios Excel a base de datos relacional del SIEA. • Desarrollar e implementar micro servicios para la automatización de los procesos de registro, carga, validación de los Procesos Estadísticos comprendidos dentro del Sistema Integrado de Estadísticas Agrarias SIEA. • Automatizar las consultas a través de la implementación y/o integración con los tableros de comandos generados. • Implementar un nuevo portal del SIEA para la gestión del contenido de la información estadística e interactúe con las aplicaciones y sus micro-servicios. • Automatizar el proceso de registro, procesamiento, consolidación y presentación de la información relacionadas a las estadísticas temáticas tales como (Agrícola, pecuaria, comercio interno / Externo, agroindustrial, costos de producción, insumos y servicios, plantas de procesamiento de cafe
Tipo proyecto	Interno / Externo	
Prioridad	Alta	
Plazo estimado	24 meses	
Costo estimado	S/. 1 010,880	
Alineamiento estratégico y normativo	**Plan Estratégico Institucional 2019-2027** *Resolución Ministerial N° 0195-2022-MIDAGRI* **OEI. 01**: "Mejorar las capacidades productivas, empresariales y comerciales de los productores agrarios familiares" AEI.01.01. "Programa de desarrollo de capacidades en la adopción de tecnologías con buenas prácticas en la producción agropecuaria, post producción y valor agregado, implementado en beneficio de los productores agrarios familiares" **OEI. 06**: "Fortalecer la gestión institucional" AEI.06.02. "Soluciones digitales implementadas en el MIDAGRI"	
Alineamiento Funcional	**Manual de Procedimientos del Proceso Nivel 0 denominado M.03 Gestión de la información agraria versión 1.0** *Resolución de Secretaría General N° 0127-2023-MIDAGRI-SG* **M.03** Gestión de la Información Agraria **M.03.01** Generación de la Información Estadística Agraria (Nivel 1) **M.03.01.02**. Generación de Información Agraria.	**Objetivo del proyecto** Automatizar los procesos de registro, carga, validación y explotación de la información de los Procesos Estadísticos y la información comprendida dentro del Sistema Integrado de Estadísticas Agrarias SIEA.

Interesados	• Alta Dirección del MIDAGRI (DM, DVPSDA. DVDAFIAR, SG) • Unidades Orgánicas (DGPA, DGESEP, DIGESPARC, DGAI, DGA, DGGA, DGAAA, DGIAR) • Organismos adscritos (SENASA, ANA, SERFOR, INIA, SSE) • Programas adscritos (AGRORURAL, PSI, AGROIDEAS) • Proyectos Especiales • Productores y entidades afines del Sector de Agricultura y Riego. • Integrantes del comité SIEA • Empresas Privadas, ONG, Publico en General.

En señal de conformidad del contenido de la presente proceden a firmarla.

PERÚ MIDAGRI
Firmado digitalmente por GARAY TORRES Christian Alejandro FAU 20131372931 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 15.12.2023 15:13:10 -05:00

Director General
Dirección General de Estadística, Seguimiento y Evaluación de Políticas

PERÚ MIDAGRI
Firmado digitalmente por SANTISTEBAN PEREZ Cesar Ricardo FAU 20131372931 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 15.12.2023 15:12:34 -05:00

Director
Dirección de Estadística e Información Agraria

PERÚ MIDAGRI
Firmado digitalmente por HERRERA MENDOZA Jose Freddi FAU 20131372931 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 15.12.2023 14:45:59 -05:00

Punto Focal
Coordinador de Inteligencia de Negocios
DEIA

1. DATOS DEL PROYECTO

Nombre	Plataforma Tecnológica para Inteligencia de Negocio (AgroSmart)	**Descripción/Alcance del proyecto**
Responsable del proyecto:	MIDAGRI/DVPSDA/DGESEP	• Diseñar y modelar la base de datos, bajo un entorno de arquitectura de inteligencia de negocios agrarios. • Desarrollar una solución inteligente para la toma de decisiones en el sector agrario, integrando y articulando fuentes de información internas: agrícolas, pecuarias, agroindustrial, comercio interno, comercio externo, insumos y servicios agropecuarios, Encuesta Nacional Agropecuaria (ENA), Encuesta Mensual de la Dinámica Agropecuaria (EMDA), Encuesta Nacional de Intenciones de Siembra (ENIS) y el Padrón Nacional de Productores Agrarios. Asimismo, con fuentes de información externas generadas por los Organismos Públicos Adscritos (SENASA, ANA, SERFOR) y Programas (INIA, AGRORURAL, PSI, SSE) pertenecientes al sector. • Construir cubos de información y Dashboard “DataMart” temáticos. • Implementar Tableros para el análisis de información, que soporten las decisiones de la Alta Dirección del MIDAGRI. Haciendo uso de tecnologías tales como (Power BI) • Implementar Herramientas Satelitales Basada en la Plataforma de Google Earth Engine • Implementar Herramientas de análisis predictivo para la identificación de patrones de comportamiento de las variables analizada, haciendo uso de tecnologías tales como (Lenguaje R- Python, Julia, Apache Spark)
Tipo proyecto	Interno / Externo	
Prioridad	Alta	
Plazo estimado	27 meses	
Costo estimado	S/. 1 137,240.00	
Alineamiento estratégico y normativo	**Plan Estratégico Institucional 2019-2027** *Resolución Ministerial N° 0195-2022-MIDAGRI* **OEI. 01**: “Mejorar las capacidades productivas, empresariales y comerciales de los productores agrarios familiares” AEI.01.01. “Programa de desarrollo de capacidades en la adopción de tecnologías con buenas prácticas en la producción agropecuaria, post producción y valor agregado, implementado en beneficio de los productores agrarios familiares” **OEI. 06**: “Fortalecer la gestión institucional” AEI.06.02. “Soluciones digitales implementadas en el MIDAGRI"	
Alineamiento Funcional	**Reglamento de Organización y Funciones (ROF)** Resolución Ministerial Nº 0080-2021-MIDAGRI	**Objetivo del proyecto** Implementar un sistema de información inteligente para mejorar la toma de

	Artículo 81. Funciones de la Dirección General de Estadística, Seguimiento y Evaluación de Políticas. a. Dirigir y supervisar, a nivel nacional, la recopilación y acopio y consolidación de la información estadística agraria que produzcan las entidades conformantes del Sistema Integrado de Estadística Agraria, constituyéndose en la Autoridad Estadística Agraria Nacional, ejerciendo las funciones de desarrollo, generación y difusión de las estadísticas agrarias nacionales. f. Conducir el Sistema Integrado de Información Sectorial Agraria, mediante el uso de herramienta de inteligencia de negocios y la analítica de datos, para fortalecer la planificación y la toma de decisiones en el Sector. h. Conducir el seguimiento y supervisión del cumplimiento de las políticas nacionales, estrategias, planes sectoriales, programas, proyectos especiales, en coordinación con las unidades de la organización y organismos públicos adscritos al Ministerio.	decisiones, proporcionando información relevante y oportuna a los tomadores de decisiones, permitiéndoles basar sus decisiones en información concreta. Asimismo, permitirá generar la optimización de procesos, analizar los datos históricos y en tiempo real, identificando patrones y tendencias en el comportamiento de las variables analizadas lo que puede ser crucial para prever tendencias futuras y adaptar estrategias bajo un enfoque trasversal y sectorial
	Manual de Procedimientos del Proceso Nivel 0 denominado M.03 Gestión de la información agraria versión 1.0 *Resolución de Secretaría General N° 0127-2023-MIDAGRI-SG* **M.03** Gestión de la Información Agraria **M.03.01** Generación de la Información Estadística Agraria (Nivel 1) **M.03.01.02**. Generación de Información Agraria.	
Interesados	• Alta Dirección del MIDAGRI (DM, DVPSDA. DVDAFIAR, SG) • Unidades Orgánicas (DGPA, DGESEP, DIGESPARC, DGAI, DGA, DGGA, DGAAA, DGIAR) • Organismos adscritos (SENASA, ANA, SERFOR, INIA, SSE) • Programas adscritos (AGRORURAL, PSI, AGROIDEAS) • Proyectos Especiales • Productores y entidades afines del Sector de Agricultura y Riego. • Integrantes del comité SIEA • Empresas Privadas, ONG, Publico en General.	

En señal de conformidad del contenido de la presente proceden a firmarla.

PERÚ MIDAGRI
Firmado digitalmente por GARAY TORRES Christian Alejandro FAU 20131372931 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 15.12.2023 15:13:57 -05:00

Director General
Dirección General de Estadística, Seguimiento y Evaluación de Políticas

PERÚ MIDAGRI
Firmado digitalmente por SANTISTEBAN PEREZ Cesar Ricardo FAU 20131372931 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 15.12.2023 15:14:42 -05:00

Director
Dirección de Estadística e Información Agraria

PERÚ MIDAGRI
Firmado digitalmente por HERRERA MENDOZA Jose Freddi FAU 20131372931 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 15.12.2023 14:50:09 -05:00

Punto Focal
Coordinador de Inteligencia de Negocios
DEIA

DATOS DEL PROYECTO

Nombre	Sistema Informático de Soporte a la Gestión de procesos	**Descripción/Alcance del proyecto**
Responsable del proyecto:	Oficina de Modernización de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto	Elaboración de una plataforma tecnológica para la medición y seguimiento de los procesos del MIDAGRI Se busca contar con una herramienta tecnológica que permita sistematizar el seguimiento y análisis de los procesos y procedimientos críticos ejecutados por las unidades de organización del ministerio para verificar su nivel de desempeño a través de indicadores de eficacia, eficiencia o calidad de los productos. La implementación de esta herramienta busca sistematizar la fase 2 de la implementación de la gestión por procesos (Fase 2: Seguimiento, medición y análisis de procesos) en el marco de lo establecido en la Norma Técnica Nº 001-2018-SGP, Norma Técnica para la implementación de la gestión por procesos en las entidades de la administración pública, aprobada con Resolución de Secretaría de Gestión Pública N° 006-2018-PCM/SGP Los procesos se encuentran definidos en el Mapa de procesos (nivel 0) de la entidad, y su despliegue en los Manuales de Procedimientos (MAPRO), en los cuales de definen los indicadores a utilizar. Cada indicador cuenta con una ficha, en la cual se define que se formula. Dicha ficha contiene el proceso y procedimientos que se mide, el objetivo del indicador, la formula del indicador, la fuente de información utilizada para medir el indicador, el responsable de la medición, la frecuencia de medición, etc. Los indicadores están vinculados a: • Verificación del cumplimiento de los plazos de entrega de los productos. • Determinación de cobertura de la entrega de los productos. • Determinación de niveles de no conformidad de los productos entre otros. • Identificación de tendencias, evaluación de progresos de la ejecución de los procesos, así como cuantificación de brechas para cumplimiento de objetivos. El aplicativo debe considerar 3 módulos: • El primero para el registro o formulación del indicador en la plataforma, que incluya las variables a calcular. • El Segundo para la carga de la información de las variables en la base de datos (carga manual, a través de Excel, registro desde otras bases de datos como SISGED).
Tipo proyecto	Interno	

<table>
<tr><td>Prioridad</td><td>Medio</td><td rowspan="2">• El tercer módulo de gráficos de control de los indicadores. Debe ser un dashboard que permita mostrar los indicadores según el tipo de proceso (estratégico, misional y de soporte) o por proceso. Este dashboard debe publicarse en la página institucional del MIDAGRI y en la intranet.
• Emisión de reportes con resultados de evaluación de los procesos, el cual debe permitir definir los intervalos de tiempo de la revisión, mostrar las tablas con la información de las variables del indicador y los gráficos de control definidos para el proceso.</td></tr>
<tr><td>Plazo estimado</td><td>3 meses</td></tr>
<tr><td>Costo estimado</td><td>S/. 126,360</td><td>Objetivo del proyecto</td></tr>
<tr><td>Alineamiento estratégico y normativo</td><td>OEI.06 Fortalecer la Gestión Institucional

AEI.06.05 Mecanismos de gestión implementados en el MIDAGRI</td><td rowspan="2">Sistematizar el seguimiento y medición de la eficacia y/o eficiencia de los procesos críticos de las unidades de organización del MIDAGRI definidos en el Mapa de Procesos (nivel 0) y sus Manuales de Procedimientos (MAPRO´s) a través indicadores operativos</td></tr>
<tr><td>Alineamiento Funcional</td><td>Funciones del ROF vigente:
R.M. N° 0080-2021-MIDAGRI, Texto Integrado del Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego

Artículo 32 Funciones de la Oficina de Modernización
Incisos: a., b.</td></tr>
<tr><td>Interesados</td><td colspan="2">• Alta Dirección del MIDAGRI (DM, DVPSDA. DVDAFIAR, SG).
• Unidades de Organización del MIDAGRI.
• OM-OGPP.
• Unidades de organización responsables de la implementación de Sistemas de Gestión de la entidad.</td></tr>
</table>

En señal de conformidad del contenido de la presente proceden a firmarla.

PERÚ MIDAGRI
Firmado digitalmente por CAJAHUARINGA VIDAL David Alfredo FAU 20131372931 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 22.12.2023 09:07:25 -05:00

Director(a) General
Oficina General de Planeamiento y Presupuesto
Sponsor

PERÚ MIDAGRI
Firmado digitalmente por VILCHEZ VILLANUEVA Jessica Paola FAU 20131372931 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 21.12.2023 20:12:22 -05:00

Director (a)
Oficina de Modernización
Product Owner

PERÚ Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego	**FICHA DE PROYECTO**	**OFICINA GENERAL DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN** **Gobierno Digital**

DATOS DEL PROYECTO

Nombre	Sistema Informático para la articulación de los sistemas administrativos y costeo de las AO del POI.	**Descripción/Alcance del proyecto**
Responsable del proyecto:	Oficina de Planeamiento de la OGPP	Aplicativo para sistematizar la articulación de los sistemas administrativos de Presupuesto (SIAF - modulo presupuestal), Abastecimiento (SIGA - MEF), Contabilidad (SIAF - modulo administrativo), Recursos Humanos (SIAF - Modulo de Planillas); y Planeamiento (Exporta AO); permitirá regulan la utilización de los recursos en la entidad, promoviendo la eficacia y eficiencia en su uso. El enfoque de articulación de los Sistemas Administrativos busca optimizar su aporte a los procesos operativos para el logro de resultados, desde la planificación. Si bien es cierto, se esta trabajando la articulación de los sistemas administrativos en el proceso de la elaboración y ejecución del POI pero de manera manual y la sistematización traería consigo la optimización de tiempos y recursos humanos en el registro de la información; además reduciría errores al digitalización de lo que cada sistema ya tiene sistematizado.
Tipo proyecto	Interno	
Prioridad	Alta	
Plazo estimado	3 meses	
Costo estimado	95,760	
Alineamiento estratégico y normativo	OEI.06 Fortalecer la gestión institucional y AEI.06.02 Soluciones digitales implementadas en el MIDAGRI.	
Alineamiento Funcional	La Oficina de Planeamiento (OPLA) de la OGPP tiene entre sus funciones la de d. Efectuar el seguimiento y evaluación del Plan Operativo Institucional, Plan Estratégico Institucional, Plan Estratégico Sectorial Multianual, Plan Estratégico Multisectorial; establecido en el artículo 51 de la Sección Segunda del Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego, aprobado con Resolución Ministerial N° 0073-2021-MIDAGRI.	**Objetivo del proyecto** Diseñar, desarrollar e implementar un almacén de datos que permita la homologación, articulación, validación y consulta de los insumos utilizados por las AO para la entrega de los bienes o servicios. El aplicativo se creará con el propósito de mejorar la exactitud del costeo de las AO y consulta del gasto de las mismas.
Interesados	Unidad Ejecutora Administración Central del Pliego 013 MIDAGRI	

En señal de conformidad del contenido de la presente proceden a firmar.

Lima, 10 de octubre del 2023

PERÚ MIDAGRI

Firmado digitalmente por LUNA CANO Luis Angel FAU 20131372931 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 29.12.2023 15:03:45 -05:00

Director(a) General Oficina General de Planeamiento y Presupuesto Sponsor	Director (a) Oficina de Planeamiento Product Owner

Firmado digitalmente por RAMOS MORENO Maria Emilia FAU 20131372931 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 29.12.2023 14:24:22 -05:00

DATOS DEL PROYECTO

Nombre	Sistema Informático para la sistematización de la implementación del PEI a través del POI.	**Descripción/Alcance del proyecto**
Responsable del proyecto:	Oficina de Planeamiento	Elaboración de un aplicativo que permita: Recopilar, Almacenar, Identificar alertas, Consultar, Presentar reportes **VARIABLES** **I. PREVIO A LA EJECUCIÓN Y EN EJECUCIÓN** 1. Metas POI 2. Metas PEI 3. Beneficiarios 4. CUI **II. EN EJECUCIÓN** 5. Logros esperados 6. Avances (Calculado) por cada indicador y/o indicadores de las AEI del PEI del Pliego 013 MIDAGRI con la implementación del POI a nivel de Unidad Ejecutora, Programas, Proyectos Especiales y Centro de costo a nivel de departamento en las diferentes etapas. **ETAPAS DE POI** **I. PREVIO A LA EJECUCIÓN-MULTIANUAL (3 AÑOS)** (Se registran metas PEI, POI y beneficiarios) **MULTIANUAL** 1. POI Multianual (POIM/ a demanda) • Se elabora y aprueba su POI Multianual con la finalidad de orientar la asignación de recursos al logro de las metas prioritarias por un periodo no menor de tres (3) años. • Inicia en enero del año anterior a la ejecución. • Finaliza el 30 de abril del año previo a la ejecución. 2. POIM Ajustado a la Asignación Presupuestal Multianual (POIM – APM) • Con base en el POIM se toma la programación para realizar el proceso de ajuste de acuerdo con la priorización establecida y al APM de total de la entidad. • Inicia: junio del año anterior a la ejecución. **ANUAL** 3. POI Anual ajustado al Proyecto de Ley (POI – PL) • Con base en el POIM – APM se toma la programación del primer año para realizar el proceso de ajuste de acuerdo con la priorización establecida y con el Proyecto de Ley del Presupuesto total de la entidad. • Inicia: septiembre del año anterior a la ejecución. 4. POI Anual ajustado al Presupuesto Inicial de Apertura (POI – PIA)
Tipo proyecto	Interno	

Firmado digitalmente por RAMOS MORENO Maria Emilia FAU 20131372931 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 29.12.2023 14:25:10 -05:00

<table>
<tr><td>Prioridad</td><td>Alta</td><td rowspan="3">• Con base en el POIM – PL se toma la programación para realizar el proceso de ajuste de acuerdo con la priorización establecida y el PIA de total de la entidad.
• Inicia: diciembre del año anterior a la ejecución.

II. EN EJECUCIÓN – ANUAL (1 AÑO)
(Se registran metas PEI, POI y beneficiarios y en la evaluación se registran los logros y el porcentaje de avance)

5. Modificación V.01
• Es la primera modificación formal del año.
• Se hace un corte al primer semestre con PIM al 30 de junio del año en curso.

6. Evaluación Semestral
• Se registran las mestas PEI y POI obtenidas al primer semestre.

7. Modificación V.02
• Se hace con corte al cierre de noviembre.
• Se actualizan las metas PEI – POI en base a la modificación versión 01.
•
8. Evaluación Anual
• Se registran metas PEI – POI obtenidas al cierre del año.</td></tr>
<tr><td>Plazo estimado</td><td>6 meses</td></tr>
<tr><td>Costo estimado</td><td>S/. 191,520</td></tr>
<tr><td>Alineamiento estratégico y normativo</td><td>OEI.06 Fortalecer la gestión institucional y AEI.06.02 Soluciones digitales implementadas en el MIDAGRI.</td><td rowspan="2">Objetivo del proyecto

Diseñar, desarrollar e implementar un aplicativo de sistematización que permita la recopilación, almacenamiento, procesamiento y acceso eficiente a datos y procesos específicos de la implementación del PEI a través del POI.

El aplicativo se creará con el propósito de mejorar la eficiencia operativa y facilitar la toma de decisiones.</td></tr>
<tr><td>Alineamiento Funcional</td><td>Resolución Ministerial N° 080-2021-MIDAGRI, aprueba el texto integrado del ROF, art, 26° inciso d. Efectuar el seguimiento y evaluación del Plan Operativo Institucional, Plan Estratégico Institucional, Plan Estratégico Sectorial Multianual, Plan Estratégico Multisectorial</td></tr>
<tr><td>Interesados</td><td colspan="2">MIDAGRI (interno)</td></tr>
</table>

En señal de conformidad del contenido de la presente proceden a firmarla.

Lima, 03 de noviembre de 2023

PERÚ MIDAGRI

Firmado digitalmente por LUNA CANO Luis Angel FAU 20131372931 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 29.12.2023 15:03:16 -05:00

Director(a) General Oficina General de Planeamiento y Presupuesto Sponsor	Director(a) Oficina de Planeamiento Product Owner

Firmado digitalmente por RAMOS MORENO Maria Emilia FAU 20131372931 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 29.12.2023 14:25:35 -05:00

PERÚ Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego	**FICHA DE PROYECTO**	**OFICINA GENERAL DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Gobierno Digital**

DATOS DEL PROYECTO

Nombre	Sistema Informático de foros y eventos internacionales	**Descripción/Alcance del proyecto**
Responsable del proyecto:	Oficina de Cooperación y Asuntos Internacionales	Elaboración de un aplicativo tecnológico para el registro y seguimiento de los foros y eventos internacionales **Módulo 1** - Registro y seguimiento de foros internacionales **Módulo 2** – Registro y seguimiento de Gabinetes Binacionales **Módulo 3** – Registro y seguimiento de eventos internacionales para el desarrollo de capacidades
Tipo proyecto	Interno	
Prioridad	Media	
Plazo estimado	4 meses	
Costo estimado	S/. 127,680	
Alineamiento estratégico y normativo	OEI.06. Fortalecer la gestión institucional. AEI.06.04. Fortalecimiento de la Gestión de los Recursos Humanos desarrollado en el MIDAGRI	
Alineamiento Funcional	**Funciones del ROF vigente:** R.M. N° 0080-2021-MIDAGRI, Texto Integrado del Reglamento de Organizacióny Funciones del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego. Artículo 34°, Funciones de la Oficina de Cooperación y Asuntos Internacionales inciso d).	**Objetivo del proyecto** Gestionar la participación sectorial en espacios y foros internacionales, en coordinación con los órganos, programas y proyectos especiales del Ministerio y sus organismos públicos adscritos, así como el seguimiento de los compromisos internacionales asumidos.
Interesados	Dependencias del sector	

En señal de conformidad del contenido de la presente proceden a firmar.

Lima, 19 de enero de 2024

PERÚ MIDAGRI
Firmado digitalmente por MARMANILLO BUSTAMANTE Noemi Elva FAU 20131372931 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 24.01.2024 18:55:56 -05:00

Jefe/Director
Oficina (área usuaria)

PERÚ MIDAGRI
Firmado digitalmente por CAJAHUARINGA VIDAL David Alfredo FAU 20131372931 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 06.02.2024 12:15:30 -05:00

Jefe/Director
Oficina (área usuaria si fuera necesario)

PERÚ MIDAGRI
Firmado digitalmente por DIAZ AQUINO Fidelina FAU 20131372931 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 23.01.2024 16:10:20 -05:00

Lider usuario del Negocio
Oficina (área usuaria)

Nombre	Sistema de Reserva de Citas y/o salas de reunión	**Descripción/Alcance del proyecto**
Responsable del proyecto:	Oficina de Atención al Ciudadano y Gestión Documental	Automatizar la gestión de reservas de citas y disponibilidad de salas de reunión con la finalidad de agilizar y controlar el tiempo de atención del administrado y/o servidores de MIDAGRI, que permitirá mejorar el servicio en la entidad, el cual debe comprender los siguientes módulos: SOLICITUD DE CITAS/SALAS: desde la plataforma web de MIDAGRI - MÓDULO DE ACEPTACIÓN DE CITA, en este módulo, las unidades orgánicas, determinan la necesidad de la cita, ID participantes, aforo y procede a verificar la disponibilidad de sala, interna/externa. - MÓDULO DE RESERVA DE SALAS: Asigna la sala disponible que se ajuste a la solicitud. Este módulo también contará con una opción de verificación de disponibilidad de sala. - MÓDULO DE NOTIFICACIÓN (Ciudadano/Áreas): Se remite a la unidad orgánica la confirmación de asignación de sala y las notificaciones al administrado y a la oficina de Seguridad para los protocolos respectivos.
Tipo proyecto	Interno Externo (ciudadano)	
Prioridad	Alta	
Plazo estimado	3 meses	
Costo estimado	S/. 87,000	
Alineamiento estratégico y normativo	OEI. 06. Fortalecer la Gestión Institucional AEI.06.05. Mecanismos de Gestión Implementados en el MIDAGRI	
Alineamiento Funcional	Con R.M. 080-2021-MIDAGRI se aprueba el Reglamento de Organización y Funciones - ROF Artículo 56° incisos g.	**Objetivo del proyecto** Gestionar en tiempo real la reserva de citas y administrar la disponibilidad de las salas de reuniones, con el objeto de agilizar y controlar el tiempo de atención del administrado, que permitirá optimizar el servicio en el MIDAGRI.
Interesados	MIDAGRI, Ciudadano, Público en general	

En señal de conformidad del contenido de la presente proceden a firmar.

Lima, 03 de noviembre de 2023

PERÚ MIDAGRI
Firmado digitalmente por GARCES PINTADO Ermelinda FAU 20131372931 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 13.12.2023 17:09:35 -05:00

Directora
Oficina de Atención al Ciudadano y Gestión Documental

PERÚ Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego	**FICHA DE PROYECTO**	**OFICINA GENERAL DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Gobierno Digital**

DATOS DEL PROYECTO

<table>
<tr><td>Nombre</td><td>Implementación de la Línea de Producción de Microformas Digitales con Valor Legal y su Almacenamiento</td><td>Descripción/Alcance del proyecto</td></tr>
<tr><td>Responsable del proyecto:</td><td>Oficina de atención al Ciudadano y Gestión Documental</td><td rowspan="7">Administrar la Línea de Producción de Microformas (LPM) Digitales con Valor Legal en el contexto del Modelo de Gestión Documental del MIDAGRI, que incorpore la gestión de los documentos en formato papel y digital desde su elaboración hasta su disposición final.
MÓDULO LÍNEA DE PRODUCCIÓN DE MICROFORMAS DIGITALES: este módulo comprende la conversión de documentos físicos a digital y de digital a digital para la sede central del MIDAGRI, En cumplimiento al Decreto Supremo N° 029-2021-PCM, Art 48, inciso a) y conforme a lo establecido en la Norma Técnica Peruana NTP 392.030-2:2015 Microformas.

El presente proyecto requiere:
(1) Establecer, en un espacio definido dentro del MIDAGRI Salaverry, una línea de producción de microformas con valor legal para los documentos que ingresa por la ventanilla presencial y MPD. Se proyecta digitalizar 80 metros lineales aproximado (672,000 folios A4) como inicio de la LPM con valor legal
(2) Adquirir un servicio de la digitalización, a todo costo, de los documentos físicos pasivos (resoluciones ministeriales, viceministeriales, Secretaria General y OGGRH en rango de fechas 1985-2022) a documento digital con valor legal, según NTP 392.030-2:2015. Se proyecta digitalizar hasta 300 metros lineales de documentos del archivo central.
La LPM debe contener el MÓDULO DE GESTIÓN DE ARCHIVOS: En este módulo se pretende ubicar, identificar, analizar y distribuir la información solicitada con oportunidad, seguridad y transparencia.
La digitalización a microformas con valor legal podrá ser visualizado mediante una aplicación para el MIDAGRI administrado por el archivo central y posteriormente accedido por los usuarios acreditados a través del Sistema documental además de la emisión de consultas reportes considerando las buenas prácticas de la NTP 27001:2022</td></tr>
<tr><td>Tipo proyecto</td><td>Interno
Externo (ciudadano)</td></tr>
<tr><td>Prioridad</td><td>Alta</td></tr>
<tr><td>Plazo estimado</td><td>09 meses</td></tr>
<tr><td>Costo estimado</td><td>S/. 4,316,210</td></tr>
<tr><td>Alineamiento estratégico y normativo</td><td>OEI. 06. Fortalecer la Gestión Institucional

AEI.06.05. Mecanismos de Gestión Implementados en el MIDAGRI</td></tr>
<tr><td>Alineamiento Funcional</td><td>Con R.M. 080-2021-MIDAGRI se aprueba el Reglamento de Organización y Funciones - ROF Articulo 56° incisos b. y d.</td><td>Objetivo del proyecto

Implementar la Línea de Producción de Microformas Digitales y efectuar la digitalización de documentos a microformas con valor legal que coadyuve al acceso y disponibilidad de la información de manera rápida, oportuna y transparente.</td></tr>
<tr><td>Interesados</td><td colspan="2">MIDAGRI, Ciudadano, Publico en general</td></tr>
</table>

En señal de conformidad del contenido de la presente proceden a firmar.

Lima, 21 de noviembre de 2023

PERÚ MIDAGRI
Firmado digitalmente por GARCES PINTADO Ermelinda FAU 20131372931 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 13.12.2023 17:07:26 -05:00

Directora
Oficina de Atención al Ciudadano y Gestión Documental

1. DATOS DEL PROYECTO

Nombre	Ventanilla Única de Servicios Agrarios (VUSA)	**Descripción/Alcance del proyecto**
Responsable del proyecto:	MIDAGRI/SG MIDAGRI/SG/OACID	Alcance: Sectorial/Nacional El alcance para la implementación de la VUSA del MIDAGRI considera una cadena de trámites en la cual ha sido priorizada: Evaluación de Instrumentos de Gestión Ambiental: • Evaluación de Informe de Gestión Ambiental. • Evaluación del Programa de Manejo Ambiental. • Evaluación de la Declaración Ambiental de Actividades en Curso, y • Evaluación Estudio de Impacto Ambiental Semidetallado. Esta comprende el conjunto de procesos orientados a prevenir, controlar y mitigar los impactos que los proyectos de inversión y las actividades vinculadas al Sector Agrario y de Riego puedan ocasionar en el medio ambiente.
Tipo proyecto	Interno / Externo (otras entidades que no son del MIDAGRI)	
Prioridad	Alta	
Plazo estimado	3 meses	
Costo estimado	138,060	
Alineamiento estratégico y normativo	**Política Nacional Agraria** Decreto Supremo N° 002-2016-MINAGRI Eje de Política 12: Desarrollo Institucional. Lineamientos Estratégicos: (…) 4. Desarrollar e implementar modelos de gestión pública agraria descentralizada (centros de innovación, servicios públicos, ventanilla única, espacios de coordinación, otros). **Política Nacional de Competitividad y Productividad** Decreto Supremo N° 237-2019-EF **Plan Estratégico Institucional 2019-2022 del MIDAGRI** Resolución Ministerial N° 0054-2019-MINAGRI OEI.06 – Fortalecer la gestión institucional AEI 06.02, AEI 06.05	
Alineamiento Funcional	Reglamento de Organización y Funciones (ROF) Resolución Ministerial N° 0080-2021-MIDAGRI Artículo 14. Funciones de la Secretaría General (…) i. Conducir y supervisar la creación, implementación y mantenimiento de la Ventanilla Única del Sector (…). Artículo 56.- Funciones de la Oficina de Atención al Ciudadano y Gestión Documental (..) m. Implementar, mantener y efectuar el seguimiento de la Ventanilla Única de Servicios del Sector, en coordinación con las unidades de organización, programas, proyectos especiales y organismos públicos adscritos al Ministerio (…).	**Objetivo del proyecto** Optimizar la prestación de los servicios públicos dirigidos a los productores agrarios, a fin de fortalecer y agilizar los procesos internos y demás agentes económicos vinculados al desarrollo del proceso priorizado denominado "Cadenade trámites".

Interesados	Alta Dirección del MIDAGRI (DM, DVPSDA. DVDAFIR, SG). Unidades Orgánicas (DGAAA). Gobiernos regionales y locales. Productores y entidades afines del Sector Agrario y de Riego. Empresas privadas.

En señal de conformidad del contenido de la presente proceden a firmar.

Lima, 09 de noviembre de 2023

PERÚ MIDAGRI
Firmado digitalmente por GARCES PINTADO Ermelinda FAU 20131372931 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 13.12.2023 17:04:48 -05:00

Directora
Oficina de Atención al Ciudadano y Gestión Documental

DATOS DEL PROYECTO

Nombre	Plataforma Tecnológica de Soporte a la Gestión de recursos humanos	**Descripción/Alcance del proyecto**
Responsable del proyecto:	Oficina General de Gestión de Recursos Humanos	Este proyecto es de uso administrativo para el personal de la OGGRH, el cual comprende los siguientes módulos: **Organización del Trabajo y su Distribución** Definir las características y condiciones del ejercicio de las funciones, así como los requisitos de idoneidad de las personas llamadas a desempeñarlas. Comprende el proceso de Diseño de Puestos (MPP) y Administración de Puestos (CPE). **Gestión de Relaciones Humanas y Sociales** • Modulo Gestión del Desarrollo y Capacitación (PDP) • Modulo para la Gestión del Proceso de Comunicación Interna y Cultura y Clima Organizacional **Gestión del Proceso de Bienestar Social** Contribuir a mejorar la calidad de vida de las/los servidoras/es del MIDAGRI, así como de los niveles de productividad y la prestación de los servicios públicos a la ciudanía procurando mayor satisfacción, eficacia, efectividad e identificación con los objetivos, principios y valores de la entidad. **Reclutamiento y Selección de personal (Régimen CAS, adendas y modalidades formativas)** **Modulo Integrado de Planillas y Remuneraciones** Optimización de los procesos para la ejecución oportuna de la planillas de pagos del personal y boletas de remuneraciones electrónicas **Control de la Condición de Salud (historia clínicas de los servidores)** **Gestión de Expedientes Administrativos Disciplinarios** Realizar el seguimiento y monitoreo de los expedientes administrativos de la Secretaría Técnica del Procedimiento Administrativo Disciplinario STPAD **Gestión de Asuntos Legales** Mantener un registro actualizado de los expedientes legales y normativos relacionados a recursos humanos
Tipo proyecto	Interno	
Prioridad	media	
Plazo estimado	630 días (21 meses)	
Costo estimado	884,520 soles	
Alineamiento estratégico y normativo	OEI.06. Fortalecer la gestión institucional. AEI.06.04. Fortalecimiento de la Gestión de los Recursos Humanos desarrollado en el MIDAGRI	
	Funciones del ROF vigente:	**Objetivo del proyecto**

Alineamiento Funcional	R.M. N° 0080-2021-MIDAGRI, Texto Integrado del Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego. Articulo 46°, Funciones de la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos, incisos j), k) Artículo 49° Funciones de la Oficina de Admiración de Recursos Humanos inciso b) Artículo 51°, Funciones de la Oficina de Desarrollo del Talento Humano incisos b), d), e), h).	Sistematizar los procesos de la OGGRH, para optimizar el servicio que brinda como oficina y alcanzar el logro de sus objetivos.
Interesados	Órganos y Unidades Orgánicas del MIDAGRI	

En señal de conformidad del contenido de la presente proceden a firmar.

Lima, 21 de noviembre de 2023

PERÚ MIDAGRI
Firmado digitalmente por VILCHEZ VILLANUEVA Jessica Paola FAU 20131372931 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 12.12.2023 16:38:01 -05:00

_____
Jefe/Director
Oficina (área usuaria)

PERÚ MIDAGRI
Firmado digitalmente por RECOBA OYAGUE Darssy Nelly FAU 20131372931 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 12.12.2023 16:04:43 -05:00

_____
Jefe/Director
Oficina (área usuaria si fuera necesario)

PERÚ MIDAGRI
Firmado digitalmente por PORTILLA JAEN Aissa Odet FAU 20131372931 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 12.12.2023 16:30:13 -05:00

_____
Lider usuario del Negocio
Oficina (área usuaria

PERÚ Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego	**FICHA DE PROYECTO**	**OFICINA GENERAL DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN** **Gobierno Digital**

DATOS DEL PROYECTO

<table>
<tr><td>Nombre</td><td>Plataforma de Integridad y Lucha contra corrupción</td><td>Descripción/Alcance del proyecto</td></tr>
<tr><td>Responsable del proyecto:</td><td>Oficina de Integridad y Lucha contra corrupción</td><td rowspan="6">Elaborar el <u>módulo de integridad</u>, para realizar el seguimiento en tiempo real del avance de la implementación del modelo de integridad en las diferentes entidades del sector
Implementar las preguntas para los 9 componentes con alternativas de respuestas, teniendo en cuenta las etapas del año a implementar para el seguimiento respectivo.

Elaborar el <u>modulo de denuncias</u>, que permita el registro de las denuncias realizadas por los diferentes canales (Plataforma de denuncias PCM, correo: anticorrupcion@midagri.gob.pe, otros correos, presencial, mesa de partes presencial o mesa de partes virtual) y realizar el respectivo seguimiento de la atención considerando los estados de pendiente, en proceso, concluido, archivado y documentación generada.</td></tr>
<tr><td>Tipo proyecto</td><td>Interno
Externo (ciudadano)</td></tr>
<tr><td>Prioridad</td><td>Alta</td></tr>
<tr><td>Plazo estimado</td><td>5 meses</td></tr>
<tr><td>Costo estimado</td><td>S/. 159,600</td></tr>
<tr><td>Alineamiento estratégico y normativo</td><td>OEI. 06. Fortalecer la Gestión Institucional

AEI.06.06. Modelo de Integridad implementado en el MIDAGRI</td></tr>
<tr><td rowspan="2">Alineamiento Funcional</td><td rowspan="2">Con R.M. 080-2021-MIDAGRI se aprueba el Reglamento de Organización y Funciones - ROF
Artículo 62° incisos d., e., f., g., l.</td><td>Objetivo del proyecto</td></tr>
<tr><td>Conocer en tiempo real el avance de la implementación del modelo de integridad.
Garantizar atender en tiempo oportuno las denuncias realizadas.</td></tr>
<tr><td>Interesados</td><td colspan="2">MIDAGRI, Ciudadano, Público en general</td></tr>
</table>

En señal de conformidad del contenido de la presente proceden a firmar.

Lima, 03 de noviembre de 2023

PERÚ MIDAGRI
Firmado digitalmente por KAMT NORABUENA Colombia Jackeline FAU 20131372931 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 21.12.2023 19:08:38 -05:00

_____

Jefe/Director
Oficina (área usuaria)

PERÚ MIDAGRI
Firmado digitalmente por KAMT NORABUENA Colombia Jackeline FAU 20131372931 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 27.12.2023 13:05:55 -05:00

_____

Líder usuario del Negocio
Oficina (área usuaria)

PERÚ Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego	**FICHA DE PROYECTO**	**OFICINA GENERAL DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Gobierno Digital**

DATOS DEL PROYECTO

Nombre	Sistema Informático de soporte a la gestión de proceso de contratación y/adquisiciones de menor cuantía - MIDAGRI-COTIZA	**Descripción/Alcance del proyecto**
Responsable del proyecto:	Oficina de Abastecimiento	Implementar en el espacio Web del MIDAGRI, un modulo de cotizaciones en línea, con la finalidad que los proveedores del Estado registren sus ofertas en tiempo real y desde cualquier ubicación geográfica del país. Dicho modulo deberá contener los formatos y declaraciones juradas establecidas en el MAPRO Gestión del Abastecimiento: Contrataciones menores a 8 UIT, que les faciliten registrar y presentar sus ofertas técnicas y económicas de los bienes y servicios en general requeridos por las áreas usuarias del MIDAGRI. Asimismo, el módulo debe permitir que la Coordinación de Adquisiciones de la Oficina de Abastecimiento publique los requerimientos: especificaciones técnicas de bienes y términos de referencia de servicios en general, además de contar con un cronograma de fechas para su presentación y adjudicación.
Tipo proyecto	Interno Externo (proveedores del Estado)	
Prioridad	Alta	
Plazo estimado	3 meses	
Costo estimado	S/. 126,360	
Alineamiento estratégico y normativo	OEI. 06. Fortalecer la Gestión Institucional	
Alineamiento Funcional	Con R.M. 080-2021-MIDAGRI se aprueba el Reglamento de Organización y Funciones – ROF Artículo 44° incisos a, b y d.	**Objetivo del proyecto** Incrementar la participación de proveedores y la presentación de ofertas en los procesos de contratación en un 25% en el próximo año fiscal, mediante la implementación, como máximo hasta en tres meses, de un sistema informático en línea para la gestión y seguimiento de todas las contrataciones menores a 8 UIT, garantizando un 100% de transparencia y acceso público a la información de estos procesos en tiempo real.
Interesados	MIDAGRI, Ciudadanos, proveedores del Estado.	

En señal de conformidad del contenido del presente proceden a firmar
Lima, 23 de noviembre de 2023

PERÚ MIDAGRI
Firmado digitalmente por MEDINA BURGA Jorge Alexander FAU 20131372931 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 12.12.2023 11:11:43 -05:00

Director(a) General
Oficina General de Administración

PERÚ MIDAGRI
Firmado digitalmente por VEGA CORDOVA Sandra Mirella FAU 20131372931 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 12.12.2023 10:55:27 -05:00

Director(a)
Oficina de Abastecimiento

PERÚ MIDAGRI
Firmado digitalmente por MEZA POZO Rosa De Santa Maria FAU 20131372931 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 12.12.2023 10:39:46 -05:00

Líder usuario del Negocio
Oficina (área usuaria)

DATOS DEL PROYECTO

Nombre	Implementación de site de contingencia del nuevo centro de procesamiento de datos.	**Descripción/Alcance del proyecto**
Responsable del proyecto:	MIDAGRI/SG/OGTI	Proyecto de alcance transversal: Implementar hardware, licencias y servicios en el site de contingencia del MIDAGRI, el mismo que funcionará en el Centro de Procesamiento de Datos Secundario de la Autoridad Nacional del Agua- ANA ubicado en la ciudad de Ica.
Tipo proyecto	Interno	
Prioridad	Alta	
Plazo estimado	3 años (Inicia Operación en el año 1)	**Objetivo del proyecto**
Costo estimado	Costos: Año 2024: S/ 528,440 Año 2025: S/ 800,000.00 Año 2026: S/ 800,000.00	El objetivo de este proyecto es poder contar con un site de contingencia que permita asegurar la continuidad operativa de los servicios informáticos y digitales críticos del MIDAGRI a un 100%, ante cualquier desastre natural o humano que posiblemente podrían presentarse.
Alineamiento estratégico y normativo	Plan Estratégico Institucional 2019-2022 del MIDAGRI: OEI.06 Fortalecer la Gestión Institucional	
Alineamiento Funcional	Resolución Ministerial N° 0080-2021-MINAGRI. Funciones del ROF vigente: Artículo 53.- Funciones de la Oficina de General de Tecnología de la Información: f. Mantener niveles adecuados de desempeño, capacidad operativa, redes de comunicaciones, aspectos técnicos relacionados con las interfases, interoperabilidad, integración, intercambio y presentación de datos e información y plataforma tecnológica de los portales de la entidad, en el marco de sus competencias. g. Diseñar, implementar y mantener los servicios digitales, la seguridad digital y la arquitectura digital de los sistemas de información, conforme al marco normativo vigente. j. Brindar soporte y asesoramiento técnico en el uso e implementación de herramientas tecnológicas a las unidades de organización del Ministerio, de acuerdo a los estándares, procedimientos establecidos y la normatividad vigente.	
Interesados	MIDAGRI	

En señal de conformidad del contenido de la presente proceden a firmarla.

Lima, 21 de noviembre de 2023

PERÚ MIDAGRI
Firmado digitalmente por SALAZAR VILLAVICENCIO Ismael Edwin FAU 20131372931 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 19.12.2023 12:19:59 -05:00

PERÚ Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego	**FICHA DE PROYECTO**	**OFICINA GENERAL DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN** **Gobierno Digital**

DATOS DEL PROYECTO

<table>
<tr><td>Nombre</td><td>Fortalecimiento estructural y funcional de la Oficina General de Tecnología de la Información</td><td rowspan="6">Descripción/Alcance del proyecto
Proyecto de alcance transversal:
Fortalecer a la OGTI:
➢ Considerando nuevos Roles y perfiles
➢ Incrementando numero de plazas en roles y perfiles existentes
✓ Especialista en Gobernabilidad y Normas
✓ Oficial de gobierno de datos
✓ Especialista en transformación digital
✓ Arquitecto de Software
✓ Especialista en innovación
✓ Especialista en IA
✓ Aseguramiento de calidad
✓ Analista programadores Backend
✓ Analista programadores Frontend
✓ Analista de sistemas
✓ Gestión DE ETL
✓ Especialista GIS
✓ Operador de datos
✓ Operador de Continuidad del negocio
✓ Administrador de Servidores
✓ Especialista en infraestructura de data center
✓ Soporte de alta complejidad
➢ Fortalecer los conocimientos del personal actual con las nuevas tecnologías</td></tr>
<tr><td>Responsable del proyecto:</td><td>MIDAGRI/SG/OGTI</td></tr>
<tr><td>Tipo proyecto</td><td>Interno</td></tr>
<tr><td>Prioridad</td><td>Alta</td></tr>
<tr><td>Plazo estimado</td><td>36 meses</td></tr>
<tr><td>Costo estimado</td><td>S/. 100,000 (Servicios de análisis para reestructuración y mejoramiento de capacidades)
S/. 13,046,400 (para los nuevos CAS 41)

Total, S/ 13,146,400</td></tr>
<tr><td>Alineamiento estratégico y normativo</td><td>➢ Plan Estratégico Institucional 2019-2022 del MIDAGRI: OEI.06 Fortalecer la Gestión Institucional
➢ D.U. 006-2020 – Crea el Sistema Nacional de Transformación Digital
➢ D.S. 157-2021-PCM – Reglamento del D.U 006-2020
➢ D.U 007-2020 aprueba el Marco de confianza digital y dispone Medidas para su fortalecimiento
➢ D.S. 029-2021-PCM, aprueba el Reglamento del D.Leg.1412-Ley de Gobierno Digital</td></tr>
<tr><td>Alineamiento Funcional</td><td>Resolución Ministerial N° 0080-2021-MINAGRI.
Funciones del ROF vigente:

Artículo 53.- Funciones de la Oficina de General de Tecnología de la Información</td><td>Objetivo del proyecto
El objetivo de este proyecto es poder contar con los recursos humanos necesarios para:
➢ Lograr atender en tiempo oportuno los requerimientos.
➢ Implementar servicios digitales
➢ Proponer e implementar soluciones innovadoras
➢ Implantar la transformación digital en el MIDAGRI</td></tr>
<tr><td>Interesados</td><td colspan="2">MIDAGRI</td></tr>
</table>

En señal de conformidad del contenido de la presente proceden a firmarla.

Lima, 30 de noviembre de 2023

PERÚ MIDAGRI

Firmado digitalmente por SALAZAR VILLAVICENCIO Ismael Edwin FAU 20131372931 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 19.12.2023 12:21:41 -05:00

PERÚ Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego	**FICHA DE PROYECTO**	**OFICINA GENERAL DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Gobierno Digital**

DATOS DEL PROYECTO

Nombre	Actualización del parque informático por obsolescencia	**Descripción/Alcance del proyecto**
Responsable del proyecto:	MIDAGRI/SG/OGTI	Actualización del parque informático por obsolescencia según inventario. En Anexo 1 se presenta consolidado de equipos
Tipo proyecto	Interno	
Prioridad	Alta	
Plazo estimado	3 años	
Costo estimado	S/. 5,112,000.00	
Alineamiento estratégico y normativo	Plan Estratégico Institucional 2019-2022 del MIDAGRI: OEI.06 Fortalecer la Gestión Institucional	
Alineamiento Funcional	Resolución Ministerial N° 0080-2021-MINAGRI. Funciones del ROF vigente: Artículo 53.- Funciones de la Oficina de General de Tecnología de la Información	**Objetivo del proyecto** Mantener actualizado el parque informático de MIDAGRI (sede central) teniendo en cuenta la obsolescencia de los equipos teniendo en cuenta el inventario patrimonial
Interesados	MIDAGRI	

En señal de conformidad del contenido de la presente proceden a firmarla.

Lima, 14 de noviembre de 2023

PERÚ MIDAGRI
Firmado digitalmente por SALAZAR VILLAVICENCIO Ismael Edwin FAU 20131372931 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 07.02.2024 10:02:17 -05:00

_____

Jefe/Director
Oficina (área usuaria)

ANEXO
Consolidado de equipos para cambio por obsolescencia
(Según inventario patrimonial)

Nombre del equipo	Año1		Año2		Año3		Cantidad Total	Costo Estimado total
	Cantidad	Costo Estimado	Cantidad	Costo Estimado	Cantidad	Costo Estimado		
Computadoras personales	100	S/ 800,000.00	50	S/ 800,000.00	50	S/ 800,000.00	150	S/ 2,400,000.00
Computadoras portátiles	10	S/ 100,000.00	10	S/ 100,000.00			20	S/ 200,000.00
Pantalla Interactiva	1	S/ 12,000.00					1	S/ 12,000.00
Renovación de solución de Servidores y Unidad de Almacenamiento	1	S/ 2,500,000.00					1	S/ 2,500,000.00

- Para laptop se ha considerado antigüedad de 03 años hacia adelante.
- Para Computadoras personales se ha considerado antigüedad de 03 años hacia adelante.

PERÚ Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego	**FICHA DE PROYECTO**	**OFICINA GENERAL DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN** **Gobierno Digital**

DATOS DEL PROYECTO

Nombre	Plataforma tecnológica de datos comunes y seguridad	**Descripción/Alcance del proyecto**
Responsable del proyecto:	MIDAGRI/SG-OGTI	Alcance transversal a todas las plataformas: • Definir un esquema único y plataforma de datos comunes, que permitan consolidar información genérica para los demás sistemas de información del MIDAGRI. • Identificar los datos comunes que serán expuestos mediante el Bus de Interoperabilidad a través de servicios web alfanuméricos. Asimismo, el esquema de datos será público para que todas las bases de datos puedan leer directamente la información. • Gestionar los permisos, perfiles, roles, usuarios y los datos comunes de seguridad que permitan tener un único controlador de accesos a todas las plataformas, sistemas y aplicativos móviles del MIDAGRI. • Asegurar que los datos comunes sensibles y protegidos sean ofuscados y manejados con criterios de seguridad de la información. • Proveer servicios web al bus de interoperabilidad.
Tipo proyecto	Interno	
Prioridad	Alta	
Plazo estimado	04 meses	
Costo estimado	S/. 138,240	
Alineamiento estratégico y normativo	Plan Estratégico Institucional OEI. 06 – Fortalecer la gestión institucional	
Alineamiento Funcional	Funciones del ROF vigente: Artículo 53.- Funciones de la Oficina de General de Tecnología de la Información, incisos: d., f., g	**Objetivo del proyecto** Implementar una plataforma tecnológica de datos comunes que soporte los servicios informáticos administrativos y estratégicos; así como la seguridad y accesos que permita identificar, mantener y exponer datos y servicios web al resto de plataformas y/o servicios informáticos digitales y aplicativos móviles.
Interesados	Alta Dirección del MIDAGRI, Unidades Orgánicas Productores y entidades afines del Sector Agrario y Riego.	

En señal de conformidad del contenido de la presente proceden a firmarla.

Lima, 21 de noviembre de 2023

PERÚ MIDAGRI
Firmado digitalmente por SALAZAR VILLAVICENCIO Ismael Edwin FAU 20131372931 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 19.12.2023 12:18:41 -05:00

PERÚ Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego	**FICHA DE PROYECTO**	**OFICINA DE GENERAL DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN**

DATOS DEL PROYECTO

Nombre	Plataforma Tecnológica Única para Gobierno y Gestión de Datos	**Descripción/Alcance del proyecto**
Responsable del proyecto:	MIDAGRI-SG-OGTI	El alcance implica la implementación de una plataforma tecnológica que sirva como fuente centralizada para el gobierno y gestión de datos del MIDAGRI y las entidades del SEDAGRI de 8 dominios según el ámbito normativo correspondiente. Esta plataforma estará diseñada para interoperar con diversas bases de datos, gestionar grandes volúmenes de datos, abordar los aspectos del almacenamiento, interfaces, catálogo de datos y metadatos, entornos, procesos, herramientas, lenguajes de programación, seguridad y validación de las distintas plataformas de datos, ya sean internas o externas. Adicionalmente, la plataforma permitirá la cosecha de datos para facilitar el acceso a datos abiertos relacionados al agro y riego y integrándose de manera efectiva con el portal nacional de datos abiertos PNDA de la SGTD de la PCM. Un componente clave es documentar el proceso con la finalidad de generar y transferir el conocimiento de manera efectiva entre las partes responsables, especialistas, usuarios y funcionarios de las entidades relacionadas.
Tipo proyecto	Interno	
Prioridad	Alto	
Plazo estimado	24 meses	
Costo estimado	829,440.00 soles	
Alineamiento estratégico y normativo	Promover y aplicar el gobierno y la gestión integrada de datos para respaldar los servicios digitales del MIDAGRI y las entidades del SEDAGRI, en concordancia con la legislación de Gobierno y Transformación Digital. Además, busca establecer la gobernanza de datos y el acceso a datos gubernamentales, integrándolos en el portal nacional de datos abiertos y canales autorizados de la PCM. Este esfuerzo está alineado con el cumplimiento de normativas específicas, como el Decreto Supremo Nº029-2021-PCM, que aprueba el Reglamento del Decreto Legislativo N° 1412 (Ley de Gobierno Digital), así como la Ley Nº 27806 sobre Transparencia y Acceso a la Información Pública.	
Alineamiento Funcional	Resolución Ministerial N° 0080-2021-MIDAGRI, que aprueba el texto integrado del Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego señalando en el artículo 53° las funciones de la Oficina General de Tecnología de la Información del Ministerio cuyos incisos c, e, f, g e i tienen relación con la gobernanza y gestión de datos.	**Objetivo del proyecto** El proyecto tiene como objetivo principal la implementación de una plataforma tecnológica única para integrar el gobierno y gestión de datos de los 8 dominios en el Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego (MIDAGRI) y las entidades del Desarrollo Agrario y Riego (SEDAGRI). Se busca automatizar el ciclo de vida de los datos, estandarizar el desarrollo y colaborar en la optimización de sistemas digitales, con el propósito de mejorar la toma de decisiones, aumentar la transparencia y contribuir al desarrollo económico y social del sector agrario y de riego. La iniciativa se basará en la innovación tecnológica, la participación ciudadana y la colaboración público-privada, asegurando la seguridad y privacidad de los datos. Los objetivos específicos incluyen el desarrollo de una plataforma única, la elaboración de un cronograma de actualización y publicación de datos, el estímulo a la innovación y desarrollo tecnológico, y la puesta a disposición de la plataforma para el monitoreo, análisis y promoción del desarrollo económico sostenible.

Interesados	● Entidades del MIDAGRI ● Secretaria General; ● Comité de Gobierno Digital y Transformación Digital; ● Oficina General de Tecnología de la Información del MIDAGRI; ● Órganos y Unidades del MIDAGRI. ● Entidades del SEDAGRI ● Organismos públicos adscritos que requieran apoyo; ● Programas adscritos; ● Proyectos Especiales ● Entidades Públicas relacionadas: ● PCM, Ministerios, Gobiernos Regionales, Gobierno Locales, entre otros. ● Usuarios; ● Productores agrarios; Ciudadanos en general.

En señal de conformidad del contenido de la presente proceden a firmarla.

PERÚ MIDAGRI
Firmado digitalmente por SALAZAR VILLAVICENCIO Ismael Edwin FAU 20131372931 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 29.12.2023 12:14:40 -05:00

ISMAEL SALAZAR VILLAVICENCIO
Director General
Oficina General de Tecnología de la Información
Sponsor y Product Owner

DATOS DEL PROYECTO

<table>
<tr><td>Nombre</td><td>Gestión, análisis y difusión de la información en relación a los peligros, emergencias y desastres.</td><td>Descripción/Alcance del proyecto</td></tr>
<tr><td>Responsable del proyecto:</td><td>ODNGRD – COES MIDAGRI</td><td rowspan="3">La propuesta busca desarrollar una herramienta de digitalización de procesos que permita el Monitoreo, seguimiento de peligros, peligros inminentes emergencias y desastres, para su oportuna difusión a todas las unidades de organización, programas, proyectos especiales y organismos públicos adscritos del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego, involucrados en los procesos de gestión del riesgo de desastres en el ámbito de su competencia, así como a los integrantes del GTGRD MIDAGRI.
Algunos elementos del módulo a desarrollarse, se detallan a continuación.

COES MIDAGRI:
- Monitorear continuamente la información de las Entidades Técnicas Científicas e identificar peligros que puedan ocasionar emergencias o desastres, con la finalidad de elaborar:
• “Boletines Informativos” y,
• “Boletines de Alerta y/o Alarma”

- Realizar el monitoreo a nivel regional y local, de ser necesario, para recabar información de posibles eventos; además de realizar el seguimiento de las emergencias activas y peligros inminentes.
- Recibir, Recopilar y consolidar, de ser el caso, la información que se detallará en proyectos de:
• Reporte Preliminar
• Reporte Complementario
• Reporte de Peligro Inminente</td></tr>
<tr><td>Tipo proyecto</td><td>Interno</td></tr>
<tr><td>Prioridad</td><td>Alta</td></tr>
<tr><td>Plazo estimado</td><td>4 MESES = 120 DÍAS CALENDARIOS</td></tr>
<tr><td>Costo estimado</td><td>S/ 127,680.00</td><td>Objetivo del Proyecto</td></tr>
<tr><td>Alineamiento estratégico y normativo</td><td>OEI. Reducir Vulnerabilidad Ante Fenómenos Naturales, Cambio Climático, Seguridad Y Defensa Nacional en Zonas Agrarias.
AE del PEI: Mecanismos aprobados para la Gestión del Riesgo de Desastres y Defensa Nacional en el Sector Agrario y De Riego</td><td>Esta propuesta busca desarrollar una herramienta de digitalización para la gestión, análisis y difusión de la información oficial y actualizada en relación a los peligros, emergencias y desastres que afecten al sector agrario y de riego.</td></tr>
</table>

Alineamiento Funcional	Funciones del ROF vigente – RM 080-2021-MIDAGRI: **ODNGRD** **Artículo 60.-** Funciones de la Oficina de Defensa Nacional Y Gestión del Riesgo de Desastres. Incisos: h. Administrar el Centro de Operaciones de Emergencia del sector.	**PROPUESTA:** Difundir información validada, procesada y oportuna sobre la evaluación de daños para mejorar la eficiencia operativa del COES MIDAGRI y acciones realizadas en atención de peligros, peligros inminentes, emergencias y desastres para los integrantes del GTGRD MIDAGRI, para que las autoridades pertinentes tomen decisiones de manera precisa y oportuna en atención de la población agropecuaria en un 100% en un periodo de un (01) año.
Interesados	MIDAGRI GTGRD MIDAGRI ODNGRD COEN UNIDADES DE ORGANIZACIÓN, PROGRAMAS, PROYECTOS ESPECIALES Y ORGANISMOS PÚBLICOS ADSCRITOS DEL MINISTERIO DE DESARROLLO AGRARIO Y RIEGO	

En señal de conformidad del contenido del presente proceden a firmar.

Lima, 14 de diciembre de 2023

PERÚ MIDAGRI
Firmado digitalmente por PFLUCKER YEPEZ Julio Miguel FAU 20131372931 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 27.12.2023 12:28:24 -05:00

Jefe/Director
Oficina (área usuaria)

PERÚ MIDAGRI
Firmado digitalmente por ORTIZ GARCIA Jorge Luis FAU 20131372931 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 27.12.2023 12:04:04 -05:00

Usuario
Oficina (área usuaria)

DATOS DEL PROYECTO

Nombre	Reestructuración del Sistema Integrado de Gestión de Procesos Judiciales SIGPROJ	**Descripción/Alcance del proyecto**
Responsable del proyecto:	MINAGRI/Procuraduría Pública MINAGRI/SG/OTI	Proyecto de alcance sectorial: El nuevo sistema integrado de gestión de procesos judiciales SIGPROJ, se debe desarrollar sobre una plataforma tecnológica actual que incorpore las siguientes funcionalidades: • La digitalización de expedientes judiciales "FALSOS", para sus respectivas consultas. • Análisis y desarrollo de la funcionalidad para interoperar con el Sistema de Trámite Documentario SISGED con el objetivo de contar con un código único de tramite-CUT. • Análisis y desarrollo de la funcionalidad para interoperar con el Sistema de Demandas de Judiciales y Arbitrales en Contra del Estado-MEF y RENIEC. • Análisis y redefinición de la funcionalidad para la generación de alertas del estado de procesos, diligencias y notificaciones judiciales. • Registro de sentencias consentidas (monto cobrado, pendiente de cobro), devolución de lo indebidamente apropiado (monto devuelto, monto pagado, pendiente de pago). • Registro de arbitrajes (declaración de fundado todo o en parte, infundado, improcedente, monto de reducción de la pretensión). • Redefinición del registro de planeamiento y supervisión de cuantías. • Registro de recuperaciones extrajudiciales. • Desarrollo de la funcionalidad para generación de reportes de: embargos, principios de oportunidad, recuperaciones extrajudiciales.
Tipo proyecto	Interno	
Prioridad	Alto	
Plazo estimado	4 meses	**Objetivo del proyecto**
Costo estimado	S/ 168,480.00 soles	Restructurar y actualizar el 100% del sistema integrado de gestión de procesos judiciales SIGPROJ (incorporando nuevas funcionalidades), de tal manera que permita
Alineamiento estratégico	OEI.07 Fortalecer la Gestión Institucional	

Alineamiento Funcional	Funciones del ROF vigente: Artículo 20.- Funciones de la Oficina de Tecnología de la Información: d. Diseñar, ejecutar y evaluar proyectos para la optimización del uso de tecnologías de la información y comunicaciones, en función a las necesidades institucionales. f. Brindar soporte y asesoramiento técnico a los órganos del Ministerio y a los usuarios de los sistemas transversales, de acuerdo a los estándares y procedimientos establecidos; Artículo 24.- Funciones de la Procuraduría Pública: a. Ejercer la defensa jurídica del Ministerio y sus programas, proyectos especiales y organismos públicos adscritos, en el ámbito nacional, representando y defendiendo sus intereses en sede judicial, administrativa y arbitral; así como en el ámbito de las conciliaciones extrajudiciales y otros procedimientos de similar naturaleza en los que el Ministerio es parte. Dicha defensa jurídica se ejerce también ante el Tribunal Constitucional, el Ministerio Público y la Policía Nacional del Perú. d. Informar al Consejo de Defensa Jurídica del Estado sobe los asuntos a su cargo y cumplir sus disposiciones, de acuerdo a la normativa vigente. e. Informar al Ministerio y sus programas, proyectos especiales y organismos públicos adscritos, cuando este requiera, sobre la situación del ejercicio de la defensa jurídica de los intereses de dicha entidad.	contar con una herramienta administrativa de apoyo a los profesionales de la Procuraduría Pública del MINAGRI.
Interesados	Alta Dirección del MINAGRI (DM, DVPA. DVDIAR, SG) Unidades Orgánicas (DGPA, DGESEP, DIGESPARC, DGAI, DGA, DGGA, DGAAA, DGIAR) Organismos adscritos (SENASA, ANA, SERFOR, INIA, SSE) Programas adscritos (AGRORURAL, PSI, AGROIDEAS) Proyectos Especiales	

En señal de conformidad del contenido de la presente proceden a firmarla.

PERÚ MIDAGRI
Firmado digitalmente por AQUIZE CACERES Katty Mariela FAU 20131372931 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 10.11.2023 20:22:47 -05:00

Katty Mariela Aquize Cáceres
Procuraduría Pública - MINAGRI
Procuradora

PERÚ MIDAGRI
Firmado digitalmente por VIVAR SEDANO Guido FAU 20131372931 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 10.11.2023 15:15:07 -05:00

Guido Vivar Sedano
Procuraduría Pública - MINAGRI
Procurador Adjunto

1. DATOS DEL PROYECTO

<table>
<tr><td>Nombre</td><td>Implementación de la Infraestructura del Centro de Datos (Data center) en la nube (Implementación y sostenibilidad)</td><td>Descripción/Alcance del proyecto</td></tr>
<tr><td>Responsable del proyecto:</td><td>Jefe de SUTI</td><td rowspan="6">Descripción
AGRO RURAL, requiere contar con una infraestructura en nube (Cloud computing) que permita redimensionar dinámicamente el espacio en disco de los servidores de producción a demanda, administración descentralizada y de alta accesibilidad, con herramientas que permitan el rápido despliegue de los planes de contingencia y la alta disponibilidad zonal de las instancias creadas en la plataforma, así como los recursos consumidos.

Alcance del proyecto
Abarca toda la información y datos contenida en la plataforma hiperconvergente, servidores virtuales y físicos, NAS y finalmente el Storage del Centro de datos de AGRO RURAL:</td></tr>
<tr><td>Tipo proyecto</td><td>Interno (proyecto AGRO RURAL)</td></tr>
<tr><td>Prioridad</td><td>Alta</td></tr>
<tr><td>Plazo estimado</td><td>24 meses (Inicio 2025)</td></tr>
<tr><td>Costo estimado</td><td>S/.2,000,000,000</td></tr>
<tr><td>Alineamiento estratégico y normativo</td><td>OEI.07: Fortalecer la Gestión Institucional
AEI.07.02</td></tr>
<tr><td>Alineamiento Funcional</td><td>Los proyectos que desarrolla AGRO RURAL en materia tecnológica se alinean a los lineamientos de gestión que emite la Dirección General de Tecnologías de la Información de MIDAGRI, la sub unidad de Tecnología de la Información de AGRO RURAL desarrolla su accionar funcional en base a lo dispuesto en el Manual de Operaciones de AGRO RURAL, aprobado mediante la resolución Ministerial N° 0137-2021-MIDAGRI.</td><td>Objetivo del proyecto

Contar con una infraestructura de alta disponibilidad y accesibilidad con la capacidad de incrementar a demanda el uso de recursos tecnológicos para el funcionamiento de los servidores alojados actualmente en el centro de datos de AGRO RURAL.</td></tr>
<tr><td>Interesados</td><td colspan="2">AGRO RURAL para garantizar su continuidad operativa.</td></tr>
</table>

En señal de conformidad del contenido de la presente proceden a firmar.

Lima, 26 de octubre de 2023

Firmado digitalmente por CHAGUA TUCTO Klaus Meyer FAU 20477936882 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 27.12.2023 21:15:04 -05:00

Jefe/Director
Oficina (área usuaria)

Firmado digitalmente por BACA RAMOS Victor Alejandro FAU 20477936882 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 29.12.2023 18:38:03 -05:00

Jefe/Director
Oficina (área usuaria si fuera necesario)

Líder usuario del Negocio
Oficina (área usuaria

Firmado digitalmente por: YUCRA SOTOMAYOR Daniel Alejandro FAU 20477936882 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 21/12/2023 12:09:10-0500

PERÚ Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego	**FICHA DE PROYECTO**	**OFICINA GENERAL DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN** Gobierno Digital

1. DATOS DEL PROYECTO

Nombre	Implementación de una plataforma de back up con librería de cintas, para el respaldo de los servidores del Centro de Datos de AGRO RURAL	**Descripción/Alcance del proyecto**
Responsable del proyecto:	Jefe de SUTI	Descripción Adquisición de una plataforma back up con librería de cintas licenciado, para la automatización de tareas y versionamiento de respaldo de la información de los servidores, storage y servicios críticos de la institución. Configuración de las tareas de respaldo de los servidores y storage con criticidad alta, media y baja. Alcance del proyecto Abarca toda la información y datos contenida en la plataforma hiperconvergente, servidores virtuales y físicos, y el NAS STORAGE del Centro de datos de AGRO RURAL:
Tipo proyecto	Interno (proyecto AGRO RURAL)	
Prioridad	Alta	
Plazo estimado	4 meses (Inicio 2025)	
Costo estimado	S/. 500,000	
Alineamiento estratégico y normativo	OEI.07: Fortalecer la Gestión Institucional AEI.07.02	
Alineamiento Funcional	Los proyectos que desarrolla AGRO RURAL en materia tecnológica se alinean a los lineamientos de gestión que emite la Dirección General de Tecnologías de la Información de MIDAGRI, la sub unidad de Tecnología de la Información de AGRO RURAL desarrolla su accionar funcional en base a lo dispuesto en el Manual de Operaciones de AGRO RURAL, aprobado mediante la resolución Ministerial N° 0137-2021-MIDAGRI.	**Objetivo del proyecto** Contar con una plataforma Back up con librería de cintas licenciado, que permita planificar, configurar, controlar y monitorear las tareas de respaldo de información de la plataforma Hiperconvergente, Servidores y Storage
Interesados	AGRO RURAL para garantizar su continuidad operativa.	

En señal de conformidad del contenido de la presente proceden a firmar.

Lima, 26 de octubre de 2023

AGRORURAL
Firmado digitalmente por CHAGUA TUCTO Klaus Meyer FAU 20477936882 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 27.12.2023 21:15:15 -05:00

Jefe/Director
Oficina (área usuaria)

AGRORURAL
Firmado digitalmente por BACA RAMOS Victor Alejandro FAU 20477936882 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 29.12.2023 18:41:16 -05:00

Jefe/Director
Oficina (área usuaria si fuera necesario)

Lider usuario del Negocio
Oficina (área usuaria)

AGRORURAL
PROGRAMA DE DESARROLLO PRODUCTIVO AGRARIO RURAL
Firmado digitalmente por: YUCRA SOTOMAYOR Daniel Alejandro FAU 20477936882 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 21/12/2023 12:09:59-0500

PERÚ Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego	**FICHA DE PROYECTO**	**OFICINA GENERAL DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Gobierno Digital**

1. DATOS DEL PROYECTO

Nombre	Renovación Tecnológica del Servidor de la Plataforma de Hiperconvergente de Virtualización.	**Descripción/Alcance del proyecto**
Responsable del proyecto:	Jefe de SUTI	Descripción Adquisición de un servidor rackeable de alto rendimiento con discos dimensionados para soportar el volumen de Data de los servidores de AGRO RURAL con obsolescencia tecnológica a reemplazar ubicados en el Centro de Datos. Alcance del proyecto Abarca toda la información contenida y gestionada de los usuarios de las distintas unidades zonales y sede central.
Tipo proyecto	Interno (proyecto AGRO RURAL)	
Prioridad	Alta	
Plazo estimado	4 meses	
Costo estimado	S/. 500,000 (Inicio 2025)	
Alineamiento estratégico y normativo	OEI.07: Fortalecer la Gestión Institucional AEI.07.02	
Alineamiento Funcional	Los proyectos que desarrolla AGRO RURAL en materia tecnológica se alinean a los lineamientos de gestión que emite la Dirección General de Tecnologías de la Información de MIDAGRI, la sub unidad de Tecnología de la Información de AGRO RURAL desarrolla su accionar funcional en base a lo dispuesto en el Manual de Operaciones de AGRO RURAL, aprobado mediante la resolución Ministerial N° 0137-2021-MIDAGRI.	**Objetivo del proyecto** Contar con un servidor de alto rendimiento que reemplace los servidores con obsolescencia tecnológica del centro de datos de AGRO RURAL , con la finalidad de mantener la operatividad y continuidad de los sistemas informáticos de AGRO RURAL.
Interesados	AGRO RURAL para garantizar su continuidad operativa.	

En señal de conformidad del contenido de la presente proceden a firmar.

Lima, 26 de octubre de 2023

AGRORURAL Firmado digitalmente por CHAGUA TUCTO Klaus Meyer FAU 20477936882 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 27.12.2023 21:15:28 -05:00

Jefe/Director
Oficina (área usuaria)

AGRORURAL Firmado digitalmente por BACA RAMOS Víctor Alejandro FAU 20477936882 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 29.12.2023 18:41:44 -05:00

Jefe/Director
Oficina (área usuaria si fuera necesario)

Líder usuario del Negocio
Oficina (área usuaria)

AGRORURAL PROGRAMA DE DESARROLLO PRODUCTIVO AGRARIO RURAL
Firmado digitalmente por: YUCRA SOTOMAYOR Daniel Alejandro FAU 20477936882 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 21/12/2023 12:10:48-0500

1. DATOS DEL PROYECTO

Nombre	Implementación de un Sistema de alimentación eléctrica ininterrumpida para el Centro de Datos de la Sede La Molina de AGRO RURAL	**Descripción/Alcance del proyecto**
Responsable del proyecto:	Jefe de SUTI	Descripción AGRO RURAL requiere contar con un sistema de alimentación eléctrica ininterrumpida (UPS), que permita autonomía eléctrica ante cortes del fluido eléctrico a la infraestructura tecnológica del Centro de Datos de AGRO RURAL en La Molina. Alcance del proyecto Abarca toda la Infraestructura tecnológica del Centro de Datos de la Sede La Molina de AGRO RURAL.
Tipo proyecto	Interno (proyecto de AGRO RURAL)	
Prioridad	Alta	
Plazo estimado	4 meses (Inicio 2026)	
Costo estimado	S/. 150,000	
Alineamiento estratégico y normativo	OEI.07: Fortalecer la Gestión Institucional AEI.07.02	
Alineamiento Funcional	Los proyectos que desarrolla AGRO RURAL en materia tecnológica se alinean a los lineamientos de gestión que emite la Dirección General de Tecnologías de la Información de MIDAGRI, la sub unidad de Tecnología de la Información de AGRO RURAL desarrolla su accionar funcional en base a lo dispuesto en el Manual de Operaciones de AGRO RURAL, aprobado mediante la resolución Ministerial N° 0137-2021-MIDAGRI.	**Objetivo del proyecto** Contar con un Sistema de alimentación eléctrica ininterrumpida (UPS) para garantizar la integridad y disponibilidad de la infraestructura tecnológica del Centro de Datos de AGRO RURAL.
Interesados	AGRO RURAL para garantizar su continuidad operativa.	

En señal de conformidad del contenido de la presente proceden a firmar.

Lima, 26 de octubre de 2023

AGRORURAL
Firmado digitalmente por CHAGUA TUCTO Klaus Meyer FAU 20477936882 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 27.12.2023 21:16:09 -05:00

Jefe/Director
Oficina (área usuaria)

AGRORURAL
Firmado digitalmente por BACA RAMOS Victor Alejandro FAU 20477936882 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 29.12.2023 18:42:56 -05:00

Jefe/Director
Oficina (área usuaria si fuera necesario)

Líder usuario del Negocio
Oficina (área usuaria)

AGRORURAL
PROGRAMA DE DESARROLLO PRODUCTIVO AGRARIO RURAL
Firmado digitalmente por: YUCRA SOTOMAYOR Daniel Alejandro FAU 20477936882 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 21/12/2023 12:13:29-0500

PERÚ Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego	**FICHA DE PROYECTO**	**OFICINA GENERAL DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Gobierno Digital**

1. DATOS DEL PROYECTO

Nombre	Interconexión de las Unidades Zonales con la Sede central de AGRO RURAL	**Descripción/Alcance del proyecto**
Responsable del proyecto:	Jefe de SUTI	Descripción AGRO RURAL necesita interconectar sus Unidades Zonales a su centro de datos ubicado en MIDAGRI, mediante enlaces MPLS, que permita el uso de las aplicaciones y servicios informáticos alojados en dicho centro de datos. Alcance del proyecto Abarca toda la información y datos contenida en la plataforma Hiperconvergente, servidores virtuales y físicos y el NAS STORAGE del Centro de datos de AGRO RURAL y de sus Unidades Zonales a nivel nacional.
Tipo proyecto	Interno Externo (otras entidades que no son del MIDAGRIL)	
Prioridad	Alta	
Plazo estimado	4 meses (Inicio 2025)	
Costo estimado	S/. 200,000 por año	
Alineamiento estratégico y normativo	OEI.07: Fortalecer la Gestión Institucional AEI.07.02	
Alineamiento Funcional	Los proyectos que desarrolla AGRO RURAL en materia tecnológica se alinean a los lineamientos de gestión que emite la Dirección General de Tecnologías de la Información de MIDAGRI, la sub unidad de Tecnología de la Información de AGRO RURAL desarrolla su accionar funcional en base a lo dispuesto en el Manual de Operaciones de AGRO RURAL, aprobado mediante la resolución Ministerial N° 0137-2021-MIDAGRI.	**Objetivo del proyecto** Lograr la interconexión de sus sedes institucionales al centro de Datos de AGRO RURAL., ubicado en la sala de servidores de MIDAGRI, para el uso de los servicios tecnológicos, aplicativos, canales de comunicación e internet que se encuentran alojados en la plataforma de Hiperconvergencia, Storage y servidores virtuales y físicos.
Interesados	AGRO RURAL para garantizar su continuidad operativa.	

En señal de conformidad del contenido de la presente proceden a firmar.

Lima, 26 de octubre de 2023

AGRORURAL Firmado digitalmente por CHAGUA TUCTO Klaus Meyer FAU 20477936882 hard Motivo: Soy el autor del documento Fecha: 27.12.2023 21:15:42 -05:00

Jefe/Director
Oficina (área usuaria)

AGRORURAL Firmado digitalmente por BACA RAMOS Victor Alejandro FAU 20477936882 hard Motivo: Soy el autor del documento Fecha: 29.12.2023 18:42:03 -05:00

Jefe/Director
Oficina (área usuaria si fuera necesario)

Líder usuario del Negocio
Oficina (área usuaria)

AGRORURAL PROGRAMA DE DESARROLLO PRODUCTIVO AGRARIO RURAL
Firmado digitalmente por: YUCRA SOTOMAYOR Daniel Alejandro FAU 20477936882 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 21/12/2023 12:11:31-0500

1. DATOS DEL PROYECTO

Nombre	Implementación de un equipo de seguridad para el Centro de Datos de AGRO RURAL	**Descripción/Alcance del proyecto**
Responsable del proyecto:	Jefe de SUTI	Descripción AGRO RURAL requiere contar con un equipo de seguridad, para salvaguardar los servicios e información de los servidores virtuales y físicos, Hiperconvergente y Storage, ante ataques malintencionados. Alcance del proyecto Abarca toda la información y datos contenida en la plataforma Hiperconvergente, servidores virtuales y físicos y el NAS STORAGE del Centro de datos de AGRO RURAL.
Tipo proyecto	Interno (proyecto de AGRO RURAL)	
Prioridad	Alta	
Plazo estimado	4 meses (Inicio 2025)	
Costo estimado	S/. 300,000	
Alineamiento estratégico y normativo	OEI.07: Fortalecer la Gestión Institucional AEI.07.02	
Alineamiento Funcional	Los proyectos que desarrolla AGRO RURAL en materia tecnológica se alinean a los lineamientos de gestión que emite la Dirección General de Tecnologías de la Información de MIDAGRI, la sub unidad de Tecnología de la Información de AGRO RURAL desarrolla su accionar funcional en base a lo dispuesto en el Manual de Operaciones de AGRO RURAL, aprobado mediante la resolución Ministerial N° 0137-2021-MIDAGRI.	**Objetivo del proyecto** Contar con una solución de seguridad perimetral que permita salvaguardar la información y los datos almacenados en los equipos informáticos del Centro de Datos de AGRO RURAL.
Interesados	AGRO RURAL para garantizar su continuidad operativa.	

En señal de conformidad del contenido de la presente proceden a firmar.

Lima, 26 de octubre de 2023

AGRORURAL
Firmado digitalmente por CHAGUA TUCTO Klaus Meyer FAU 20477936882 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 27.12.2023 21:15:51 -05:00

Jefe/Director
Oficina (área usuaria)

AGRORURAL
Firmado digitalmente por BACA RAMOS Victor Alejandro FAU 20477936882 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 29.12.2023 18:42:23 -05:00

Jefe/Director
Oficina (área usuaria si fuera necesario)

Líder usuario del Negocio
Oficina (área usuaria)

AGRORURAL
PROGRAMA DE DESARROLLO PRODUCTIVO AGRARIO RURAL
Firmado digitalmente por: YUCRA SOTOMAYOR Daniel Alejandro FAU 20477936882 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 21/12/2023 12:12:04-0500

PERÚ Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego	**FICHA DE PROYECTO**	**OFICINA GENERAL DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Gobierno Digital**

1. DATOS DEL PROYECTO

Nombre	Implementación de un Sistema de Monitoreo de Redes para el NOC de AGRO RURAL	**Descripción/Alcance del proyecto**
Responsable del proyecto:	Jefe de SUTI	Descripción AGRO RURAL requiere contar con un sistema de Monitoreo para alertar los incidentes o advertencias de la infraestructura tecnológica de AGRO RURAL tales como: servidores virtuales y físicos, Hiperconvergente y Storage. Alcance del proyecto Abarca toda la información y datos contenida en la plataforma Hiperconvergente, servidores virtuales y físicos y el NAS STORAGE del Centro de datos de AGRO RURAL.
Tipo proyecto	Interno (proyecto de AGRO RURAL)	
Prioridad	Alta	
Plazo estimado	2 meses (Inicio 2025)	
Costo estimado	S/. 40,000	
Alineamiento estratégico y normativo	OEI.07: Fortalecer la Gestión Institucional AEI.07.02	
Alineamiento Funcional	Los proyectos que desarrolla AGRO RURAL en materia tecnológica se alinean a los lineamientos de gestión que emite la Dirección General de Tecnologías de la Información de MIDAGRI, la sub unidad de Tecnología de la Información de AGRO RURAL desarrolla su accionar funcional en base a lo dispuesto en el Manual de Operaciones de AGRO RURAL, aprobado mediante la resolución Ministerial N° 0137-2021-MIDAGRI.	**Objetivo del proyecto** Contar con un Sistema de Monitoreo de Redes, que permita alertar incidentes y advertencias de la infraestructura tecnológica al NOC de AGRO RURAL para garantizar la continuidad de los servicios informáticos de la institución.
Interesados	AGRO RURAL para garantizar su continuidad operativa.	

En señal de conformidad del contenido de la presente proceden a firmar.

Lima, 26 de octubre de 2023

AGRORURAL
Firmado digitalmente por CHAGUA TUCTO Klaus Meyer FAU 20477936882 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 27.12.2023 21:16:00 -05:00

Jefe/Director
Oficina (área usuaria)

AGRORURAL
Firmado digitalmente por BACA RAMOS Victor Alejandro FAU 20477936882 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 29.12.2023 18:42:42 -05:00

Jefe/Director
Oficina (área usuaria si fuera necesario)

Líder usuario del Negocio
Oficina (área usuaria)

AGRORURAL
PROGRAMA DE DESARROLLO PRODUCTIVO AGRARIO RURAL
Firmado digitalmente por: YUCRA SOTOMAYOR Daniel Alejandro FAU 20477936882 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 21/12/2023 12:12:47-0500

1. DATOS DEL PROYECTO

Nombre	Adquisición de una Solución inalámbrica para la Sede Central de AGRO RURAL	**Descripción/Alcance del proyecto**
Responsable del proyecto:	Jefe de SUTI	Descripción AGRO RURAL requiere contar con una Solución inalámbrica para su Sede Central, que permita brindar conexión inalámbrica a los usuarios que no cuentan con acceso a la red LAN, al no disponer un punto de red Gpon. Alcance del proyecto Abarca toda la red inalámbrica de la Sede central de AGRO RURAL.
Tipo proyecto	Interno (proyecto de AGRO RURAL)	
Prioridad	Alta	
Plazo estimado	4 meses	
Costo estimado	S/. 400,000 (Inicio 2026)	
Alineamiento estratégico y normativo	OEI.07: Fortalecer la Gestión Institucional AEI.07.02	
Alineamiento Funcional	Los proyectos que desarrolla AGRO RURAL en materia tecnológica se alinean a los lineamientos de gestión que emite la Dirección General de Tecnologías de la Información de MIDAGRI, la sub unidad de Tecnología de la Información de AGRO RURAL desarrolla su accionar funcional en base a lo dispuesto en el Manual de Operaciones de AGRO RURAL, aprobado mediante la resolución Ministerial N° 0137-2021-MIDAGRI.	**Objetivo del proyecto** Contar con una Solución inalámbrica que permita la conexión inalámbrica a los equipos informáticos de la red local de AGRO RURAL, que no cuenten con un punto de red GPON, así como brindar mayor control a dichos accesos.
Interesados	AGRO RURAL para garantizar su continuidad operativa.	

En señal de conformidad del contenido de la presente proceden a firmar.

Lima, 26 de octubre de 2023

AGRORURAL Firmado digitalmente por CHAGUA TUCTO Klaus Meyer FAU 20477936882 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 27.12.2023 21:16:34 -05:00

Jefe/Director
Oficina (área usuaria)

AGRORURAL Firmado digitalmente por BACA RAMOS Victor Alejandro FAU 20477936882 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 29.12.2023 18:43:12 -05:00

Jefe/Director
Oficina (área usuaria si fuera necesario)

Líder usuario del Negocio
Oficina (Agro Rural)

AGRORURAL Firmado digitalmente por: YUCRA SOTOMAYOR Daniel Alejandro FAU 20477936882 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 21/12/2023 12:14:00-0500

1. DATOS DEL PROYECTO

<table>
<tr><td>Nombre</td><td>Adquisición de Equipos de comunicación inalámbrica y servicio de internet para las Unidades y Oficinas Zonales de AGRO RURAL</td><td rowspan="6">Descripción/Alcance del proyecto

Descripción

AGRO RURAL necesita mejorar los equipos de comunicación en las Unidades y Oficinas Zonales, para lo cual requiere adquirir los siguientes equipos:

• Solución inalámbrica con consola de administración en la nube.

Además de la contratación de servicio de internet por Fibra, para todas las Unidades y Oficinas en mención.

Alcance del proyecto
Abarca las todas las Unidades y Oficinas Zonales a nivel nacional.</td></tr>
<tr><td>Responsable del proyecto:</td><td>Jefe de SUTI</td></tr>
<tr><td>Tipo proyecto</td><td>Interno
Externo (otras entidades que no son del MIDAGRI)</td></tr>
<tr><td>Prioridad</td><td>Alta</td></tr>
<tr><td>Plazo estimado</td><td>12 meses (Inicio 2025-2026)</td></tr>
<tr><td>Costo estimado</td><td>S/. 2,500,000</td></tr>
<tr><td>Alineamiento estratégico y normativo</td><td>• OEI.07: Fortalecer la Gestión Institucional AEI.07.02</td></tr>
<tr><td rowspan="2">Alineamiento Funcional</td><td rowspan="2">Los proyectos que desarrolla AGRO RURAL en materia tecnológica se alinean a los lineamientos de gestión que emite la Dirección General de Tecnologías de la Información de MIDAGRI, la sub unidad de Tecnología de la Información de AGRO RURAL desarrolla su accionar funcional en base a lo dispuesto en el Manual de Operaciones de AGRO RURAL, aprobado mediante la resolución Ministerial N° 0137-2021-MIDAGRI.</td><td>Objetivo del proyecto</td></tr>
<tr><td>Lograr la actualización de los equipos de comunicación de la red LAN, mediante la adquisición de una solución inalámbrica con consola en la nube, así mismo la contratación de servicios de internet con fibra óptica para todas las Unidades y Oficinas Zonales de Agro Rural, a nivel nacional, con la finalidad de dar cumplimiento a los objetivos trazados por el programa Agro Rural - MIDAGRI</td></tr>
<tr><td>Interesados</td><td colspan="2">AGRO RURAL para garantizar su continuidad operativa.</td></tr>
</table>

En señal de conformidad del contenido de la presente proceden a firmar.

Lima, 26 de octubre de 2023

Firmado digitalmente por: YUCRA SOTOMAYOR Daniel Alejandro FAU 20477936882 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 03/01/2024 14:03:17-0500

Firmado digitalmente por CHAGUA TUCTO Klaus Meyer FAU 20477936882 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 03.01.2024 14:07:51 -05:00

_____	_____
Jefe/Director	Líder Usuario del Negocio
Oficina (Área Usuaria si fuera necesario)	Oficina (área usuaria)

1. DATOS DEL PROYECTO

Nombre	Acondicionamiento de cableado estructurado para la de Datos y Red Lan de usuarios, para la Sede La Molina de AGRO RURAL	**Descripción/Alcance del proyecto**
Responsable del proyecto:	Jefe de SUTI	Descripción AGRO RURAL requiere acondicionar el cableado estructurado del Centro de Datos y Red Lan de usuarios, para la Sede La Molina de AGRO RURAL, que permita mejorar la infraestructura del cableado de red, con los estándares internacionales para dicha implementación. Alcance del proyecto Abarca toda la Infraestructura tecnológica del Centro de Datos y Red Lan de usuarios de la Sede La Molina de AGRO RURAL.
Tipo proyecto	Interno (proyecto de AGRO RURAL)	
Prioridad	Alta	
Plazo estimado	5 meses (Inicio 2026)	
Costo estimado	S/. 200,000	
Alineamiento estratégico y normativo	OEI.07: Fortalecer la Gestión Institucional AEI.07.02	
Alineamiento Funcional	Los proyectos que desarrolla AGRO RURAL en materia tecnológica se alinean a los lineamientos de gestión que emite la Dirección General de Tecnologías de la Información de MIDAGRI, la sub unidad de Tecnología de la Información de AGRO RURAL desarrolla su accionar funcional en base a lo dispuesto en el Manual de Operaciones de AGRO RURAL, aprobado mediante la resolución Ministerial N° 0137-2021-MIDAGRI.	**Objetivo del proyecto** Contar con un cableado estructurado certificado, para garantizar la integridad y disponibilidad de los servicios críticos del Centro de Datos y la Red LAN de usuarios.
Interesados	AGRO RURAL para garantizar su continuidad operativa.	

En señal de conformidad del contenido de la presente proceden a firmar.

Lima, 26 de octubre de 2023

AGRORURAL
Firmado digitalmente por CHAGUA TUCTO Klaus Meyer FAU 20477936882 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 27.12.2023 21:16:48 -05:00

Jefe/Director
Oficina (área usuaria)

AGRORURAL
Firmado digitalmente por BACA RAMOS Victor Alejandro FAU 20477936882 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 29.12.2023 18:43:28 -05:00

Jefe/Director
Oficina (área usuaria si fuera necesario)

Líder usuario del Negocio
Oficina (Agro Rural)

AGRORURAL
PROGRAMA DE DESARROLLO PRODUCTIVO AGRARIO RURAL
Firmado digitalmente por: YUCRA SOTOMAYOR Daniel Alejandro FAU 20477936882 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 21/12/2023 12:14:35-0500

1. DATOS DEL PROYECTO

Nombre	Implementación de un Sistema de repositorio de archivos en red, para el Centro de Datos de AGRO RURAL	**Descripción/Alcance del proyecto**
Responsable del proyecto:	Jefe de SUTI	Descripción AGRO RURAL requiere contar con un sistema de Almacenamiento masivo en red, que permita guardar los archivos institucionales de AGRO RURAL. Alcance del proyecto Abarca toda la información institucional de los funcionarios de AGRO RURAL.
Tipo proyecto	Interno (proyecto de AGRO RURAL)	
Prioridad	Alta	
Plazo estimado	4 meses (Inicio 2026)	
Costo estimado	S/. 100,000	
Alineamiento estratégico y normativo	OEI.07: Fortalecer la Gestión Institucional AEI.07.02	
Alineamiento Funcional	Los proyectos que desarrolla AGRO RURAL en materia tecnológica se alinean a los lineamientos de gestión que emite la Dirección General de Tecnologías de la Información de MIDAGRI, la sub unidad de Tecnología de la Información de AGRO RURAL desarrolla su accionar funcional en base a lo dispuesto en el Manual de Operaciones de AGRO RURAL, aprobado mediante la resolución Ministerial N° 0137-2021-MIDAGRI.	**Objetivo del proyecto** Contar con un Sistema de repositorio de archivos en red, para garantizar la integridad y disponibilidad de la información institucional de AGRO RURAL.
Interesados	AGRO RURAL para garantizar su continuidad operativa.	

En señal de conformidad del contenido de la presente proceden a firmar.

Lima, 26 de octubre de 2023

AGRORURAL
Firmado digitalmente por CHAGUA TUCTO Klaus Meyer FAU 20477936882 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 27.12.2023 21:17:00 -05:00

Jefe/Director
Oficina (área usuaria)

AGRORURAL
Firmado digitalmente por BACA RAMOS Victor Alejandro FAU 20477936882 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 29.12.2023 18:43:48 -05:00

Jefe/Director
Oficina (área usuaria si fuera necesario)

AGRORURAL
PROGRAMA DE DESARROLLO PRODUCTIVO AGRARIO RURAL
Firmado digitalmente por: YUCRA SOTOMAYOR Daniel Alejandro FAU 20477936882 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 21/12/2023 12:16:00-0500

1. DATOS DEL PROYECTO

<table>
<tr><td>Nombre</td><td>Adquisición de Equipos de computo</td><td>Descripción/Alcance del proyecto</td></tr>
<tr><td>Responsable del proyecto:</td><td>Jefe de SUTI</td><td rowspan="6">Descripción AGRO RURAL necesita renovar su parque informático en su sede central y 21 Unidades Zonales, para lo cual requiere adquirir los siguientes equipos informáticos:
• Computadora de Escritorio Todo En Uno (AIO) – cantidad 560
• Computadora Portátil (Laptop) – cantidad 105
• Equipo Multifuncional Monocromático A4, A3 (Impresora) – Cantidad 39
• Equipos De Digitalización De Alto Rendimiento A3 (Escáner) – cantidad 40
• Sistema de Alimentación Ininterrumpida – UPS – Cantidad 73 • Estabilizadores de voltaje para AIO – cantidad 367.
• Estabilizadores de voltaje para Escáner – cantidad 36.
• Estabilizadores de voltaje para Impresoras – cantidad 39

Alcance del proyecto Abarca todo el parque informático de del Centro de datos de AGRO RURAL y de sus 21 Unidades Zonales a nivel Nacional.</td></tr>
<tr><td>Tipo proyecto</td><td>Interno
Externo (otras entidades que no son del MIDAGRI)</td></tr>
<tr><td>Prioridad</td><td>Alta</td></tr>
<tr><td>Plazo estimado</td><td>12 meses (Inicio 2024-2025)</td></tr>
<tr><td>Costo estimado</td><td>S/. 9,000,000</td></tr>
<tr><td>Alineamiento estratégico y normativo</td><td>• OEI.07: Fortalecer la Gestión Institucional AEI.07.02
• IOARR de CUI N°2554876</td></tr>
<tr><td rowspan="2">Alineamiento Funcional</td><td rowspan="2">Los proyectos que desarrolla AGRO RURAL en materia tecnológica se alinean a los lineamientos de gestión que emite la Dirección General de Tecnologías de la Información de MIDAGRI, la sub unidad de Tecnología de la Información de AGRO RURAL desarrolla su accionar funcional en base a lo dispuesto en el Manual de Operaciones de AGRO RURAL, aprobado mediante la resolución Ministerial N° 0137-2021-MIDAGRI.</td><td>Objetivo del proyecto</td></tr>
<tr><td>Lograr la actualización del parque informático de la Sede central y Unidades Zonales de Agro Rural, con la finalidad de mejorar la performance y prolongar el tiempo de vida útil de los equipos en mención.</td></tr>
<tr><td>Interesados</td><td colspan="2">AGRO RURAL para garantizar su continuidad operativa.</td></tr>
</table>

En señal de conformidad del contenido de la presente proceden a firmar.

Lima, 26 de octubre de 2023

AGRORURAL
PROGRAMA DE DESARROLLO PRODUCTIVO AGRARIO RURAL

Firmado digitalmente por CHAGUA TUCTO Klaus Meyer FAU 20477936882 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 27.12.2023 21:17:13 -05:00

PROGRAMA DE DESARROLLO PRODUCTIVO AGRARIO RURAL - AGRO RURAL
Ing. VICTOR ALEJANDRO BACA RAMOS
DIRECTOR EJECUTIVO

Jefe/Director
Oficina (área usuaria)

Jefe/Director
Oficina (área usuaria si fuera necesario)

Líder usuario del Negocio
Oficina (área usuaria)

AGRORURAL
PROGRAMA DE DESARROLLO PRODUCTIVO AGRARIO RURAL

Firmado digitalmente por: YUCRA SOTOMAYOR Daniel Alejandro FAU 20477936882 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 21/12/2023 14:34:14-0500

PERÚ Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego	**FICHA DE PROYECTO**	**UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN – ÁREA DE SISTEMAS**

1. DATOS DEL PROYECTO

Nombre	Implementación de Gestor Documental y Línea de Producción con Valor Legal	**Descripción/Alcance del proyecto**
Responsable del proyecto:	Unidad Ejecutora: OGA-MIDAGRI en coordinación con DE AGROIDEAS	Este proyecto permitirá se cuente con una infraestructura moderna para la gestión documentaria y archivo de la Sede Central de AGROIDEAS con el fin de contar con la capacidad para gestionar la documentación oficial y acervo documentario con valor legal a través de mecanismos de seguridad y sistemas estandarizados para la gestión de información, en concordancia con los lineamientos internacionales y normatividad vigente. Se tiene previsto desarrollar el proyecto a través de una inversión en el marco del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones (Invierte.pe) El proyecto considera la implementación de un almacén para la custodia y digitalización de la documentación oficial, además de la adquisición de un software gestor documental digital y fortalecimiento de capacidades al personal de AGROIDEAS.
Tipo proyecto	Interno	
Prioridad	Alta	
Plazo estimado	6 meses	
Costo estimado	S/ 3.000.000.00	
Alineamiento estratégico y normativo	OEI. Fortalecer la Gestión Institucional	
Alineamiento Funcional	-----	**Objetivo del proyecto** El objetivo del proyecto es el de optimizar la capacidad de AGROIDEAS para gestionar la documentación oficial y acervo documentario, con valor legal a través de mecanismos de seguridad y sistemas estandarizados para la gestión de información, en concordancia con los lineamientos internacionales y normatividad vigente.
Interesados	Externos: OGA – MIDAGRI, OPMI MIDAGRI Internos: UR AGROIDEAS, OGA, UPPS, UAJ, U.M, UPFP, U.N.	

En señal de conformidad del contenido de la presente proceden a firmar.

Lima, 21 de diciembre de 2023

REPÚBLICA DEL PERÚ FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por GARRO TITO Ronald Peter FAU 20524605903 hard
Fecha: 2023.12.22 16:27:10 -05'00'

Responsable
Área de Sistemas – Unidad de Administración

REPÚBLICA DEL PERÚ FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por FELIPPE CASTRO Rafael Gilberto FAU 20524605903 hard
Fecha: 2023.12.27 11:38:14 -05'00'

Jefe
Unidad de Administración

1. DATOS DEL PROYECTO

Nombre	Mejoramiento De Centro de datos	**Descripción/Alcance del proyecto**
Responsable del proyecto:	Unidad Ejecutora de Inversiones: OGA – MIDAGRI. Coordinación con DE AGROIDEAS.	El proyecto “Mejoramiento De Centro de datos” es uno de los componentes que forma parte de la IOARR denominada “Adquisición de mobiliario de oficina, equipo de asistencia técnica y equipamiento de ingeniería; remodelación de ambiente de asistencia técnica especializada; además de otros activos en el(la) unidades regionales de AGROIDEAS distrito de Bagua Grande, provincia Utcubamba, departamento Amazonas” con Código Único de Inversiones 2592961, en adelante IOARR con CUI 2592961. La IOARR con CUI 2592961 se encuentra en el marco del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones (Invierte.pe), y se encuentra activa y aprobada con fecha 04MAY2023. La IOARR contempla la adquisición e implementación de los siguientes activos estratégicos vinculados al Centro de Datos: • 03 servidores (Solución de Infraestructura Hiperconvergente (HCI)) • 02 Switch autogestionados • 01 sistema de climatización
Tipo proyecto	Interno	
Prioridad	Alta	
Plazo estimado	5 meses	
Costo estimado	S/ 1,621,878.25	
Alineamiento estratégico y normativo	OEI. Fortalecer la Gestión Institucional	
Alineamiento Funcional		**Objetivo del proyecto** El objetivo del proyecto “Mejoramiento De Centro de datos” es el de contar con la adecuada infraestructura tecnológica que permita brindar el soporte a los servicios brindados por AGROIDEAS, ello a través del almacenamiento de la información referente a los incentivos de brinda el Programa en todas sus etapas, desde la elegibilidad de las Organizaciones Agropecuarias (OA’s) hasta la ejecución de los Planes de Negocio y Proyectos de Reconversión.
Interesados	Externos: OGA – MIDAGRI, OPMI MIDAGRI Internos: UR AGROIDEAS, OGA, UPPS, UAJ, U.M, UPFP, U.N.	

En señal de conformidad del contenido de la presente proceden a firmar.

Lima, 21 de diciembre de 2023

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por GARRO TITO Ronald Peter FAU 20524605903 hard
Fecha: 2023.12.22 16:26:52 -05'00'

Responsable
Área de Sistemas – Unidad de Administración

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por FELIPPE CASTRO Rafael Gilberto FAU 20524605903 hard
Fecha: 2023.12.27 11:37:48 -05'00'

Jefe
Unidad de Administración